



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

“Georeferenciación, análisis y función del patrimonio toponímico del cantón Cuenca: parroquia rural de Baños”

Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Licenciado en Ciencias de la Educación en Historia y Geografía

Directora: Dra. María Leonor Aguilar García

Autor: Fausto Fabricio Quichimbo Saquichagua

Cuenca-Ecuador

2015



RESUMEN

Este trabajo titulado: Georeferenciación, Análisis y Función del Patrimonio Toponímico del cantón Cuenca: parroquia rural de Baños, es un aporte investigativo con el fin de dar a conocer la gran riqueza de topónimos o nombres de lugar existentes, vinculados con determinadas áreas de interés como historia, geografía, antropología, lingüística, botánica entre otras. Testimonio a través del tiempo de la relación hombre-lugar, de la percepción del espacio, del tiempo y de la naturaleza, en definitiva de una filosofía de vida.

Se ha realizado un estudio basado en documentación escrita proveniente de archivos y fuentes bibliográficas. Por otro lado trabajo de campo, basado en la recopilación de información vinculada a los topónimos a través de la encuesta oral a actores locales de la parroquia que nos concierne.

Se asigna referencias geográfico-espaciales a los nombres de los lugares, es decir coordenadas planas y geográficas para su posterior georeferenciación. En el proceso técnico de georeferenciación se utiliza el software Arcgis 10.1 con el fin de elaborar un Sistema de Información Geográfica. La base de datos consta de información vinculada al topónimo como: ubicación, etimología, origen, significado literal, razón, que permita mostrar y analizar información geográfica-histórica y lingüística de los topónimos localizados.

A través del estudio se establecerá la relación lógica de los topónimos con el territorio, aunque algunas pueden resultar incomprensibles, por las particularidades lingüísticas presentes, es decir escritas en cañari o quichua o quizá alguna otra lengua que existió, siendo indicativo del patrimonio cultural todavía existente, por tanto necesario preservarlo.

Palabras Claves

TOPONIMIA, NOMBRES DEL LUGAR, TERRITORIO, QUICHUA, CAÑARI, ESPAÑOL, ETIMOLOGÍA, GEOREFERENCIACIÓN, ACTORES LOCALES, PATRIMONIO CULTURAL.



ABSTRACT

This abstract entitled: Georeferencing, Analysis and Function of the Toponymic Heritage of the Canton of Cuenca: rural parish of Baños. It is an investigative contribution that pursues the purpose of raising awareness of the importance of toponyms or existing local names. These ones are associated with particular fields of knowledge such as history, geography, anthropology, linguistics, botany, among others. They are a testimony of human-location relationship, perception of place, time, and nature, throughout time. These are ultimately a philosophy of life itself.

A study has been conducted based on written sources belonging to archives and bibliographical documentation. Furthermore, this study was also based on field work which consisted of gathering information about toponymies through oral interviews of local stakeholders in the parish that concerns this study.

We have assigned geographic-spatial references to the names of the sites; that is, flat and geographic coordinates for subsequent georeferencing. Within the technical process of georeferencing, ArcGIS 10.1 software is used for the purpose of developing a Geographic Information System (GIS). The database consists of information connected to the toponyms such as location, etymology, origin, literal meaning, and reason. These will allow the displaying and analysis of geographic-historical and linguistic information from the toponyms.

Throughout the study, it will be established the logical relationship between the toponyms and the territory. Although some may be incomprehensible, due to linguistic peculiarities, that is, names written in Cañari, Quichua or perhaps in some other language, which is significant in the still existing cultural heritage. Therefore, that is why it is necessary to preserve it.

Keywords

TOPOONYMS, NAMES OF PLACES, TERRITORY, QUICHUA, CAÑARI, SPANISH, ETYMOLOGY, GEOREFERENCING, LOCAL STAKEHOLDERS, CULTURAL HERITAGE.



ÍNDICE

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
ÍNDICE	4
CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR	6
CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL	7
DEDICATORIA	8
AGRADECIMIENTOS	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPITULO I	12
PARROQUIA RURAL BAÑOS DEL CANTÓN CUENCA	12
1.1 Generalidades	12
1.1.1 Breve Reseña Histórica	12
1.1.2 Descripción Geográfica	20
1.1.3 Localización Geográfica	21
1.2 Descripción del Medio Físico	27
1.2.1 Clima, Pluviosidad y Temperatura	27
1.2.2 Suelo	32
1.2.3 Vegetación	36
1.2.4 Geología	38
1.2.5 Geomorfología	41
1.2.6 Hidrografía	43
1.3 Demografía	45
1.3.1 Población	45
1.3.2 Costumbres y Tradiciones	48
CAPITULO II	51
IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS TOponimias	51
2.1 Toponimias de la Parroquia	51
2.2 Relación entre toponimia y territorio	55
CAPITULO III	129
DISEÑO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	129
3.1 SIG: definición y características	129



3.2 Etapa de recopilación de información topográfica	130
3.3 Etapa de procesamiento de información topográfica.....	131
3.4 Base de datos geográfica.....	133
3.5 Etapa de compilación de información geográfica secundaria.....	135
3.6 Datos a utilizar en el diseño	135
3.7 Edición y corrección de datos.....	136
3.8 Leyenda.....	140
3.9 Resultados	140
CAPITULO IV.....	163
PROPUESTA PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO TOPOGRÁFICO Y UNA ORDENANZA MUNICIPAL	163
4.1 Cultura y Patrimonio	163
4.2 Patrimonio Cultural: Inmaterial y Material.....	164
4.3 Marco Legal del Patrimonio	166
4.3.1 Constitución de la República del Ecuador	166
4.3.2 Conservación para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Unesco, 2003	168
4.3.3 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización	169
3.3.4 Ordenanzas del GAD Municipal de Cuenca	171
3.3.5 Ley del Patrimonio Cultural	172
4.4 Criterios para elaborar una propuesta para la salvaguardia de los topónimos	175
CONCLUSIONES	177
RECOMENDACIONES	179
BIBLIOGRAFÍA	180
ANEXOS	184



CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR



Universidad de Cuenca
Clausula de derechos de autor

Yo, Fausto Fabricio Quichimbo Saquichagua autor de la tesis "Georeferenciación, análisis y función del patrimonio Toponímico del cantón Cuenca: parroquia rural de Baños", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciado en Ciencias de la Educación en Historia y Geografía. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, Diciembre 2015

Fausto Fabricio Quichimbo Saquichagua

0105479455



CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL



Universidad de Cuenca
Clausula de propiedad intelectual

Yo, Fausto Fabricio Quichimbo Saquichagua autor de la tesis "Georeferenciación, análisis y función del patrimonio Toponímico del cantón Cuenca: parroquia rural de Baños", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, Diciembre 2015


Fausto Fabricio Quichimbo Saquichagua

0105479455



DEDICATORIA

A mi padre Fausto por ser el pilar fundamental en mi vida, por el apoyo en todo momento.

A mi madre Nanci por sus consejos que me han ayudado a tomar las decisiones correctas y por el esfuerzo hecho para que no me falte nada.

A mi hermana Andrea, juntos hemos transitado de la mejor manera el camino de la vida.

A mi sobrina Dayana, que me envuelve de alegría cada vez que lo necesito.



AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo investigativo fue posible gracias al aporte de diferentes personas, agradeciendo de manera muy especial a la Doctora María Leonor Aguilar, por sus enseñanzas y por el tiempo dedicado a este estudio. También extender un agradecimiento a la Doctora María Fernanda Cordero por ser la mentora de este trabajo.

Siempre estaré agradecido con mis padres Fausto y Nanci, con mis familiares y amigos, quienes de distintas maneras expresan su cariño y me permite formar parte de sus vidas. En especial a Martha Zambrano por su paciencia y comprensión.

A Mónica Zhicay por la ayuda recíproca y desinteresada.

A Tatiana Cabrera y Estefanía Torres por la gran amistad que me han dado.

A cada uno de los actores locales de la parroquia Baños, que dedicaron su tiempo para el avance y conclusión de este trabajo.



INTRODUCCIÓN

La realización del presente trabajo titulado: Georeferenciación, Análisis y Función del Patrimonio Toponímico del cantón Cuenca: parroquia rural de Baños, ha permitido adentrarse, identificar y conocer los topónimos existentes en la parroquia de estudio.

Los topónimos o nombres de lugar han manifestado una serie de cambios a través del proceso histórico, cambios que corresponden al desarrollo del ser humano y de percepción del contexto que le rodea. Nuestros antepasados tuvieron razones lógicas de dar ciertas denominaciones a los lugares.

En la parroquia Baños existen toponimias provenientes de lenguas autóctonas, por consiguiente salvaguardar la memoria topográfica es de suma importancia en el acontecer social, implica preservarlos y no cambiarlos por denominaciones actuales que no guardan relación con el territorio. Esta situación ha generado que los topónimos sean totalmente arbitrarios con el territorio y con el pasar del tiempo la población se olvide de los nombres ancestrales.

Es así que el contexto geográfico juega un papel interesante dentro de esta investigación, estableciendo la relación entre el medio y el hombre. De la misma manera el acervo histórico presente en la memoria de actores locales, pero con el paso del tiempo se va perdiendo, debido a que a la población joven ya no le interesa conocer sus raíces.

Este trabajo contiene cuatro capítulos, el primero “Parroquia rural Baños del cantón Cuenca” trata sobre una breve reseña histórica, donde se abordara ciertos hechos documentados que nos permite conocer la importancia de la parroquia de estudio. En cuanto a su geografía se resalta su geomorfología, geología, clima, vegetación, hidrografía entre otros; mientras en el aspecto demográfico sus tradiciones, sus costumbres y las características poblacionales.

En el segundo capítulo “Identificación y caracterización de las Toponimias” se realiza un análisis e interpretación de las toponimias existentes en el territorio, partiendo de la caracterización lingüística, su etimología y la percepción de los



actores locales. Estableciendo de esta manera su relación lógica o la arbitrariedad de las denominaciones.

En el tercero “Diseño de un Sistema de Información Geográfica” se elabora una base de datos georreferenciados, en la que se incorpora toda la información relacionada al topónimo, que nos permita mostrar mapas con los topónimos existentes que cumplan una condición de búsqueda.

Y finalmente un cuarto capítulo “Propuesta para la conservación del patrimonio y una ordenanza municipal” en la que se plantea la importancia de los nombres toponímicos, como mecanismo para salvaguardar la memoria cultural, que a su vez forma parte de nuestro patrimonio. La propuesta de ordenanza municipal, tiene como finalidad que las entidades pertinentes se interesen por preservar las toponimias que no han sido cambiadas o alteradas, basándose en las normativas existentes relacionadas con el Patrimonio.



CAPITULO I

PARROQUIA RURAL BAÑOS DEL CANTÓN CUENCA

1.1 Generalidades

1.1.1 Breve Reseña Histórica

Época Aborigen

Los orígenes de la parroquia de Baños se remontan a las postrimerías de la época aborigen. De acuerdo a la memoria histórica local, este territorio estuvo habitado por varios caseríos cañaris. La presencia de aguas termales, ubicadas a pocos kilómetros de la ciudad cañari llamada Guapondelig¹ y poco después Tumipamba², permiten confirmar los asentamientos cañaris. Con respecto a esto Luis Mora señala:

Por las bondades de las aguas termales, los caciques cañaris debieron haber llegado al lugar a curarse en las aguas del Timbug Yacu. Así como Tupac Yupanqui quien debió haber pasado por aquí descansando y bañándose, luego de sus largas jornadas que le traían desde el Cuzco; al respecto Huayna Cápac sintiéndose dueño absoluto de sus amplios dominios debió deleitarse de su Armaquina (balneario) para nadar.

(Mora, 1926: s/p)

De este modo la actual parroquia de Baños en un inicio se habría denominado Tumbug Yacu, por otro lado Octavio Cordero al escribir sobre las “subdivisiones territoriales de la Región Cañari, nombra a un territorio bajo el nombre Anansay ubicado en la hoy de Cuenca, señalando que posiblemente este nombre corresponde al de la parroquia de Baños” (Cordero, 1986:6).

Estos autores se basan en lo señalado en el año de 1564 por el Corregidor Salazar de Villasante:

(...) ya no aparece el término primitivo de Armay o Tumbug Yacu, aunque hay alguien también sostiene que podía llamarse Anansay,

¹ Guapondelig era uno de los cacicazgos más importantes de los cañaris.

² Tumipamba llamado antes Guapondelig, fue el centro administrativo del norte del Imperio Inca.



como alguno de los parajes del Sígsig –probablemente porque los aborígenes eran precisos. (Brito, 2005:24)

Es importante mencionar que el término Baños de origen hispano, es el resultado de un proceso histórico, es decir sin duda antes aquel territorio mantenía otra denominación de acuerdo a los asentamientos culturales presentes en esta zona.

Época Colonial

Es más o menos desde el año de 1557, es decir a partir de la fundación de Cuenca, donde se tienen datos documentados que hablan del pueblo de Baños, destacando la existencia de aguas termales y minas de oro y plata, tal como se menciona a continuación:

Cuenca se fundó el 12 de Abril de 1557, en el asentamiento indígena de Tomebamba, a una legua de las minas de oro y plata del pueblo del Espíritu Santo que, con seguridad, ya habían sido conocidas y explotadas por los naturales. (Chacón, 1986:39)

Fue Gil Ramírez Dávalos quien adjudicó a los conquistadores tierras en el sector conocido como los Baños, para la explotación minera. En el año de 1563, don Pedro Muñoz Saltos, Justicia Mayor de Cuenca se convierte en el primer español en explotar las minas existentes en Baños. A partir de esta fecha se comienza a aprovechar las minas de oro y plata por parte de los colonizadores para enviarlas a la corona española.

Para el trabajo en las minas de Baños, se trajo alrededor de unos doscientos indios puruháes del norte del Ecuador, debido a que la población nativa no fue suficiente para la dinámica de explotación en este sector. Por la existencia de muchos mineros queriendo explotar las minas, se creó la alcaldía de Minas en la ciudad de Cuenca; de este modo existiría un mejor control de dichos recursos.

Como efectivamente muchos mineros acudieron a explotar estas minas.

El Lcdo. Salazar de Villasante, por mandamiento dado en Cuenca, el 4 de Octubre de 1563, ante le escribano Pedro Pineda, creó la alcaldía de



Minas, nombrando a Francisco de San Miguel, como primer Alcalde Mayor de Minas. (Chacón, 1986:43)

Alrededor del año de 1574 se funda el pueblo bajo el nombre de Minas del Espíritu Santo de Baños, al cumplir con los requisitos según lo dispuesto por el Virrey Toledo, es decir ser mínimo de cuatrocientos indios tributarios y el territorio debía tener unas características específicas. Previo a la fundación de un pueblo se realizaba un censo para determinar si el número de aborígenes es suficiente, de este modo al ser un lugar de tierras fértiles, abundantes manantiales y cumplir con el número suficientes de indios se fundó el pueblo.

En cada censo se hacía constar a cada habitante con su familia y su ayllu³, en el caso de esta parroquia se denominaba “Ayllu de minas” ya que cumplió con todas las características antes señaladas. Posiblemente este ayllu se encontraba en el actual asentamiento de Minas y Callagsí, es lógico pensar por las remanentes huellas de actividad minera todavía presentes en los cerros cercanos a estos asentamientos como el Lirio y Minas y por la cercanía al río Yanuncay que les permitía establecer los ingenios para moler los metales.

Es para el año de 1612, que el Fray Miguel de Sánchez hace la donación de una ermita en su poder a los franciscanos, donando el edificio, las efigies, los crucifijos y los bienes de la denominada Nuestra Señora de Guadalupe, así consta en un documento de archivo y señala lo siguiente:

En el nombre de Dios amén. Estando en el campo, en un sitio que dicen los Baños, una legua de la ciudad de Cuenca, poco más o menos, en viernes doce días del mes de octubre de mil y seiscientos y doce años, ante mí, Diego del Carpio escribano público, del número de la dicha ciudad y su distrito y de los testigos y uso escritos, pareció el hermano Miguel Sánchez, ermitaño del hábito de San Jerónimo y dijo que por cuanto él es fundador y ha fundado una casa y ermita de la (ad) vocación de Nuestra Señora de Guadalupe que está en este asiento y sitio de Los Baños y tiene edificada iglesia, donde está la santa imagen de bulto, todo lo cual ha hecho a su costa y se le señaló sitio por el

³ El ayllu era un tipo de organización social, formado por un conjunto de individuos o de familias unidas por ciertos vínculos como un origen común o descendientes de un antepasado y vivían en un lugar determinado.



cabildo de dicha ciudad, en contorno de la dicha ermita en que habrá ocho o diez cuadras de tierra, poco más o menos, y porque su voluntad es hacer como por la presente hace la donación y limosna de la dicha ermita, imagen de nuestra Señora y las demás imágenes y dos crucifijos que están en la iglesia y altar de dicha ermita, con los frontales y ornamentos que parecieren y se hallaren, con el dicho sitio (...) (ANH/C L499, f320)

Aproximadamente para el año de 1743 la parroquia Baños fue conocida como Espíritu Santo de Baños debido a que era el patrono oficial de la parroquia. Sin embargo en el siglo XVII es bautizada como El Pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de los Baños debido a la advocación de la virgen de Guadalupe por parte del pueblo, dicha denominación fue dada por Luis Francisco Romero, arzobispo de Quito cuando estuvo de visita por Cuenca.

Cabe indicar que el área de estudio que nos concierne ha sido visitada por singulares personajes, tal es el caso de aquellos hombres que formaron parte de la conocida Misión Geodésica Francesa, cuyo objetivo principal fue realizar una serie de mediciones en territorios de América para comprobar la verdadera forma de la Tierra.

Carlos de La Condamine, Luis Godin, Pedro Bouger, y dos oficiales de la Armada Real: D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, llegaron a Cuenca en el año de 1739 donde midieron varios puntos y levantaron hitos en las principales elevaciones.

En un archivo de la Academia Francesa de Ciencias⁴ en donde se muestra los triángulos medidos en el Ecuador, aparece el nombre de los Baños; lo cual permite ratificar el paso de estos científicos por tierras bañenses.

Por otro lado en el año de 1755, llegó el Padre Juan de Velasco, el primer historiógrafo de nuestra patria y en cuyos escritos describe al pueblo de Baños de la siguiente manera:

Llámese este pueblo de los Baños, por los que tiene de aguas termales, las cuales salen hirviendo en una grande extensión de terreno casi llano,

⁴ Ver Anexos: Triángulos Medidos en el Ecuador.



por más de trescientos ojos –ahora son éstos muy pocos-, y forman un pequeño río –el Salado-. No son estos ojos fuentes perpetuas en individuo, porque llegan a cerrarse del todo, con cierta especie de piedra durísima que creían las mismas aguas en circunferencia del labio, y entonces revientan en otra parte distinta. Al que ve de lejos humear aquellas fuentes e ignora lo que son, le parece que es incendio de alguna ciudad o pueblo. (Cordero, 1986:16)

Sin duda todos los visitantes destacan la presencia de aguas termales, de igual manera autoridades de la época, es así que en el año de 1765 Joaquín de Merisalde y Santiesteban, Corregidor y Justicia Mayor de Cuenca, escribe sobre Baños lo siguiente:

Al suroeste de Cuenca, distante una legua, se halla el pueblo de Baños o Espíritu Santo, toma ese nombre de sus aguas calientes... Son muy saludables, y suelen ser remedio para los enfermos de lepra y sarna, el curso de las aguas es amarillo, indicio evidente del mucho azufre y demás materias sulfúreas...

Su clima es algo fresco y poco fértil la tierra, que sembrada de mucha piedra pequeña disminuye la abundancia. La mayor parte de la población son indios y serán alrededor de ochocientos de ambos sexos, existen también pocos españoles en haciendas y otros en minas. Las casas que acostumbran y apenas defiendes del sol, son pocas y pequeñas cubiertas de paja. (Brito y Balarezo, 1986:20)

Merisalde destaca las aguas termales de Baños, señalando la importancia que tienen para curar enfermedades como la lepra y la sarna; por otro lado indica que la población es meramente de indios y existen pocos españoles ubicados en las haciendas, comentando finalmente que las casas son pequeñas y cubiertas de paja.

Baños adquiere la categoría de pueblo en noviembre del año de 1776 por la Real Orden de Carlos III de España. En el año de 1778 se realiza el censo de la República de Cuenca por orden del Virrey de Santa Fe, en dicho censo se registran 5532 habitantes entre Baños, Narancay, Yanasacha y Chanchán.



La época de fundación eclesiástica se remonta a los albores del siglo XVII y se les atribuye a los españoles como los legítimos fundadores. El 29 de octubre de 1784 Baños adquirió la categoría de parroquia eclesiástica del obispado de Cuenca, por medio de la Cédula Real de San Lorenzo. Sin embargo la vida eclesiástica, no reconocida oficialmente por la iglesia, fue antes de la fecha anteriormente indicada.

(...) páginas incoherentes de un libro bautismal, indican una fecha que por desgracia no es la de la fundación, pero si la del florecimiento y pleno desarrollo de este pueblo: mayo de 1693, año que puede considerarse como el inicio de la vida eclesiástica. (Brito y Balarezo, 1986:20)

En el año de 1802 Alexander Von Humboldt pisó tierras bañenses, él participó en expediciones científicas de diferentes lugares del Ecuador, corroborado gracias a Carlos Ramírez, quien en un gran esfuerzo por rescatar una obra muy poca conocida titulada “El Diario de Viaje” de Humboldt que se encontraba en lengua extranjera, ha realizado la traducción al español, comprobando de esta manera que Humboldt visitó la ciudad de Cuenca.

Aunque algunas personas dudan de la estadía de Humboldt y sus compañeros en –Cuenca –en su “Diario” se verá el por qué – es un hecho que permanecieron en esta ciudad del 4 al 16 de julio de 1802, alojados en la casa del Presbítero Don Domingo Delgado (Landívar y Zenteno, hoy teatro de la casa de la Cultura, donde una placa confirma su estadía. (Ramírez, 2009:9)

En dicho diario se describe al pueblo de Baños, destacando la presencia de las vertientes de aguas calientes, indicando que son muy peculiares, ya que no contienen azufre ni hierro, sino son transparentes y cristalinas. Por otro lado destaca la presencia de grandes elevaciones como el cerro Ousill⁵ y la existencia de una gran arenisca que parece una muralla.

Al sur de Cuenca, una legua y media, están los Baños (...) Los Baños de Cuenca presentan un fenómeno muy curioso y totalmente nuevo. La

⁵ Así escribe en su diario Humboldt. Consideramos que se refiere el cerro actualmente conocido como Hizhil.



piedra formada por el agua es más curiosa que el agua misma. La aldea está dividida en dos pareceres: los unos dicen que las aguas contienen azufre, los otros que contienen hierro. Las aguas no tienen ni lo uno ni lo otro. Son transparentes, cristalinas, no emiten ningún olor a huevo podrido y tienen un sabor poco ácido. Sin embargo no tienen ácidos libres. (...) La impresión que ofrecen estos baños es grande. Al oeste del gran cerro de Ouisill y cerca de 500 toses al occidente de la aldea de Baños, en la mitad de una planicie de arenisca que se prolonga de sur a norte como muralla o dique de carbonato de cal fibrosa (Kalksinter), este dique tiene de 1-3 toses de ancho por 150-200 toses de largo y de 7-8 toses de elevación sobre la planicie. (Ramírez, 2009:46)

Uno de los episodios más importantes para la historia del Ecuador, fue la batalla de Tarqui, en donde los territorios de Baños y Narancay fueron centros de las operaciones del Mariscal Lamar; el Párroco José Joaquín Toledo recibió la visita del Mariscal Antonio José de Sucre, horas antes de desarrollarse esta batalla.

Sucre, procedente de Guayaquil, ingresó por Zorocucho donde pernoctó entre las postrimerías de enero de 1829, se dirigió hacia la actual capital azuaya, pidió apoyo logístico al gobernador de Cuenca y se vino a Baños a pedir “ayuda al Párroco Toledo”, quien era sumamente amigo de la familia La Mar. (Brito, 2005:28)

Todo esto se dio a raíz de la independencia del Perú en 1824, porque existieron intenciones de anexar los territorios de Guayaquil⁶ y Cuenca a la república peruana. Es en el convento de Baños donde se trazó el plan estratégico para enfrentarse a las tropas de La Mar. En Narancay se levantó el campamento donde se refugiaron los batallones, al mando de Juan José Flores. Este conflicto tuvo su fin cuando las tropas al mando de Sucre vencieron a las tropas peruanas en el Portete, el 27 de febrero de 1829.

Sucre salió también desde aquí, del lugar de Mama Guadalupe, por la noche y tomó siempre las alturas, hasta que en la madrugada del

⁶ El hoy territorio ecuatoriano en la República Gran Colombiana se denominó Distrito del Sur del cual formaba parte Guayaquil y Cuenca.



viernes 27 de febrero de 1829 se dio la gran batalla de cuyas consecuencias nos narra la historia gran colombiana (Brito, 2005:28)

Época Republicana

Ecuador inicia su vida republicana a partir del año de 1830, como República independiente, a partir de lo que fue la Real Audiencia de Quito.

Se deduce que Baños se creó como parroquia rural de Cuenca en 1824, según la Ley de División Territorial de la Gran Colombia, dictada por Francisco de Paula Santander; fue legalmente oficializada y ratificada como parroquia rural del Cantón Cuenca el primero de septiembre de 1852. (Brito, 2005:35)

Uno de los hechos que recuerdan los actores locales de la parroquia es el robo de las joyas y vestidos de la patrona Virgen de Guadalupe en el año de 1938 aproximadamente; de igual manera que en el año de 1952 se comienza con la construcción de la actual iglesia por iniciativa del párroco Froilán Seminario en honor al Espíritu Santo y a la Virgen de Guadalupe, pero lamentablemente falleció y no la pudo culminar, entonces el párroco Alfonso Carrión llegó para continuar y culminarla. Actores locales cuentan que durante la construcción de la iglesia participaron adultos, niños, jóvenes y que el maestro de capilla fue José Quito, residente de Narancay, además la iglesia se levantó siguiendo el modelo de la Catedral de Cuenca⁷.

El párroco Alfonso Carrión es el más recordado por las mentes de los actores locales de la parroquia, como promotor de varias obras como: la construcción de la iglesia de Narancay, Santa Teresita de Misicata, la capilla del Niño Jesús de Nero y el sistema de agua potable para el centro parroquial. También destacan al Sr. Ricardo Durán Brito, pionero en las actividades relacionadas con las aguas termales.

Un momento que ha marcado a la población bañense son las migraciones hacia al exterior, muy común de las provincias del austro ecuatoriano en la década de los años noventa. Fruto de estas migraciones podemos encontrar una serie de edificaciones lujosas que contrastan con las vernaculares. Según

⁷ Se siguió el modelo de la Catedral de La Inmaculada.



comentan los pobladores fue el Sr. Silvio Duran Alemán el primer bañense en pisar los Estados Unidos.

En fin Baños guarda una gran riqueza histórica.

1.1.2 Descripción Geográfica

La parroquia rural de Baños se localiza al suroeste del cantón Cuenca, entre los $2^{\circ}56'29''$ de latitud sur y $79^{\circ}3'45''$ de longitud oeste, con rangos latitudinales variables entre los 2500 y 4000 m s. n. m. Su clima característico es el Ecuatorial de Alta Montaña que oscila entre los 12°C y 16°C propio de la zona andina. Cuenta con una humedad relativa del 80% y una precipitación con rangos entre los 750 mm y 1500 mm, marcada por dos estaciones lluviosas de febrero a mayo y octubre a noviembre y dos secas de junio a septiembre y de diciembre a enero.

Se encuentra asentada sobre las estribaciones de la cordillera del Cajas presentando una topografía variada que va desde pendientes fuertes hasta pendientes suaves. La vegetación corresponde a la de páramo, bosque pre montano, montano y húmedo muy montano.

Foto N° 1. Vista de la Iglesia de la parroquia Baños y la cabecera parroquial



Fotografía. Fausto Fabricio Quichimbo



1.1.3 Localización Geográfica

La Parroquia de Baños, está situada en la Región Interandina, concretamente al suroeste del cantón Cuenca, provincia del Azuay. Cuenta con una superficie aproximadamente de 22029,46 hectáreas que representan el 5,5% de la superficie total del cantón Cuenca.

Sus límites son:

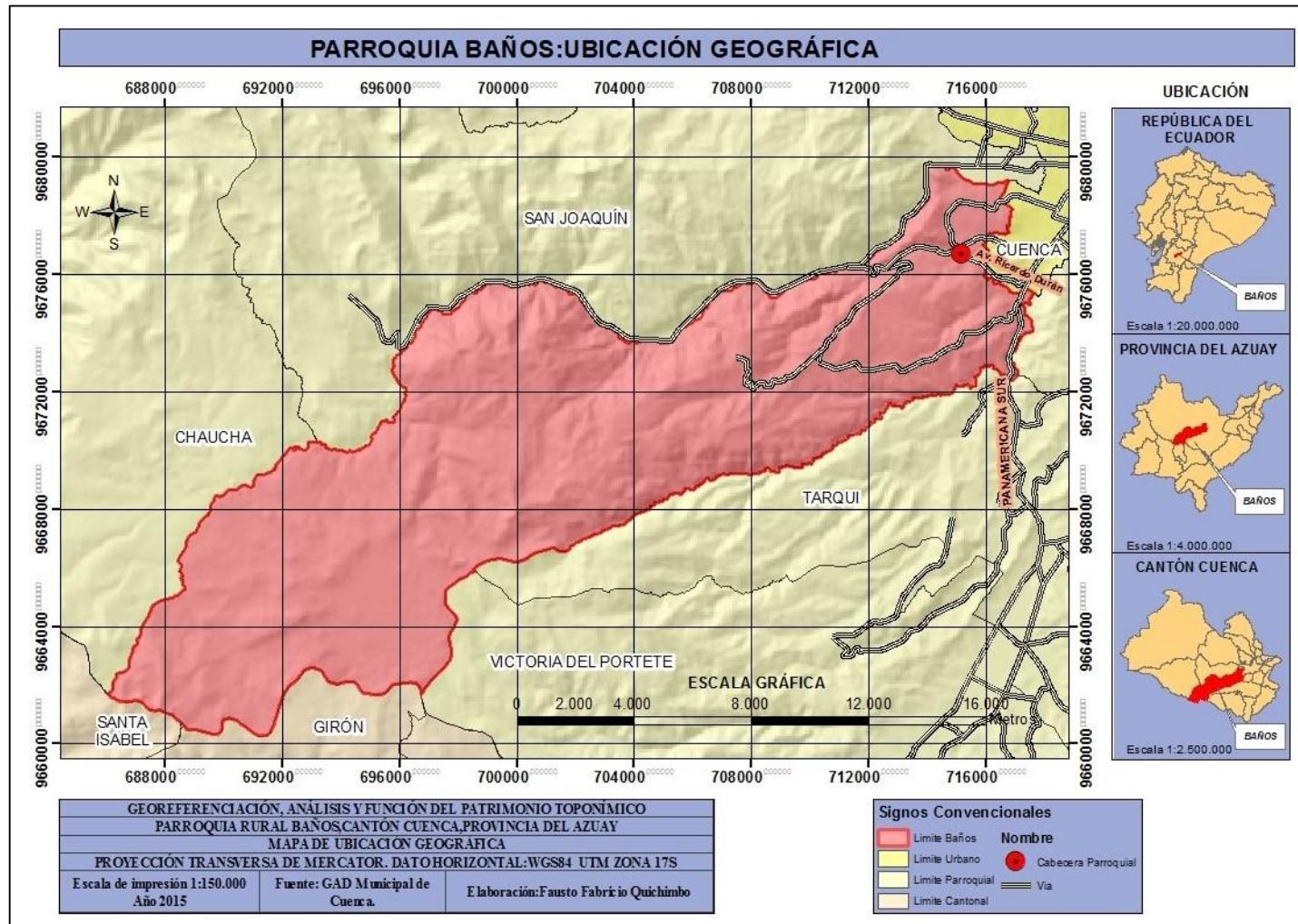
Al Norte la parroquia de San Joaquín.

Al Sur las parroquias de Victoria de Portete, Tarqui y los cantones de San Fernando y Santa Isabel.

Al Este las parroquias Yanuncay y Turi.

Al Oeste la parroquia de Chaucha.

Mapa N° 1. Ubicación Geográfica de la parroquia Baños





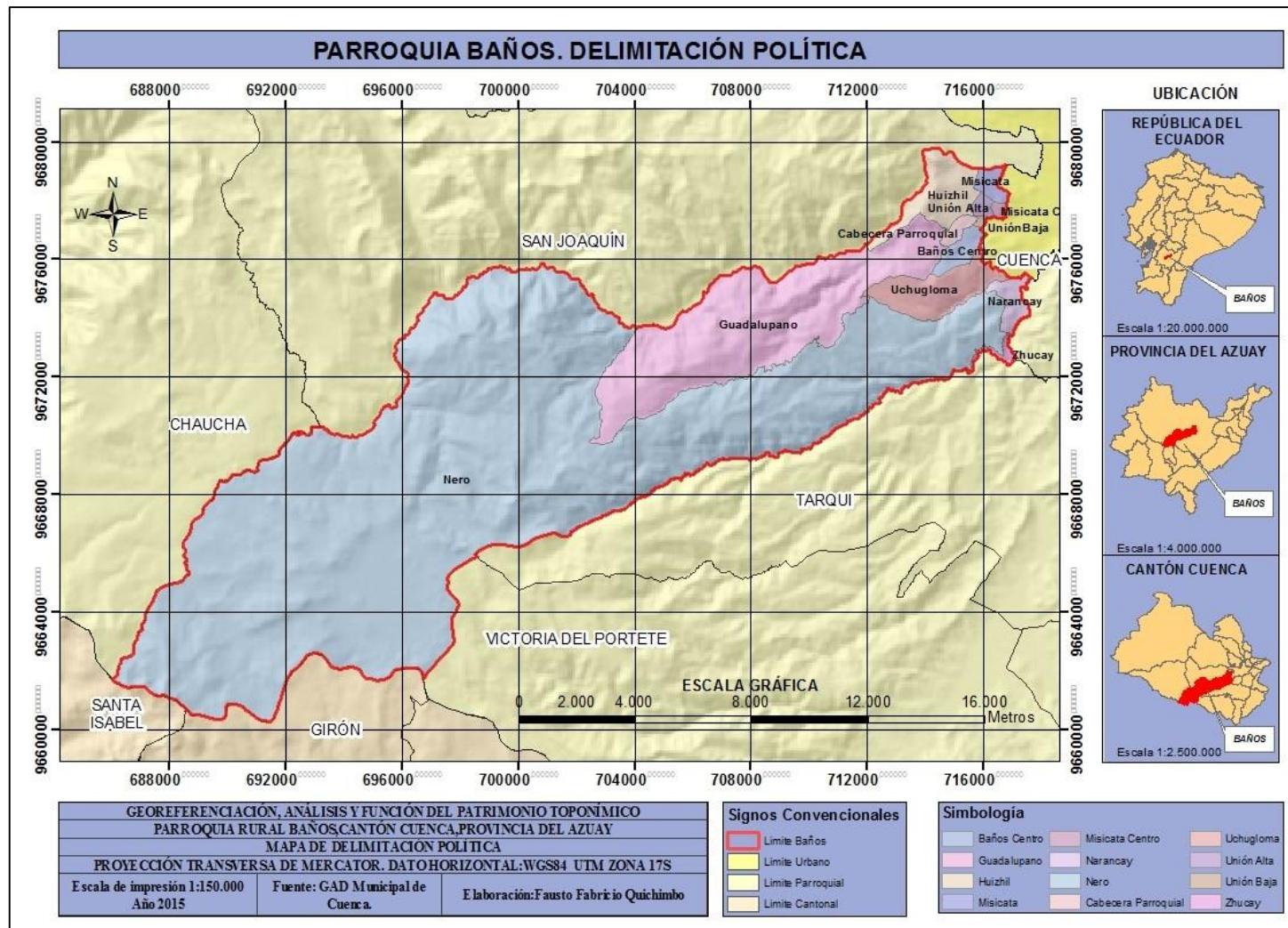
La parroquia Baños está conformada por una gran cantidad de barrios como los Tilos, Antenas, Señor del Cautivo, La Concordia, Cuatro Esquinas, San Vicente, Manantial, San Jacinto, Cochapamba, La Escalinata, La Cuadra, Virgen de Lourdes, San José de Huizhil, La Merced, Reina del Cisne, El Calvario entre otros. La gran mayoría de estos barrios son nuevos en su creación. “Políticamente se encuentra dividida en Baños Centro y la cabecera parroquial y las siguientes comunidades: Guadalupano, Huizhil. Misicata, Misicata Centro, Narancay, Nero, Uchugloma, Unión Alta, Unión Baja y Shucay” (Ilustre Municipalidad de Cuenca, 2011:13).

Foto N° 2. Vista de la Comunidad de Nero



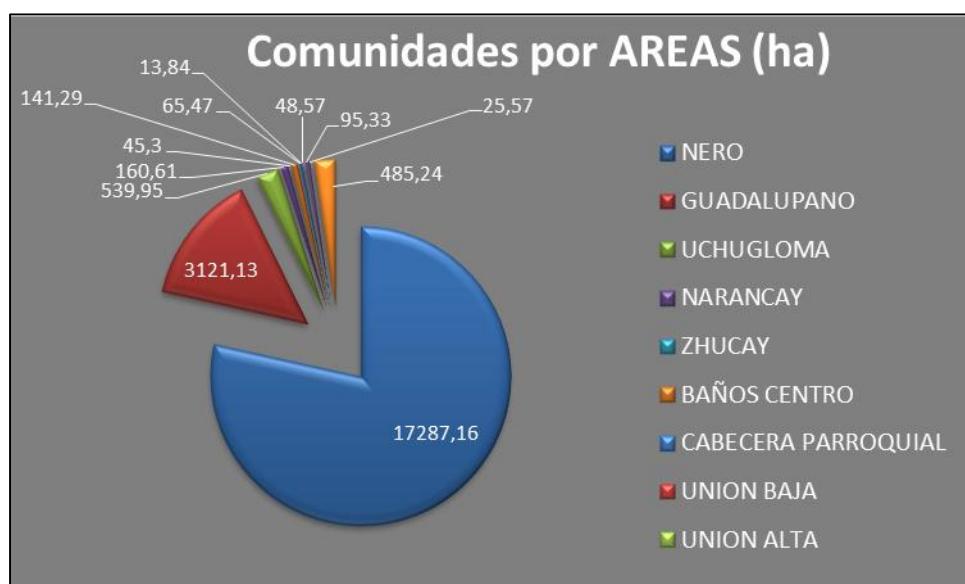
Fotografía. Fausto Fabricio Quichimbo

Mapa N° 2. Delimitación Política de la parroquia Baños



Nero es la comunidad de mayor extensión con 17287,16 hectáreas que representa el 78,47%; seguida de Guadalupano con 3121,13 hectáreas, la comunidad de Uchugloma con 539,95 hectáreas, Huizhil con 485,24 hectáreas. Entre las de menor tamaño encontramos a la comunidad de Misicata Centro con un área de 25,57 hectáreas, la comunidad de Shucay con 45,30 hectáreas, Unión Alta con 48,57 hectáreas .Mientras que la Cabecera Urbano Parroquial tiene un área de 65,47 hectáreas y Baños Centro con 141,29 hectáreas. (Ilustre Municipalidad de Cuenca, 2011:188)

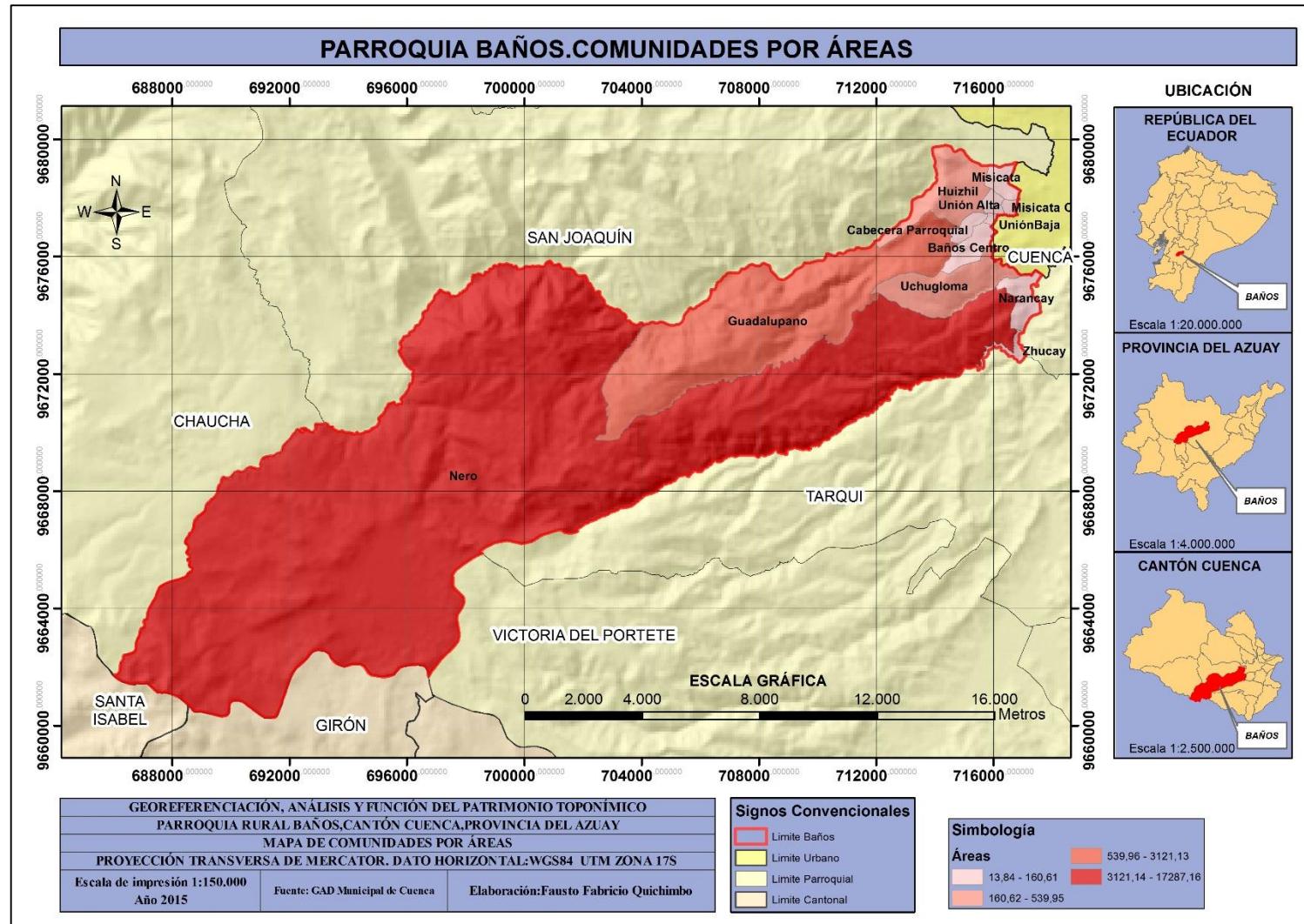
Gráfico N° 1. Comunidades por Áreas.



Fuente. Municipio de Cuenca-POT Rural, 2010

Autor. Fausto Fabricio Quichimbo.

Mapa N° 3. Comunidades por Áreas



1.2 Descripción del Medio Físico

1.2.1 Clima, Pluviosidad y Temperatura

El clima se encuentra influenciado por una serie de factores, como el relieve, precipitaciones, nubosidad, temperatura, altura, entre otros. La interacción entre éstos define las características del clima de una zona.

La parroquia Baños posee tres tipos de clima:

Ecuatorial de alta Montaña localizado en la parte central de la parroquia, tal es el caso de las comunidades Nero y Guadalupano. Se sitúa por encima de los 3000 m s.n.m.m, las temperaturas máximas no sobrepasan los 20°C. Caracterizado por presentar una precipitación entre los rangos de 800 a 2000 mm.

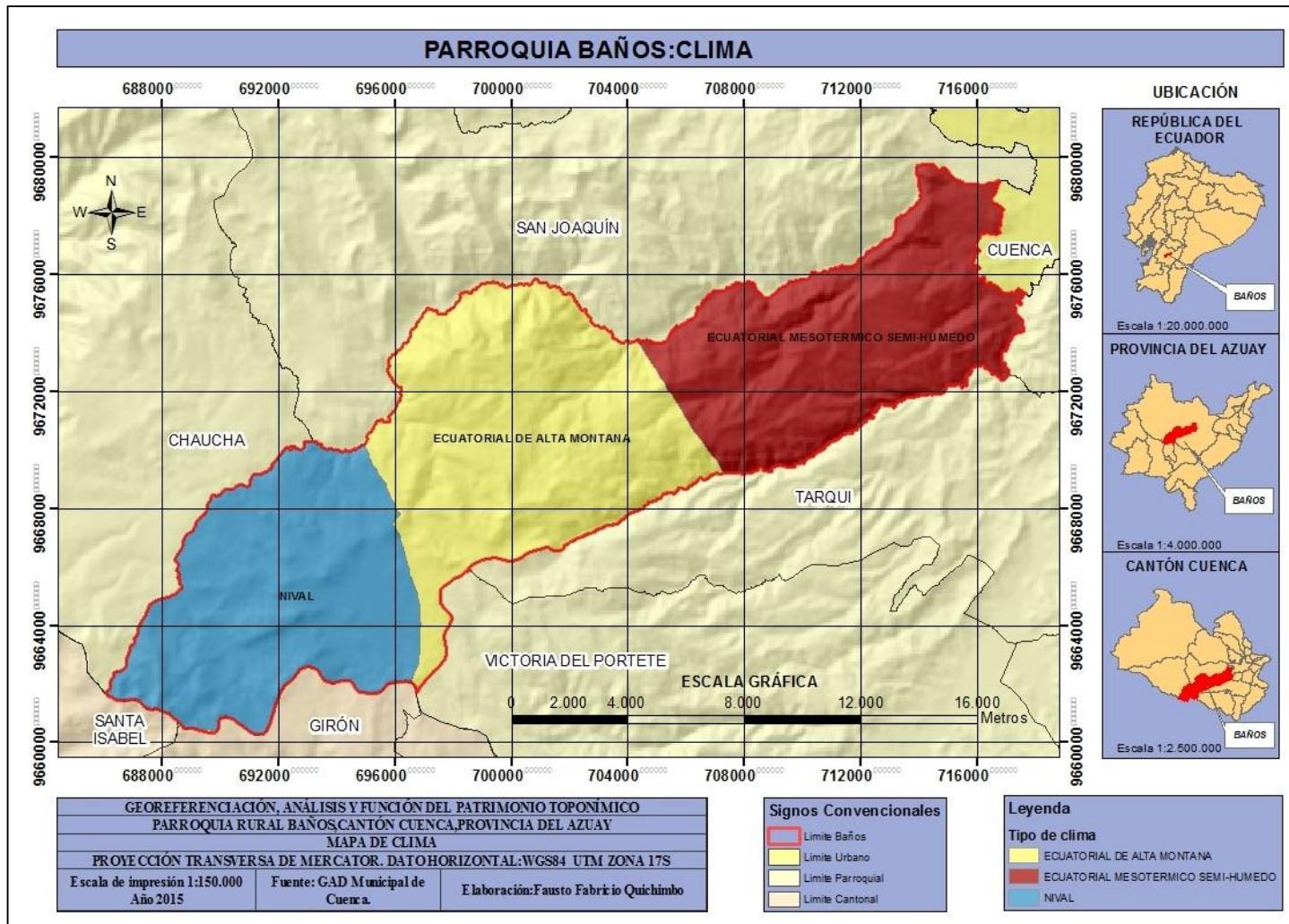
Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo ubicado al noroeste de la parroquia, son los climas más frecuentes de la región interandina. Sus temperaturas oscilan entre los 12 y 20° C, pero pueden ser inferiores en las vertientes menos expuestas al sol. Presenta rangos de precipitación entre 500 y 2000 mm. Se encuentra en las comunidades Guadalupano, Huizhil, Misicata, Misicata Centro, Narancay, Nero, Uchugloma, Unión Alta, Unión, Baños Centro y la cabecera parroquial.

Nival se localiza al suroeste de la parroquia en la comunidad Nero. Presenta temperaturas inferiores a los 5°C y rangos de precipitación de 500 mm.

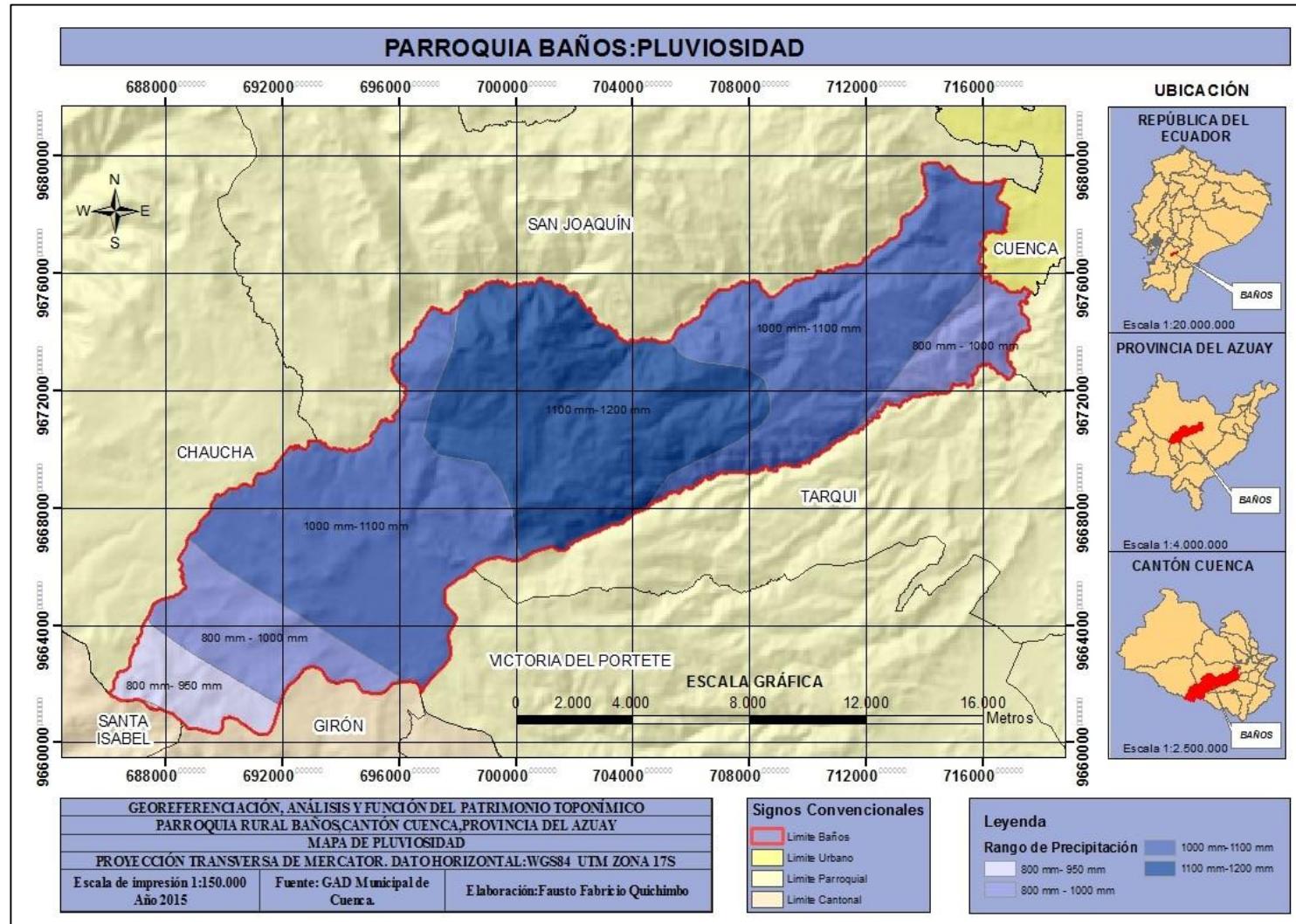
Presenta una pluviometría media anual que oscila entre los 1100-1200 mm ubicados en la parte central de la parroquia en las comunidades de Nero y Guadalupano; mientras que los valores más bajos oscilan entre los 800-1000 mm ubicados en la parte suroeste de la parroquia, tal es el caso de las comunidades de Shucay y Narancay. La comunidad de Nero presenta todos los rangos de pluviosidad, es decir entre los 800 mm y 1200 mm, debido a que ocupa el 78,47% del territorio de la parroquia.

Esta diferencia en la distribución de las precipitaciones se debe a la altitud a mayor altura, mayor precipitación. Los rangos latitudinales de la parroquia fluctúan entre los 2500 y 4000 m s.n.m.m.

Mapa N° 4. Clima de la parroquia Baños



Mapa N° 5. Pluviosidad de la parroquia Baños





La temperatura promedio es de 14 ° C por lo que Baños es conocido como un lugar templado, sin embargo las zonas más altas son frías. Los rangos de temperatura van desde los 2-16 ° C. La comunidad Nero posee casi todos los rangos, es decir de 2-14 ° C.

La comunidad Guadalupano rangos entre 8-14 ° C; Baños centro, la cabecera parroquial y las comunidades Huzhil, Narancay, Uchugloma, Unión Alta, Unión Baja de 12-14 ° C. Finalmente Misicata y Misicata Centro entre los 12-16 ° C.

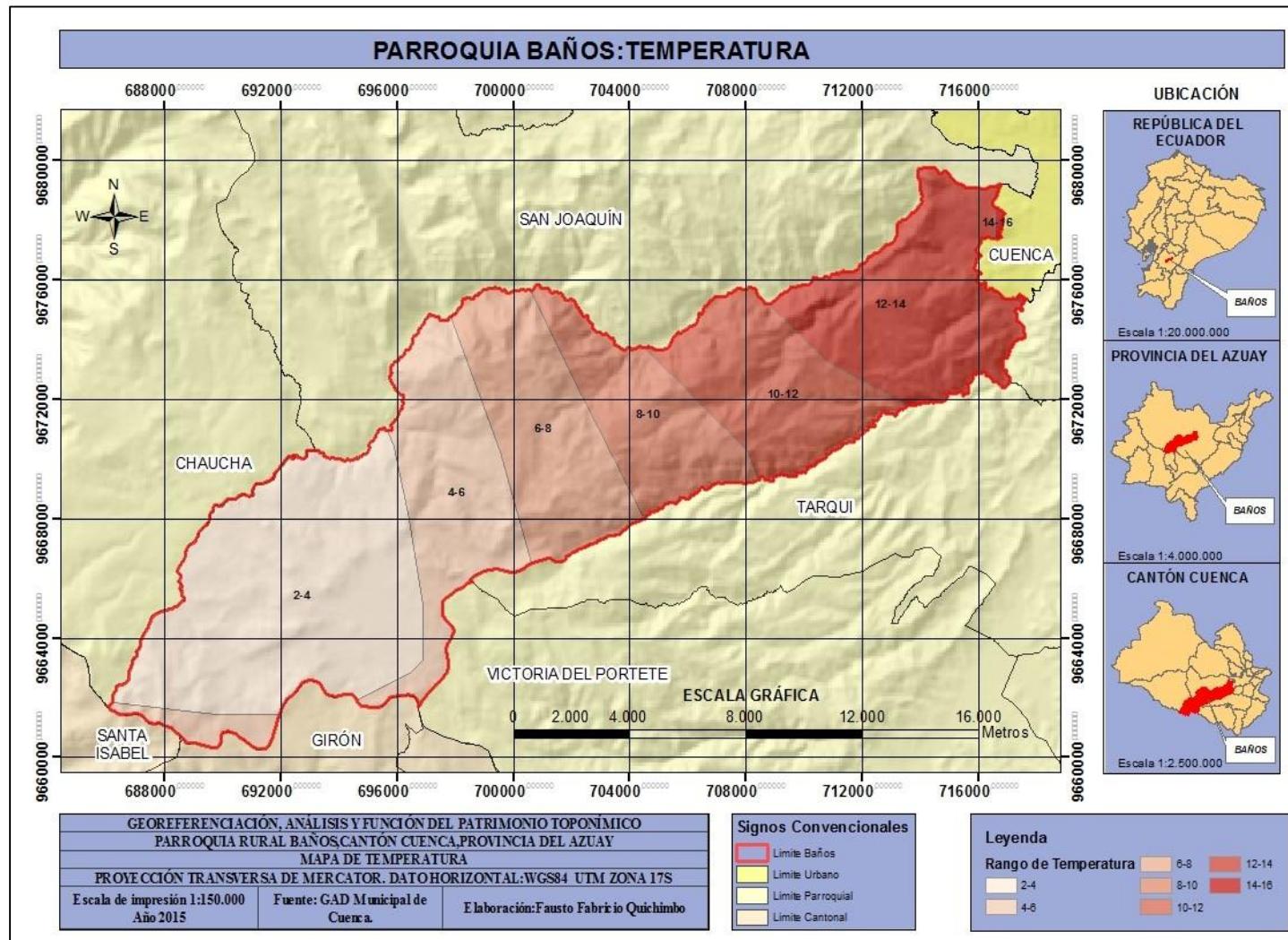
Se debe considerar que a mayor altura menor temperatura, debido al fenómeno conocido como gradiente vertical de temperatura, provocando que la capa de aire que sube se enfrie y la que baja se caliente, por tanto cuanto más lejos esté una capa de aire de la superficie más fría estará.

Foto N° 3. Cimas frías presentes en la parroquia (sector de las aguas termales de Pumamaqui)



Fotografía. Fausto Fabricio Quichimbo

Mapa N° 6. Temperatura de la parroquia Baños





1.2.2 Suelo

Se conoce como suelo a la parte superficial de la corteza terrestre. La presencia de minerales, partículas orgánicas, rocas, arena, arcilla y las variaciones climáticas determinan la composición de los suelos, presentando diferentes características físicas y químicas. En la parroquia Baños según la clasificación de la séptima aproximación por el orden encontramos Alfisoles, Histosoles, Inceptisoles, Mollisoles, Vertisoles, Inceptisol+Alfisol. También cuerpos de agua natural.

Los Alfisoles

Son suelos volcánicos antiguos formados por tobas y rocas volcánicas. Por lo general de color pardo rojizo a pardos amarillentos, son típicos de las regiones templadas. Poco profundos y bien estructurados, se desarrollan sobre pendientes pronunciadas con un drenaje bastante alto, aunque puede formarse sobre regiones planas con escaso drenaje. Estos suelos son utilizados para cultivos de ciclo corto y forraje. Pertencen al suborden denominado UDALFS y al gran grupo de los denominados TROPUDALFS y RHODUDALFS.

Los suelos TROPUDALF se ubican dentro de las comunidades Huizhil, Guadalupano y Nero. Suelos de color pardo rojizo pesado, son suelos pobres con predominio de arcilla Kaolinita (40% a 50 %), habitualmente mezclados con roca madre poco meteorizada entre 1 y 2 m. de profundidad. Suelo derivado de roca o toba volcánica, generalmente fuertes pendientes. Su régimen de humedad es único, temperatura de 18-22°C. (Ilustre Municipalidad de Cuenca, 2011:79)

El régimen de humedad es único debido a la distribución de las precipitaciones de forma regular a lo largo de todo el año.

Histosoles

Son suelos orgánicos, saturados, se forman por la acumulación de materiales orgánicos. Son típicos de zonas húmedas: compuestos por restos de plantas, sobre este podemos encontrar formaciones boscosas y pastizales. Se encuentran ubicados en la comunidad Nero.



Inceptisoles

Este orden pertenece al suborden denominado ANDEPTS, AQUEPTS y TROPEPTS y al gran grupo de los denominados HYDRANDEPTS, CRYANDEPTS y USTROPEPTS. Son suelos carbónico-arcillosos, pocos permeables, mal drenados, pocos fértilles. Estos muestran poco desarrollo pedogénico, es decir recién empiezan a mostrar la formación de horizontes muchas veces alterados.

Se desarrollan en cualquier clima, excepto en aquellos con condiciones arídicas, sobre zonas con pendientes abruptas donde la erosión del suelo elimina la parte superficial del terreno. Sobre este podemos encontrar ecosistemas forestales.

Los suelos HIDRANDEPT.- Suelos volcánicos sobre materiales piroclásticos, color oscuro y uniforme, porosidad muy elevada, densidad aparente $< 0,9$ gr/cm³, suelos que pueden flotar en el agua; buena fertilidad. Presentan altos contenidos de fosfatos, pero necesitan de carbonatos de calcio (CO₃Ca) para que el fósforo quede libre y pueda ser absorbido por las plantas. Suelos con alta retención de agua, textura franca; su régimen de humedad es único. (Ilustre Municipalidad de Cuenca, 2011: 71)

Mollisoles

Se forman en áreas semiáridas o semi húmedas, su color es negro o pardo. Contienen gran cantidad de materia orgánica, lo que hace que sean suelos fértilles, encontrando material como es el loes. Se encuentra en la comunidad de Misicata en un porcentaje menor al 1% del total de la parroquia.

Vertisoles

Este orden pertenece al suborden denominado USTERTS y al gran grupo denominado CHROMASTERTS.

Suelos CROMUSTERT abarcan un 5,26% con un área de 1158,56 hectáreas ubicados en las comunidades de Narancay, Zhucay, Misicata,



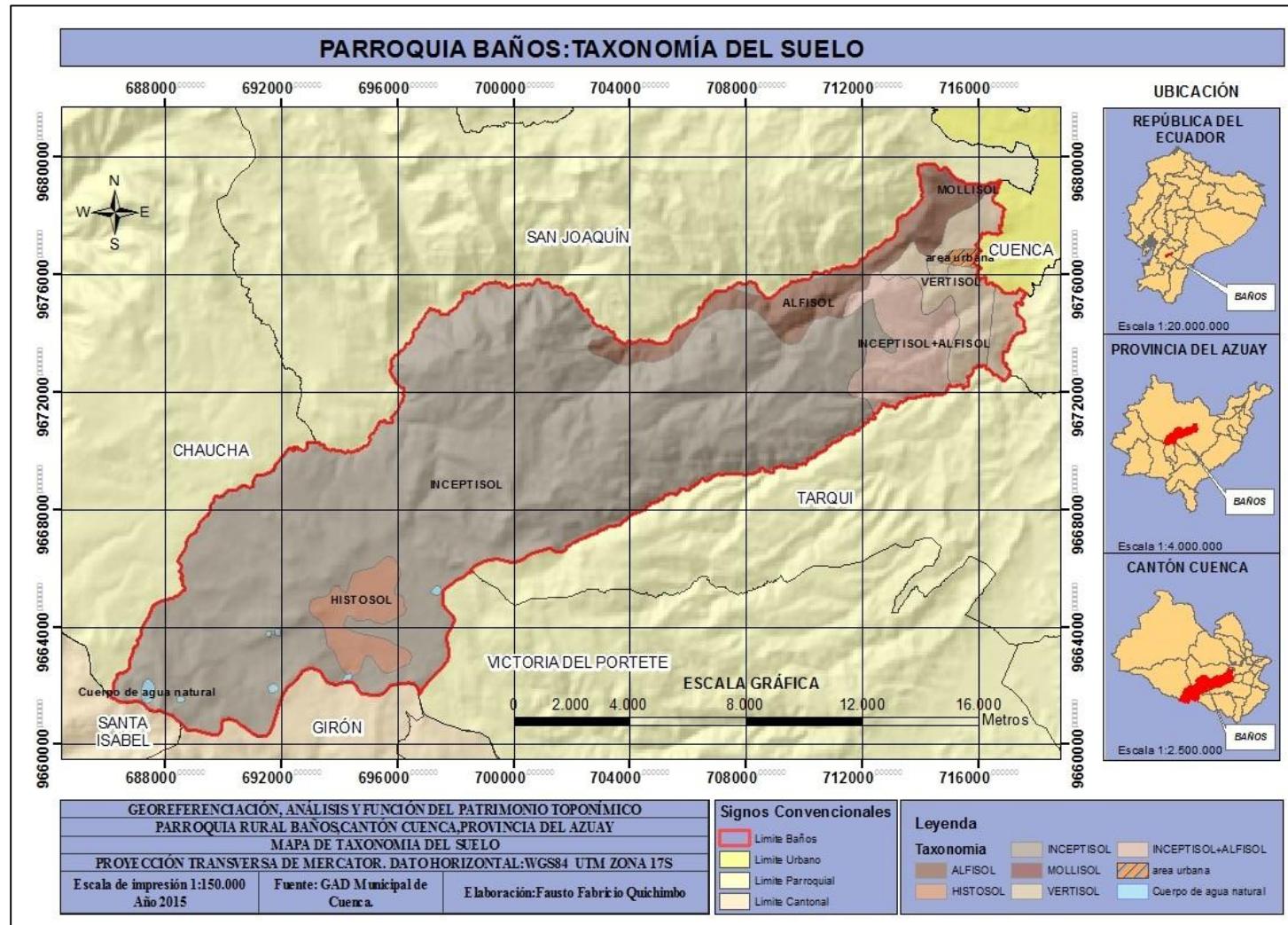
Misicata Centro, Cabecera Urbano Parroquial, Unión Alta y Baja y en menor porcentaje en Baños Centro.

Son suelos de origen residual, moderadamente profundos, derivados de arcillitas y lutitas, calcáreas, reacción alcalina, mediana fertilidad. Contiene un 30% de arcilla de tipo Montmorillonita, con presencia de grietas en la época seca.

Sus limitaciones son el drenaje; su régimen de temperatura es de Isothermic (temperatura de 18-22°C), y de humedad es Ustic, Ustic-Udic. Suelo generalmente derivado de tobas volcánicas o de arcilla o de otras rocas básicas, de pendientes suaves de 12% a 25% (Ilustre Municipalidad de Cuenca, 2011:79).

Los vertisoles son suelos arcillosos y agrietados durante las épocas de sequía, son pocos desarrollados. Al ser suelos arcillosos limita el crecimiento de especies, muy duros y fisurados cuando están secos y muy plásticos cuando están húmedos.

Mapa N° 7. Taxonomía del Suelo de la parroquia Baños





1.2.3 Vegetación

En la parroquia Baños se encuentran tres tipos de vegetación: Bosque Siempre-verde Montano Alto de los Andes Orientales, Matorral Húmedo Montano de los Andes del Norte y Centro y Páramo Herbáceo.

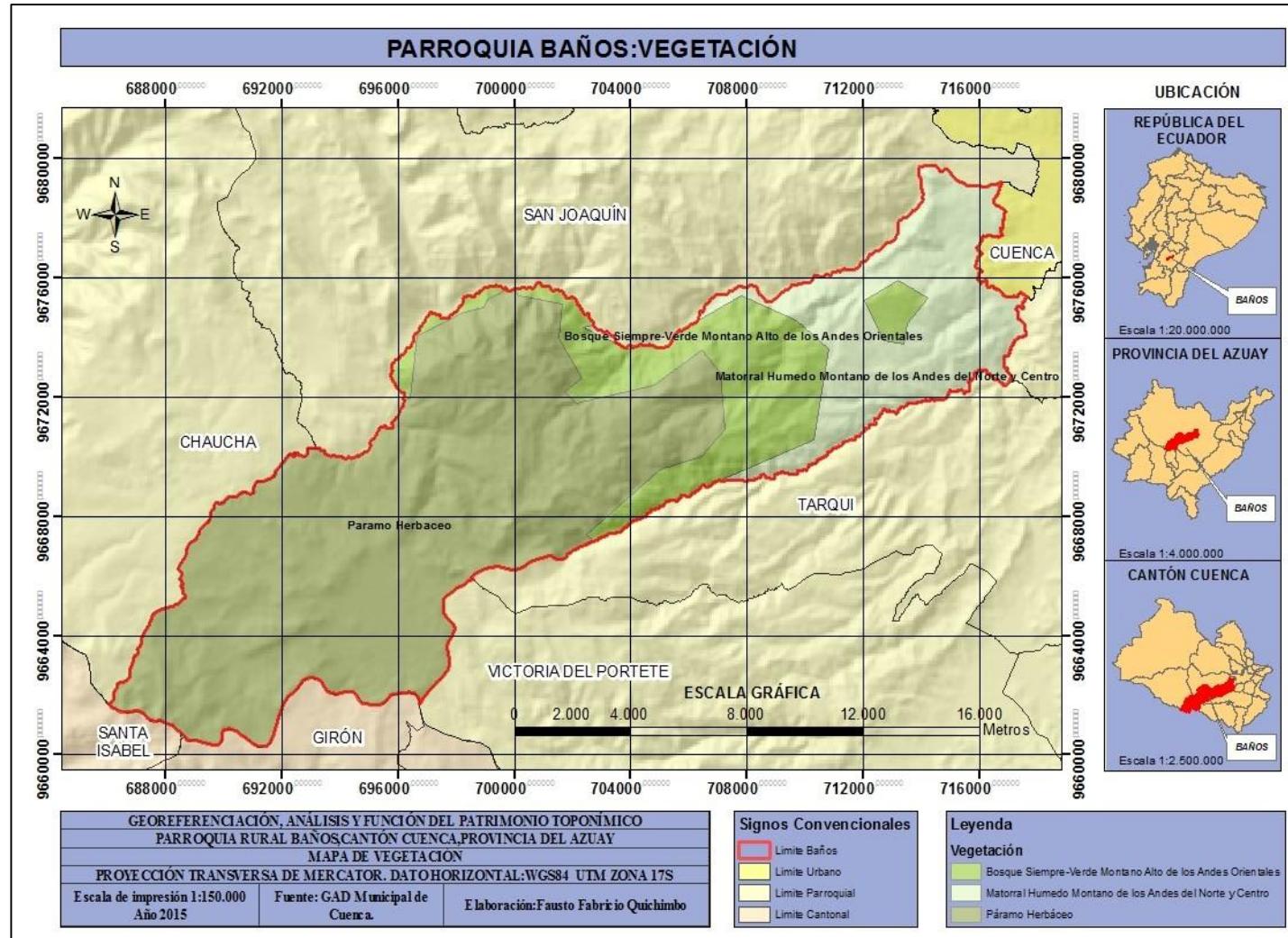
El Bosque Siempre-verde Montano Alto de los Andes Orientales cubre un área de 4246,22 hectáreas y corresponde al 19,28% del área total de la parroquia. Encontrándose este tipo de vegetación en la comunidad de Guadalupano, Uchugloma y una parte de Nero. Posee una fisonomía típica de los bosques altos andinos. Las especies que encontramos en este bosque son *Sedifolia*, *Cerastoides*, *Hirculus*, *Longibarbata* y *Minima* todas pertenecientes a la *Familia Gentianaceae*.

El Matorral Húmedo Montano de los Andes del Norte y Centro ocupa 3596,71 hectáreas y corresponde al 16,33%. Caracterizado por Matorrales nativos densos, bosque ripario y vegetación arbustiva. En las comunidades de Unión Alta, Unión Baja, Miscata, Misicata centro, Huizhil, Zhucay, Narancay, Baños Centro, cabecera parroquial y parte de Guadalupano, Uchogloma y Nero se ubica este tipo de vegetación.

Las especies que encontramos en este bosque son *Arguta* (f. *Violaceae*), *Smithii* (f. *Tropaeolace*), *Indica* (f. *Cannaceae*) y *Arachnoideu* (f. *Pteridophyt*).

El Páramo Herbáceo es el predominante con 14135,67 hectáreas y corresponde al 64,17%. Dominado por la presencia de pajonales, gramíneas, almohadillas y pasto. Ubicándose casi en su totalidad en la comunidad Nero y en una parte de Guadalupano. Algunas de las especies que podemos encontrar son *Biloba*, *Corymbosa*, *Azorelloides* y *Elatia* (f. *Apiaceae*); *Taruga-gasso*, *Hisculus* y *Longibarbata* (f. *Gentianaceae*).

Mapa N° 8. Vegetación de la parroquia Baños





1.2.4 Geología

La parroquia Baños ha sufrido una serie de procesos geológicos que han dado origen a las características actuales de la parroquia, distinguiéndose tres formaciones geológicas:

Volcánicos Saraguro: corresponde al período oligoceno, ocupa 5285,447 hectáreas con el 24% abarcando en su totalidad las comunidades de Guadalupano, Huizhil, Unión Alta y parcialmente las comunidades de Nero, Misicata y de la Cabecera parroquial. “Es una secuencia alterna de lavas andesíticas y piroclástos” (Eugenio Nuñez del Arco, 2003:82).

Volcánicos Pisayambo: corresponde al período mioceno/plioceno, ocupa 14699,38 hectáreas con el 66,73% del territorio total, ubicado casi en su totalidad en la comunidad de Nero. Su litología está compuesta de piroclástos y andesitas.

La formación Pisayambo, consiste en una gruesa y extensa secuencia volcánica, a la que cubre grandes áreas de la cordillera en la parte central del Ecuador. (...) Los piroclástos son predominantes en la unidad inferior, la que incluye brechas gruesas y aglomerados, como también tobas, con algunas lavas. Flujos, masivos de lavas basálticas andesíticas, predominan en la parte superior. Está cubierta por conos volcánicos, presumiblemente pertenecientes al Plioceno. (Nuñez del Arco, 2003:83).

Formación Turi: corresponde al período Plioceno, ocupa 1993,759 hectáreas con el 9,05%, ubicado en su totalidad las comunidades de Zhucay, Narancay y Uchugloma y Baños Centro. “Constituida por potentes estratos de conglomerados cementados con arenisca volcánica; estratos de arenisca normal, conglomerática y brechosa con fragmentos de andesitas y piedra pómez y estratos de areniscas finas y lutitas; algunos tienen características deltaicas” (Erazo, 2007:109).

Las características existentes en las distintas formaciones son indicativo de la presencia de volcanismo antiguo, corroborado por la presencia de vetas de travertino, una toba calcárea conocida comúnmente como mármol. Las terrazas



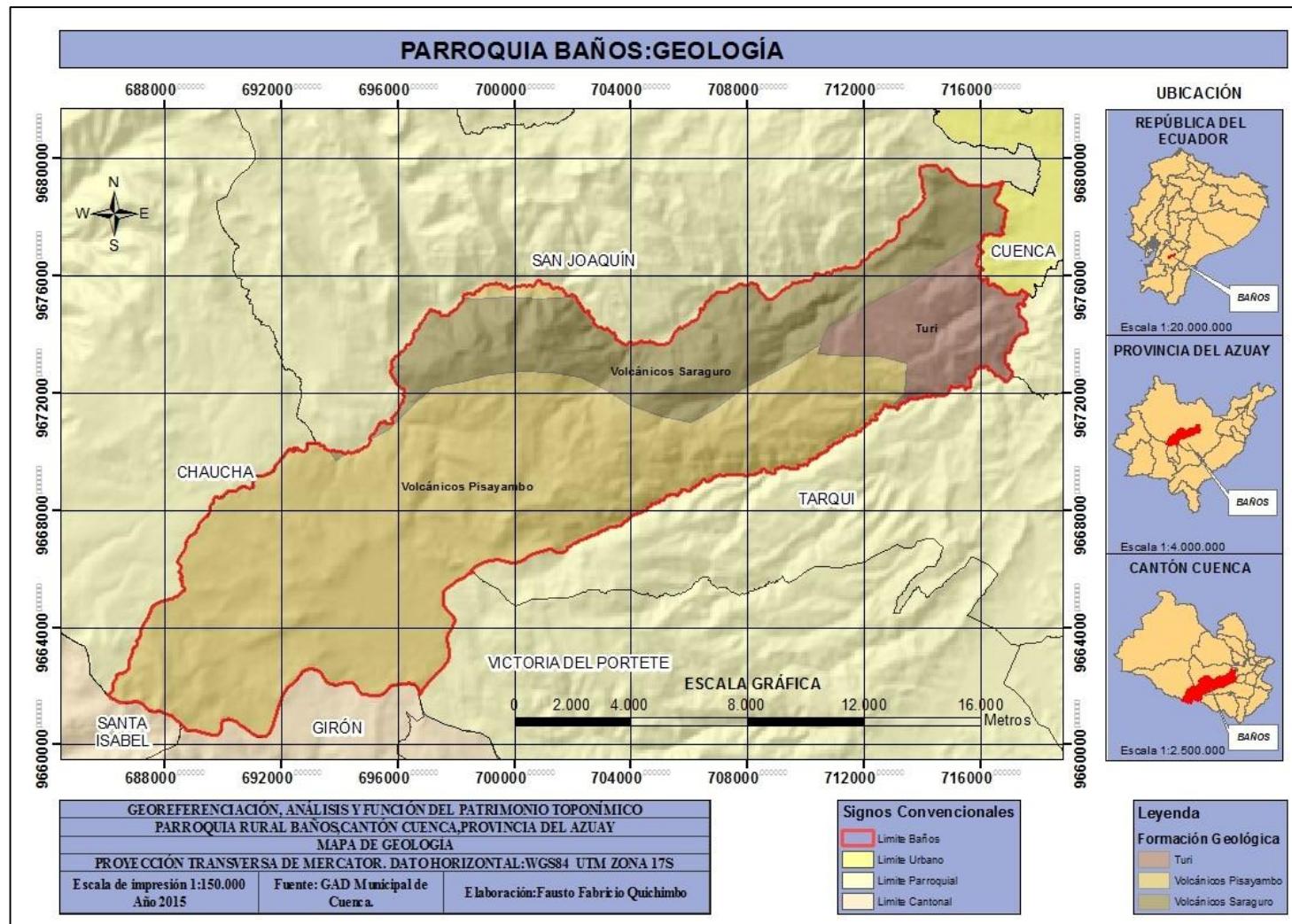
y montículos de travertino son un rasgo característico de la parroquia, compuestos por carbonato de calcio que emerge de los manantiales de aguas calientes a través de fisuras y fallas. Existe una falla que exteriormente tiene un aspecto similar a un muro o muralla de unos 400 metros de longitud y unos 10 metros de altura.

Foto N° 5 Grietas en la Loma de los Hervideros.



Fotografía. Fausto Fabricio Quichimbo

Mapa N° 9. Geología de la parroquia Baños





1.2.5 Geomorfología

Presenta una topografía variada caracterizada por encontrarse en los flancos de la cordillera Occidental de los Andes. Se presenta bajo un territorio con superficies onduladas y cuyas altitudes varían entre los 3600 y 4000 m s.n.m.m, está compuesto por colinas medianas, relieve escarpado y montañoso, vertientes cóncavas, convexas e irregulares, valles encañonados, superficies de aplanamiento y terrazas bajas.

Principalmente encontramos colinas medianas ubicadas en la comunidad de Nero, Guadalupano y Uchugloma, de igual manera en estas comunidades encontramos relieve escarpado, el relieve montañoso se encuentra en Nero y Guadalupano. Presenta terrazas bajas que son planicies aluviales que se encuentran a lo largo del río Yanuncay. Mientras sobre la superficie de aplanamiento se levanta la cabecera parroquial, las comunidades de Misicata, la Unión Alta y Baja.

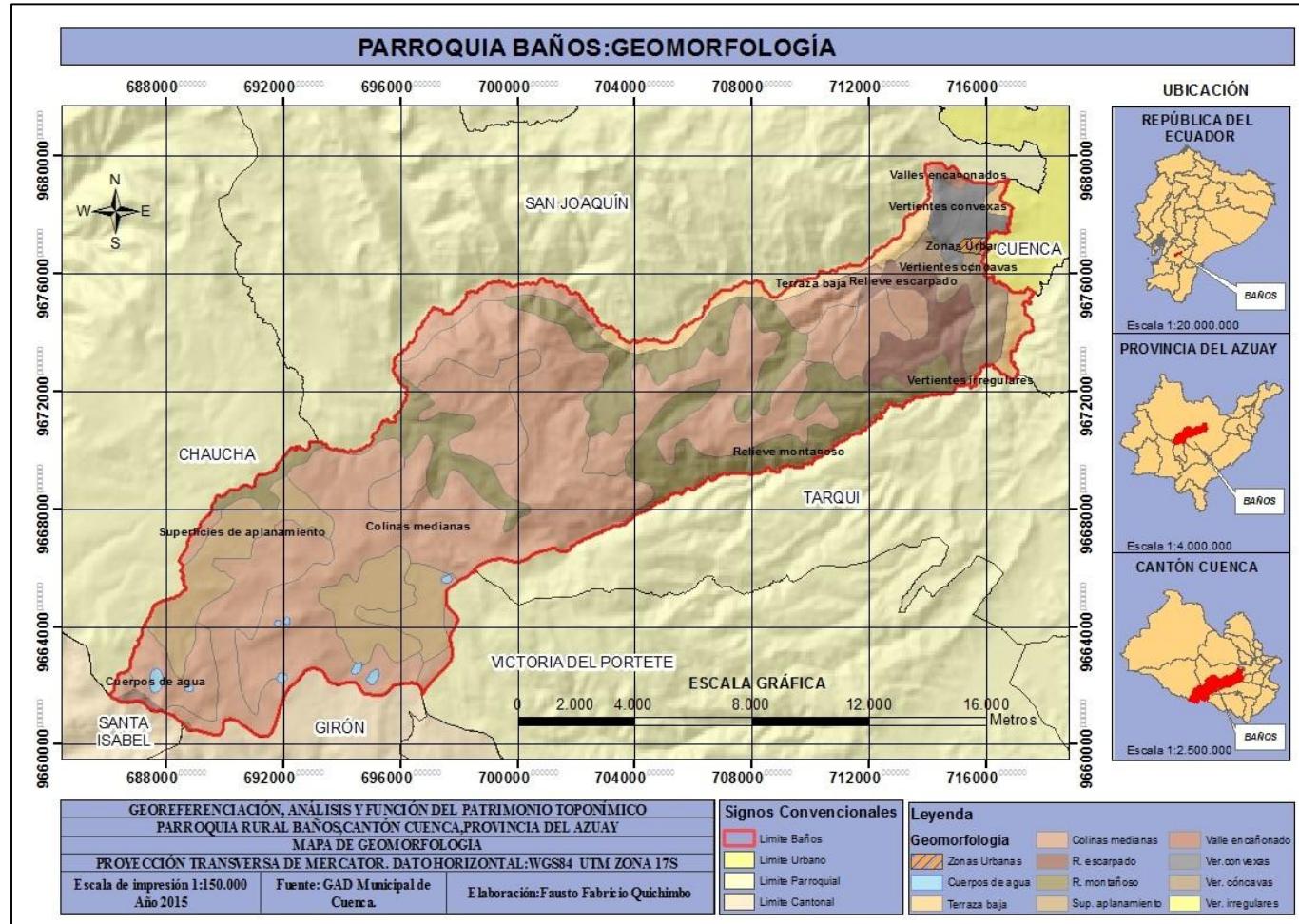
Entre las elevaciones más conocidas están, la colina de Huizhil, loma Barabón, loma Caparina, Loma Misicata, Tolapa Loma. En resumen el relieve de la parroquia es irregular, con pequeños valles y elevaciones de gran altura.

Foto N° 6. Al fondo el Filo del Ugshihuaycu



Fotografía. Fausto Fabricio Quichimbo

Mapa N° 10. Geomorfología de la parroquia Baños





1.2.6 Hidrografía

La parroquia Baños está conformada por dos sistemas hídricos: Jubones y Santiago que se dividen en cuencas, subcuencas y microcuencas. El sistema del Santiago ocupa una superficie de 21925,42 hectáreas con el 99% y el sistema del Jubones 51,60 hectáreas con el 1% restante que forman las cuencas del río Paute y del Jubones respectivamente. La cuenca del Paute está conformada por las subcuencas del Tarqui y Yanuncay, mientras que la cuenca del Jubones de la subcuenca del Rircay. Está formada por varias microcuencas D.M. Yanuncay, D.M. Tarqui, R. Zhucay, R. Bermejos, R. Minas, R. Galgal, Tarqui y R. Rircay.

El poseer un gran potencial hídrico ha conllevado a la formación de varias entidades que tienen como finalidad abastecer de agua a la población de la parroquia, entre estas tenemos la Junta Administradora de Agua de Baños, el Comité de Agua Nero, Narancay, Los Laureles, Comité de Agua de Zulín, Proyecto Nero, Agua Caliente Narancay Alto y Agua Caliente Narancay Bajo.

Está formado por ríos de diferentes tamaños que tienen distintos caudales entre estos tenemos el Yanuncay, Tarqui, Minas, Narancay, Zhucay, Bermejos, Galgán. El Yanuncay es el más significativo, abastece a la planta de agua potable, ubicada en el sector de Sustag, dicha planta se encarga del proceso de potabilización, para luego abastecer del líquido vital a la ciudad de Cuenca.

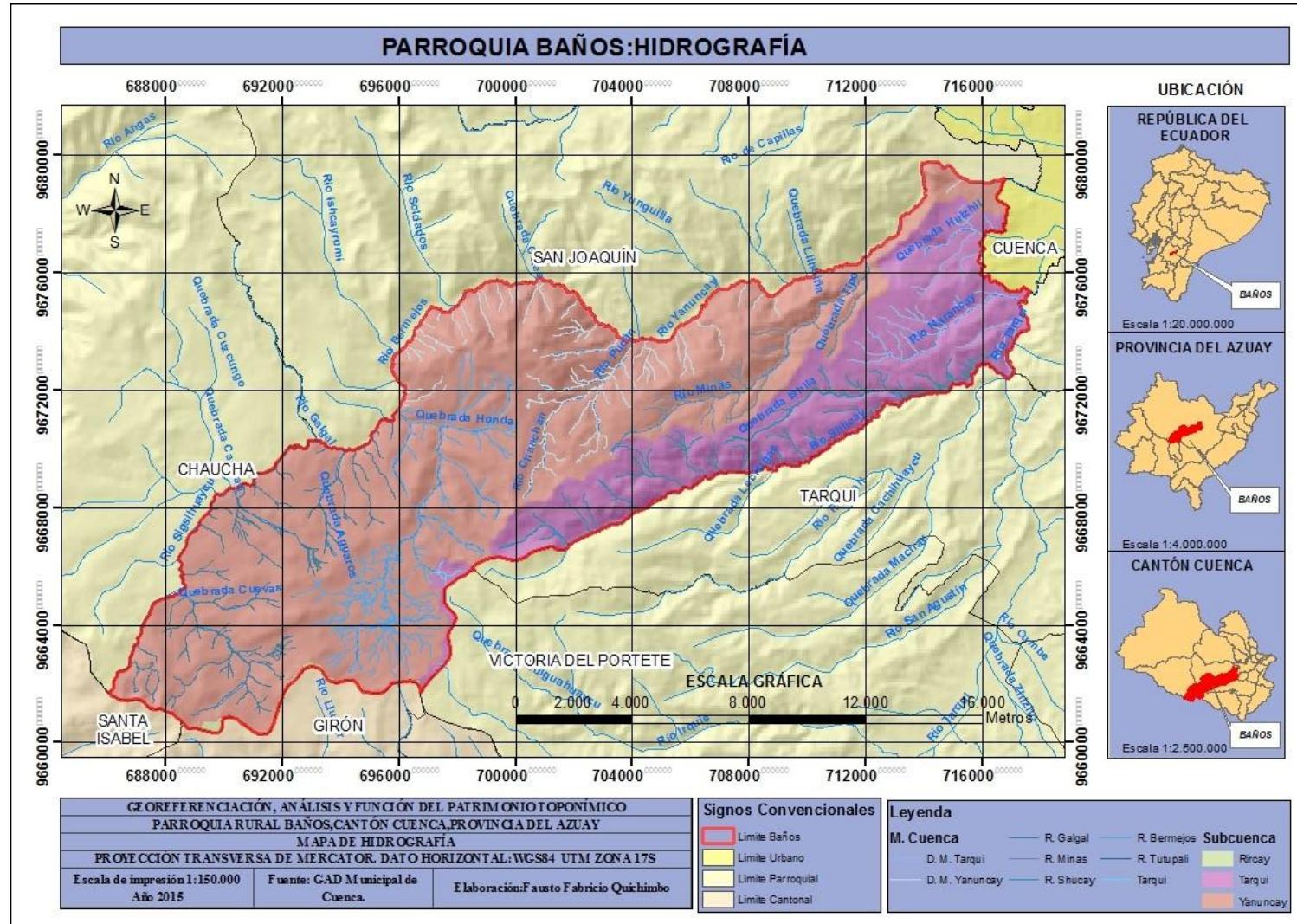
Entre las quebradas existentes podemos nombrar a la Huizhil, Gulag, Cubilán, Chilefruta, Caparina y lagunas como Serococha, Aguarango, Quinuas, Yanacocha, Tres Lagunas entre otras.

Foto N° 7. Tramo del río Yanuncay



Fotografía. Fausto Fabricio Quichimbo

Mapa N° 11. Hidrografía de la parroquia Baños





1.3 Demografía

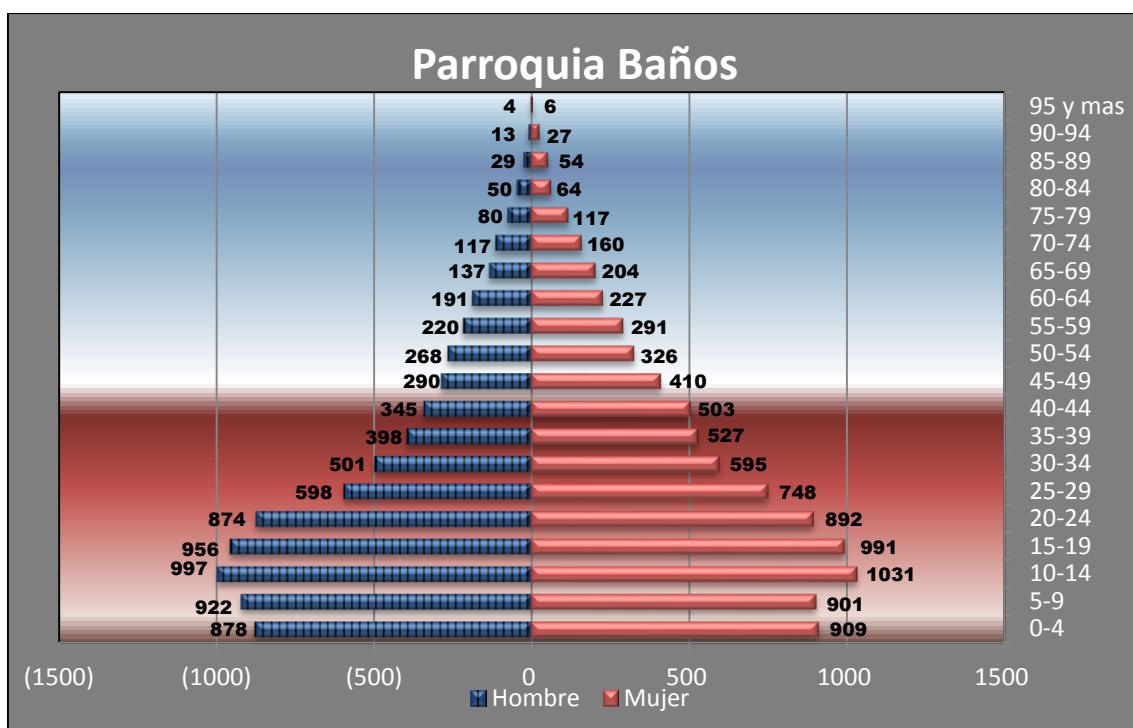
1.3.1 Población

La parroquia Baños cuenta con 16851 habitantes según el Censo de Población y Vivienda efectuado en el año 2010, representa el 3,33% del total del cantón Cuenca. Un total de 7867 son hombres con el 46.7% y 8983 son mujeres con el 53.3%. Presenta una tasa de crecimiento del 4,25 entre los períodos censales de los años 2001-2010 y una densidad poblacional de 0,76. La población económicamente activa está integrada por 7206 personas.

La pirámide poblacional muestra que el rango de edad más representativo oscila entre los 18 a 49 años con 4671 habitantes que representan el 38,07% de la población total; seguido por el rango de edad que oscila entre los 5 a 12 años con 2645 habitantes que equivale al 21,55%.

El número de mujeres en relación al de hombres es mayor en casi todos los rangos de edad, excepto el de 5 a 9 años donde se mantienen más o menos homogéneos. A partir de los 65 años el número de hombres disminuye, esto indica que la tasa de mortalidad es mayor en los hombres que en las mujeres. La parroquia Baños posee una población mayoritariamente joven.

Grafico N° 2. Pirámide Poblacional de la parroquia Baños.





Fuente. INEC 2010.

Autor. Fausto Fabricio Quichimbo.

La población se encuentra agrupada mayoritariamente alrededor de la cabecera parroquial ya que cuenta con mayores servicios básicos, de infraestructura y obras de primera necesidad, tal es el caso de la Unión Baja y Alta con 2593 y 1026 habitantes respectivamente. La comunidad de menor población es la de Shucay con un total de 80 habitantes; mientras que la comunidad de Nero pese a tener una gran extensión cuenta con 270 habitantes, debido a que la mayor parte de la superficie corresponde a zona de páramo.

Grafico N° 3. Población de la parroquia Baños por comunidades.



Fuente. INEC 2010

Autor. Fausto Fabricio Quichimbo

La densidad de la población es el número medio de habitantes que reside por kilómetro cuadrado de superficie, en el caso de la parroquia Baños la unidad empleada será la hectárea.

Las comunidades de mayor densidad son aquellas que poseen extensión pequeña y tienen un número considerable de población, provocando aglomeración; mientras las de menor densidad son las que se encuentran dispersas, alejadas del centro parroquial, poseen una gran extensión y poca población.



Como se puede apreciar en la tabla de abajo, la comunidad con mayor densidad poblacional es la Unión Baja con 22,50 hab/ha. y la de menor con 0,69 hab/ha. en la comunidad de Shucay. En el caso de la Unión Alta se debe a que es la más poblada y la que menor extensión posee, mientras que Shucay es la cuenta con menor número de habitantes.

Tabla N° 1. Densidad poblacional de la parroquial Baños por comunidades.

COMUNIDAD	POBLACION (hab)	AREAS (ha)	DENSIDAD (hab/ha)
Unión Baja	2593	13,84	22,499
Unión Alta	1026	48,57	8,902
Baños Centro	838	141,29	7,271
Misicata	892	95,33	7,74
Huizhil	1104	485,24	9,579
Shucay	80	45,3	0,694
Guadalupano	700	3121,13	6,074
Uchugloma	541	539,95	4,694
Narancay	812	160,61	7,046
Cabecera Parroquial	1515	65,47	13,145
Nero	270	17287,16	2,343
Misicata Centro	1154	25,57	10,013
TOTAL	11525	22029,46	0,52 hab/ha

Fuente. Municipio de Cuenca POT Rural, 2010.

Autor. Fausto Fabricio Quichimbo

En el Censo de Población y Vivienda efectuado en el año 2010 se han identificado 15688 habitantes como mestizos que corresponden al 93,09% de la población total de la parroquia; 622 son blancos con el 3,69%; un 1,65% como indígenas que equivale a 279 habitantes. Existe una minoría étnica con el 2,22%, suma de los afrodescendientes, montubios, mulatos y negros. En este sentido la población de Baños es meramente mestiza.

Gráfico N° 5. Autoidentificación según su cultura y costumbre de la población de la parroquia Baños.



Fuente. INEC 2010.

Autor. Fausto Fabricio Quichimbo.

1.3.2 Costumbres y Tradiciones

La parroquia Baños guarda un sin número de costumbres y tradiciones, como la celebración de la Semana Santa, en la cual las bandas de música acompañan en una procesión a los santos: Virgen de los Dolores, San Juan, el Señor de Lázaro y el Señor Crucificado. Se realiza el viacrucis, pasando por doce estaciones que representan los momentos vividos por Jesús desde el momento de su captura hasta su sepultura.

La fiesta más importante es la celebrada a su patrona la Virgen de Guadalupe, se inicia con la novena recorriendo algunas comunidades o barrios durante varias horas, se ofrece una misa alrededor del parque y al finalizar se realiza una procesión. Varias actividades para la celebración se ofrecen, como eventos deportivos, bailes y juegos tradicionales.

La veneración a la Virgen de Guadalupe es muy importante en el pueblo bañense, además es la patrona de la parroquia, en torno al origen existen dos historias; la primera señala lo siguiente:



Un día claro, de pronto, en el azul del cielo, apareció una cándida paloma. Días antes los naturales la habían divisado en un lugar poco distante de Baños. Era nada menos que la paloma de los siete dones del Espíritu Santo, que luego de explorar un asiento digno para su Celestial esposa, localizábalo al fin en Baños.

Ante el Asombro y el éxtasis de los pobladores, la misteriosa paloma posó sobre un aliso, a cuya sombra relucía una fuente de agua cristalina. Acudieron allí los naturales y con gran sorpresa constataron que la paloma había desaparecido, y que en cambio, una imagen de la Madre de Dios les sonreía, la imagen según ellos es la del culto actual y tan celebre en la piedad azuaya. Tal la razón, concluyen los indígenas, para que nuestro pueblo se llame del Espíritu Santo y es dueña del corazón del pueblo Santa María de Guadalupe. (Balarezo y Brito, 1986:24)

Mientras la segunda narra:

Los españoles tenían un campamento en Minas, (...) es casi innegable la existencia de una capilla o Ermita en ese sitio. Pasado los años, la devoción a la Linda amita, como los nativos la llamaban, fue creciendo, de tal manera que ella era la depositaria de los ayes y lamentos que la opresión y abusos de los españoles les arrancaban, y Ella con sus sonrisas maternales les consolaba, prometiéndoles que pronto sus lágrimas serían enjugadas y sus heridas curadas

(..) arrebatada por los ángeles desapareció la imagen de la Virgen dejando a todos consternados y al mismo tiempo desaparecieron también los ricos yacimientos de oro y plata (...) Compadecida la Señora de sus pobres indiecitos, los hermanos de Juan Diego, posó sus plantas divinas en el mismo sitio donde hoy se levanta le santuario. (Balarezo y Brito, 1986:24-25)

Por lo mencionado, el culto la Virgen de Guadalupe es de siglos.

En la parroquia existen mujeres que se dedican a la actividad artesanal de bordar blusas, camisas, polleras y además vestimenta para los santos, también las "limpias" para curar el mal aire, el mal de ojo y el espanto. De igual manera



elaboran el envuelto conocido como timbúlo, constituye en un alimento tradicional, se comercializa cada domingo en la puerta de la iglesia. Es elaborado con maíz seco molido, panela, canela, anís y queso amasado que es el shungo (relleno), se envuelve con las hojas de maíz secas.

En cuanto a las leyendas se menciona la existencia de la del Diablo de Alpachaca, cuentan los mayores que el sector donde se encuentra actualmente la escalinata tenía ese nombre. A este personaje le describen de dos maneras: la primera como un hombre de negro que se sentaba cruzando la pierna una sobre la otra, con cachos y le brillaban los ojos; la segunda como un perro gigante que seguía a las personas para asustarles.

Una de las leyendas que es común en las poblaciones rurales, es la de los gagones y en esta parroquia no es la excepción; según la creencia, son similares a los gatos, lloran por la noche como niños tiernos y aparecen cuando existen relaciones amorosas entre compadres. Cuando se quiere conocer quiénes son estas personas, se les mancha la cara a los gagones con tinta y al día siguiente la persona tiene la cara manchada. De igual manera de la existencia del chuzalongo, un ser de estatura pequeña, caracterizado por perseguir a las mujeres cuando se encuentran solas.

Una de las tradiciones más importantes de la parroquia es la elaboración de fuegos pirotécnicos de la familia Sigua; que son comercializados para la celebración de fiestas religiosas y fiestas cívicas, entre esta pirotecnia tenemos cohetes, castillos, vacas locas, indios lorenzos y volcanes.

En resumen la parroquia Baños guarda una gran cantidad de tradiciones, leyendas y costumbres.



CAPITULO II

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS TOPONIMIAS

2.1 Toponimias de la Parroquia

Entender el significado de los topónimos nos ayuda a comprender la historia de la parroquia Baños y por otro lado conocer la historia de Baños nos permite comprender el significado de los nombres. El nombre de un río, una elevación, una quebrada son indicativos muchas veces de las características del lugar. De igual importancia son las denominaciones o nombres nuevos que se han originado en la actualidad.

El Dr. Oswaldo Encalada señala:

La toponimia constituye una parte importante de la herencia cultural de los pueblos, aquello que nos identifica con un pasado particular, con una manera característica de percibir el mundo, y que nos identifica también, ahora, con un presente. (Encalada, 1990: s/p)

La toponimia tiene una relación estrecha con la geografía, la historia, son testimonio de la relación entre el hombre y el lugar a través del tiempo. Por ello es importante la memoria toponímica, ya que son la viva constancia de la existencia de los pueblos.

La parroquia Baños posee una gran riqueza de nombres toponímicos que pudieron ser identificados a través del trabajo de campo, gracias a la guianza de actores locales. Por otra parte se utilizó cartografía a diferentes escalas y distintas fuentes, en este sentido se comprobó *in situ* la existencia de las toponimias señaladas en los mapas y que corresponden a la parroquia.

En el recorrido para identificar las toponimias se pudo constatar que la gran mayoría corresponde a elevaciones, otras para denominar quebradas, ríos, lagunas, asentamientos, sitios, barrios.

Las toponimias existentes en la parroquia son:

- Agilata, Aguarongo, Aguarongos, Agueros, Arrozpamba.
- Baños, Barabón, Bayán, Bermejos.



- Cachahuaico, Cachipugro, Callagsi, Campanas, Canastilla, Cancán, Caolín, Caparina, Capulí, Carbón Yacu, Chachacama, Chanchan, Chico Soldados, Chictarrumi, Chilefruta, Chocar, Chugchuguzu, Chuyacocha, Cochapamba, Cubilán, Cuevas, Cugla, Cullanpamba, Cusquín.
- El Ciprés, El Manantial, El Salado, El Tablón, Ensayana, Esterillas.
- Filcopamba.
- Galgán, Galogal, Guabo, Guadalupano, Guadalupano Alto, Guadalupano Bajo, Guandug, Gulag.
- Honda, Huacaloma, Huacholoma, Huando, Huasiloma, Huicundo, Huizhil, Huzhil Alto, Bajo y Centro,
- Iglesia Rumi, Iglesia Urco, Ingapucara, Ishila
- Jalo, Jalohuaicu.
- La Concordia, La Cuadra, La Esperanza, La Pradera, La Unión, La Unión Alta, La Unión Baja, Larga, Las Antenas, Las Playas de Misicata, Latapamba, Lirio, Liriopamba, Listisacha, Lluchir, Lluragrumi, Los Hervideros, Los Tilos.
- Machayloma, Manzanoloma, Mashuyacu, Mesarrumi, Minas, Minas Bajo, Mirador, Misicata, Misicata Bajo, Monteloma, Mulapotrero.
- Nabos Quinua, Nalcay, Narancay, Narancay Alto, Narancay Bajo, Negra, Nero, Nero Manzanoloma.
- Paccha, Papasloma, Paredones de Inca, Planada de Quinuas, Plancharrumi, Playa Seca, Pucaloma, Pucán, Puncapungu.
- Quilguyacu, Quilloturo, Quimsacocha, Quinde Hurto, Quingo, Quinuas, Quirullaglla.
- Rayushca, Reina de las Lajas, Retamaloma, Rodeo, Rudio.
- Samana, San Jacinto, San José, San José de Barabón, San Pedro de los Laureles, San Vicente, Santa Teresita de Misicata, Saracacha, Sarapungo, Sarayuma, Sayán, Señor de la Buena Esperanza, Señor del Cautivo, Serococha, Shinshin, Shiñan, Shipata, Shucay, Sigsí, Sigsihuai, Silla Urcu, Sunsún, Suroloma.
- Taquilpo, Taquirumi, Tigueron Vada, Tioloma, Tipo, Tolapa Loma, Torrehuaico, Torreloma, Trancayacu, Tres Lagunas, Trigoloma, Truenococha, Tuncay, Tupán.



- Uchugloma, Ugshacruz, Ugshihuaico.
- Virgen de Lourdes
- Yacupiana, Yana Allpa, Yanacaca, Yanacaca Chica, Yanacaca Grande, Yanacocha, Yanasacha, Yanaturu.

En la parroquia Baños se han identificado toponimias quichuas, cañaris e incluso panzaleo y por supuesto en español⁸. Esto es indicativo de la realidad histórica y los cambios que han ocurrido a través del tiempo.

Las cañaris antiguos pobladores de lo que hoy son las provincias del Azuay y Cañar, tenían como lengua el cañari antes de la llegada de los incas. Actualmente está en desuso debido a que se conoce muy poco y además no existe documentación amplia que nos permita conocer su significado, como sucede en los nombres de varios asentamientos, ríos, montañas, elevaciones.

Algunas de las palabras o terminologías cañaris que podemos encontrar hoy en día son: *ay*= existir, *cay*= agua, *peleusi*= flor amarrilla, *deleg*= llanura, *paute*= piedra, *guualshumi*= cerro del leopardo, *shun*= loma o cerro, *ututu*= insecto, *achachay*= que frío, *guavisay*, *Zhun*, *Gun*, *Sidcay*, *Yanuncay*, *Gapal*, *Gañadel*, *Shuzcata*, *Chilchil*. Con respecto a la lengua cañari Teodoro Rodríguez (El Mercurio, 27 de agosto de 2015) escribe:

(...) el cañari es un idioma monosílabo con palabras como *Jer*, *Zhud*, *Gun*, etcétera o palabras que repiten el monosílabo como *Chanchán*, *Milmil*, *Chilchil*, *Zhamzham*.

Pero además, el idioma cañari está formado por palabras con el acento en la última sílaba (agudas) y no como el quichua que se forma de palabras graves, con acento en la penúltima sílaba. He ahí una primera diferencia de los pueblos originarios de Quito: Azuay, Lavadel, Chuichún, Racar, Biblián, Absul.

O sea que una regla para conocer el idioma cañari es que está formado por palabras agudas, al igual que los apellidos o nombres de las

⁸El término español se utilizará durante la presente investigación, aunque el término castellano sería el correcto, ya que en el Ecuador se le conoce como lengua oficial, así lo señala el Art. 2 de la Constitución Política de la República del Ecuador. Cabe mencionar que la Real Academia Española acepta cualquiera de las dos como válidas.



personas. No puede ser cañari una palabra grave o esdrújula, salvo que la palabra se haya quichuizado o castellanizado.

El mismo término cañari ha generado varios debates, al considerarse que es quichua⁹, los incas le dieron esta denominación, antes se habían llamado situmas, con respecto a esto Manuel Carrasco (El Telégrafo, 19 de julio de 2015) escribe:

Según la hipótesis de Glauco Torres Fernández de Córdova la denominación arcaica fue Si-Duma, pero como las lenguas aborígenes no tienen /d/, por facilidad, los cronistas la escribieron con /t/, por tanto escribieron “situma” en lugar de “siduma”. Según Calancha, si quiere decir ‘luna’ y duma, ‘dominio de’, lo que sería “dominio de la Luna”, es decir, un pueblo que adoraba a la luna, como lo han señalado algunos investigadores.

La hipótesis trata de explicar que cuando Huayna Cápac arriba a las tierras de Hatun-Cañar ante lo gélido de la temperatura exclama: cañari, que podría decir: “en esta tierra hace un frío que quema”; según Gonzales Holguín en el quechua peruano “quemar campos” o “prender fuego” se decía canarini, pero como aquí se utiliza la /ñ/ se conforma el verbo reflexivo cañarini, con el que se habría apodado al pueblo en donde el frío quemaba, siendo esta una propuesta lingüística válida.

Hay así mismo otras interpretaciones, por ejemplo: el término cañari, era empleado por los incas para referirse a los guardias que conformaron las huestes de Huáscar, fueron con Túpac Yupanqui y luego con Huayna Cápac, mitimaes llevados a diversas regiones del Perú. En una visita a Cajamarca conocimos la comunidad de Porcón, que, según el guía turístico, descendían de los mitmas cañaris encabezados por el curaca homónimo. Los cañaris fueron ubicados por Huayna Cápac en el Cusco en el valle de Yucay y otros lugares como grupos domésticos.

⁹ En lengua originaria se escribe kichwa; en español, quichua. Para este trabajo investigativo, se utilizara “quichua”.



Durante la conquista incásica se introdujo el quechua¹⁰ como lengua común para los distintos grupos étnicos que vivían en ese entonces; como los paltas, puruhaes, cañaris, panzaleos, malacatos, colorados entre otros, en este sentido cada grupo tenía su propia lengua o dialectos locales. Existieron dos métodos para la implantación de este idioma, el primero consistía en llevar al Cusco a la nobleza de los distintos grupos étnicos existentes y la segunda enviar a profesores Cusqueños hacia las regiones conquistadas.

El quichua todavía se conserva en la población ecuatoriana indígena, pero con adaptación a cada pueblo, en este sentido no es lo mismo el quichua de la Sierra que el del oriente. Esto ha permitido conocer el significado de muchas palabras. Sin embargo está en peligro de desaparecer, debido a que la población joven indígena se avergüenza de hablar esta lengua.

Existen diccionarios de autores como Glauco Torres, Luis Cordero, Manuel Moreno Mora, Diego Gonzales Holguín, trabajos de Octavio Cordero Palacios y Oswaldo Encalada que han sido de suma importancia para conocer los significados de palabras quichuas.

Durante la colonización española trataron de implantar su lengua a los indígenas a través de evangelizaciones a estos nuevos pueblos conquistados, sin embargo luego prefirieron mantener el quichua como lengua de interrelación. Se encontraron con un imperio que al parecer todos hablaban una misma lengua, el quichua; sin embargo todavía existían dialectos locales de grupos étnicos anteriores a los incas. El quichua era hablado ya sea como lengua principal o como segunda lengua, son los españoles quienes cambiaron muchos de las toponimias que existían en el actual Ecuador.

Todo esto ha influido para que existan toponimias con diferentes orígenes en nuestro país y en la parroquia Baños no ha sido la excepción.

2.2 Relación entre toponimia y territorio

Aguilata: proviene del quichua, *acu*=arena y *yata*=lugar. Lugar con arena, es el nombre de una loma ubicada en la comunidad Guadalupano. Presenta restos

¹⁰ El quichua se habla en el Ecuador, puesto que se utiliza las vocales a, i, y u; mientras que el quechua peruano utiliza todas las vocales.



de material arenoso, probablemente de la extracción minera que hubo cerca de la loma.

- Aguilata (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud=S2 55 36.0 Longitud=W79 04 53.4

Coordenadas Rectangulares: X=713246 Y= 9676329

Altura: 2888 m s.n.m.m.

Aguarongo: proviene del quichua para designar a la planta *Pourretia pyramidata R.et.P*, significado literal, lugar con aguarongos. Es el nombre de una laguna, dos sectores y una quebrada en cuyo alrededor existe dicha planta, propia del clima frío, crece en los pajonales de los páramos. También existe una quebrada bajo el nombre de aguaros, que es una variación de aguarongo.

- Aguarongo (sector 1)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 05.2 Longitud= W79 08 07.1

Coordenadas Rectangulares: X= 707250 Y= 9669914

Altura: 3395 m s.n.m.m.

- Aguarongo (sector 2)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 29.0 Longitud= W79 11 55.8

Coordenadas Rectangulares: X= 700191 Y= 9671038

Altura: 3690 m s.n.m.m.

- Aguarongo (laguna)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 13.5 Longitud= W79 11 46.9

Coordenadas Rectangulares: X= 700465 Y= 9671514

Altura: 3687 m s.n.m.m.

- Aguaros (quebrada)



Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 00 39.5 Longitud= W79 16 03.3

Coordenadas Rectangulares: X= 692540 Y= 9667041

Altura: 3717 m

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 00 24.3 Longitud= W79 16 37.5

Coordenadas Rectangulares: X= 691484 Y= 9667509

Altura: 3660 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 00 05.7 Longitud= W79 17 09.9

Coordenadas Rectangulares: X= 690484 Y= 9668083

Altura: 3600 m s.n.m.m.

Arrozpamba: palabra compuesta de español arroz y quichua *pamba*=llanura, es decir llanura del arroz. Una laguna y un sector cercano a ésta, llevan este nombre. En este lugar crecía cebada, se comparaba con el arroz por ello dicha denominación, ya que por las características geográficas de páramo, no crecería el arroz, debido a que es propio de climas calientes.

- Arrozpamba (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 03 04.8 Longitud= W79 15 57.1

Coordenadas Rectangulares: X= 692725 Y= 9662578

Altura: 3930 m s.n.m.m.

- Arrozpamba (laguna)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 03 14.5 Longitud= W79 16 19.0

Coordenadas Rectangulares: X= 692047 Y= 9662280



Altura: 3838 m s.n.m.m.

Baños: es el nombre de una parroquia de la jurisdicción del cantón Cuenca, debido a la existencia de aguas termales en su cabecera parroquial. Sin embargo ha sufrido una serie de cambios a lo largo de la historia. En la época cañari posiblemente era el asentamiento conocido como Anasay; los incas le denominaron Cachi¹¹ Loma; los españoles como lugar de los Baños, luego se llamó Espíritu Santo y finalmente Nuestra Señora de Guadalupe de los Baños. En la actualidad se le denomina simplemente Baños.

- Baños (centro parroquial)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 24.2 Longitud= W79 3 58.2

Coordenadas Rectangulares: X= 714949 Y= 9676689

Altura: 2747 m s.n.m.m.

Barabón¹²: proviene del cañari, de significado desconocido. Es el nombre de un asentamiento ubicado cerca de las riberas del río Yanuncay en la comunidad de Huizhil y de una loma desde donde se tiene una gran vista de la ciudad de Cuenca.

- Barabón (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 48.5 Longitud= W79 04 52.3

Coordenadas Rectangulares: X= 713281 Y= 9677789

Altura: 2713 m s.n.m.m.

- Barabón (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 53 59.3 Longitud= W79 04 17.8

Coordenadas Rectangulares: X= 714348 Y= 9679300

Altura: 2859 m s.n.m.m.

¹¹ En quichua *cachi*=sal.

¹² Las toponimias que provienen de lenguas ancestrales, no se tildan, así lo determina el sistema unificado de lengua Kichwa



Bayán: proviene del cañari para designar a un arbusto andino de la familia de las Sinantreas. En la comunidad Guadalupano existe un asentamiento bajo este nombre, caracterizado por la presencia de este arbusto, de hojas grandes y redondeadas que se utilizaba en la construcción de casas. Actualmente quedan muy pocos ejemplares que se pueden ver en las cercanías del asentamiento.

- Bayán (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 53.1 Longitud= W79 03 43.3

Coordenadas Rectangulares: X= 706727 Y= 9675119

Altura: 2892 m s.n.m.m.

Bermejos: es el nombre de un sector y un río, el río se origina en las alturas sobre los 3.500 m.s.n.m. Bermejos en español significa color rojo, pero este río presenta aguas claras y limpias. Es afluente del río Yanuncay.

- Bermejos (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 02 03.4 Longitud= W79 14 58.8

Coordenadas Rectangulares: X= 694528 Y= 9664461

Altura: 3776 m s.n.m.m.

- Bermejos (río)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 00 51.3 Longitud= W79 14 20.1

Coordenadas Rectangulares: X= 695725 Y= 9666672

Altura: 3754 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 50.4 Longitud= W79 13 33.6

Coordenadas Rectangulares: X= 697164 Y= 9668542



Altura: 3626 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 37.6 Longitud= W79 13 25.8

Coordenadas Rectangulares: X= 697410 Y= 9670778

Altura: 3471 m s.n.m.m.

Cachahuaico: proviene del quichua, *cacha*=mensajero y *huaico*=quebrada. Es decir quebrada del mensajero. Así se llama un cerro ubicado cerca de una mina de caolín. Se dice que por el cerro los trabajadores de la mina iban llevando mensajes hacia otros lugares.

- Cachahuaico (cerro)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 14.0 Longitud= W79 07 53.4

Coordenadas Rectangulares: X= 707679 Y= 9673330

Altura: 3377 m s.n.m.m.

Cachipugro: proviene del quichua, *cachi*=sal y *pugru*=hondonada. Hondonada con sal, es el nombre de una quebrada relativamente de gran profundidad afluente del río Yanuncay., el agua que fluye es salada. Tiene una completa relación el nombre con el lugar debido a la existencia de unas termas, los turistas visitan dichas termas llamadas Pumamaqui.¹³

También existe una loma, bajo este nombre, y corresponde a un área que se encuentra en una gran elevación cerca del asentamiento de soldados¹⁴, pero con características que no hacen relación al nombre.

- Cachipugro (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 28.0 Longitud= W79 14 04.6

Coordenadas Rectangulares: X= 696214 Y= 9672918

Altura: 3606 m s.n.m.m.

¹³ Nombre quichua del árbol *Aralia Avcenniae Folia* H.B.K.

¹⁴ Asentamiento de la parroquia San Joaquín



- Cachipugro (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 58.8 Longitud= W79 12 26.0

Coordenadas Rectangulares: X= 699260 Y= 9673811

Altura: 3662 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 33.7 Longitud= W79 12 37.5

Coordenadas Rectangulares: X= 698906 Y= 9674581

Altura: 3471 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 08.0 Longitud= W79 12 46.2

Coordenadas Rectangulares: X= 698640 Y= 9675370

Altura: 3191 m s.n.m.m.

Callagsí: proviene del quichua, *callag*=tallo maduro de maíz y *panzaleo chi* (si)=agua, río. Es un asentamiento ubicado en la comunidad de Guadalupano, su nombre se debe a que en lugar existían grandes cantidades de maíz, pero actualmente se cultiva muy poco. En cuanto al término *chi* no existe relación porque en el lugar no existe ningún río.

- Callagsí (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 23.8 Longitud= W79 04 56.5

Coordenadas Rectangulares: X= 713149 Y= 9676706

Altura: 2800 m s.n.m.m.

Campanas: nombre español, para designar a un sitio, ubicado en los páramos de la comunidad Nero que tiene la forma de una copa invertida.



- Campanas (sitio)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 42.4 Longitud= W79 10 12.1

Coordenadas Rectangulares: X= 703388 Y= 9668779

Altura: 3675 m s.n.m.m.

Canastilla: nombre español, de una quebrada cuya vertiente se origina sobre los 3800 m s.n.m.m, por la lejanía del lugar no se pudo comprobar si mantiene relación con la geografía del lugar.

- Canastilla (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 02 48.0 Longitud= W79 17 15.7

Coordenadas Rectangulares: X= 690299 Y= 9663098

Altura: 3661 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 00 59.5 Longitud= W79 16 39.8

Coordenadas Rectangulares: X= 691413 Y= 9666427

Altura: 3676 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 46.9 Longitud= W79 17 13.0

Coordenadas Rectangulares: X= 690390 Y= 9668659

Altura: 3566 m s.n.m.m.

Cancán: proviene del quichua *cancán*=el pavo silvestre. Es una quebrada ubicada en los páramos de Nero sobre los 3800 msnm, su nombre se debe a la existencia de la gallina silvestre, a esta se la conocía como pava, es una zona pantanosa caracterizada por la presencia de varios brazos de aguas que se forman en el terreno. Ya no existe dicha gallina.



(...) El huaman, ullahuanga o gavilán, y el quililico o quililic representan a las aves del género de las rapaces y a las gallináceas tienen al ushcu o suyuntu, al shararán, a la gallina del monte, que decimos pava y a la curiquinga (...). (Cordero, 1986:12)

- Cancán (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 01 57.9 Longitud= W79 15 08.8

Coordenadas Rectangulares: X= 694218 Y= 9664630

Altura: 3759 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 01 50.8 Longitud= W79 14 57.9

Coordenadas Rectangulares: X= 694557 Y= 9664848

Altura: 3755 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 01 48.7 Longitud= W79 14 42.2

Coordenadas Rectangulares: X= 695041 Y= 9664912

Altura: 3752 m s.n.m.m.

Caolín: es el nombre de una mina, de donde se extrae este material, ubicada en la comunidad de Guadalupano. El caolín es una arcilla en la que predomina el mineral caolinita. Un morador contó que en la actualidad se extrae material para la fabricación de losas.

- Caolín (mina)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 9.5 Longitud= W79 7 58.0

Coordenadas Rectangulares: X= 707538 Y= 9673467

Altura: 3350 m s.n.m.m.



Caparina: proviene del quichua que significa gritar. Su significado literal, lugar para gritar, es el nombre para designar a una quebrada y una loma ubicada en la comunidad Nero y para otra ubicada en la comunidad Guadalupano.

La loma ubicada en los páramos de Nero se encuentra a una altura de 3800 m s.n.m.m. y sirve sobre todo para orientarse. Además es uno de los lugares estratégicos, debido a que desde la cima se tiene una vista de todo su alrededor. La loma ubicada en Guadalupano sirve para pasar las noticias entre los habitantes de lugares vecinos.

- Caparina (loma 1)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 30.3 Longitud= W79 05 40.5

Coordenadas Rectangulares: X= 711788 Y= 9674666

Altura: 3172 m s.n.m.m.

- Caparina (loma 2)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 24.9 Longitud= W79 11 35.0

Coordenadas Rectangulares: X= 700834 Y= 9673007

Altura: 3800 m s.n.m.m.

- Caparina (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 30.2 Longitud= W79 10 48.0

Coordenadas Rectangulares: X= 702286 Y= 9672841

Altura: 3445 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 36.7 Longitud= W79 10 33.0

Coordenadas Rectangulares: X= 702748 Y= 9672640

Altura: 3320 m s.n.m.m.



Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 40.0 Longitud= W79 10 16.9

Coordenadas Rectangulares: X= 703245 Y= 9672539

Altura: 3198 m s.n.m.m.

Capulí: proviene del cañari para denominar a la planta Drupácea *prunus Salicifolia H.B.K.* Lugar con capulíes. Nombre de una loma y una quebrada afluente del río Yanuncay que se encuentra junto a las faldas de la loma. Antiguamente se encontraba en gran cantidad este árbol, de unos quince metros de altura, pero en la actualidad en el sector han desaparecido, su fruto es conocido como la cereza de los Andes.

- Capulí (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 04.8 Longitud= W79 11 50.2

Coordenadas Rectangulares: X= 700371 Y= 9675467

Altura: 3273 m s.n.m.m.

- Capulí (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 03.3 Longitud= W79 11 58.3

Coordenadas Rectangulares: X= 700116 Y= 9673669

Altura: 3723 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 30.3 Longitud= W79 11 49.6

Coordenadas Rectangulares: X= 700386 Y= 9674683

Altura: 3535 m s.n.m.m.

Fin



Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 58.4 Longitud= W79 11 39.8

Coordenadas Rectangulares: X= 700690 Y= 9675664

Altura: 3118 m s.n.m.m.

Carbón Yacu: palabra compuesta de español y quichua *yacu*=agua. Es decir agua negra. Es el nombre para designar a un cerro ubicado sobre los 3.800 m s.n.m.m., la cima tiene un color negro y el agua que fluye sirve como afluente a la laguna Negra.

- Carbón Yacu (cerro)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 30.3 Longitud= W79 10 59.7

Coordenadas Rectangulares: X= 701918 Y= 9669150

Altura: 3781 m s.n.m.m.

Chachacama: proviene del quichua variante de Chachacoma, un árbol andino *Escallonia myrtilliodes L.* Es el nombre de un sector donde existió este árbol, de mediana altura, hojas muy pequeñas color verde, su madera era utilizada para la construcción. No se pudo visualizar este árbol en el sector.

- Chachacama (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 16.9 Longitud= W79 11 19.5

Coordenadas Rectangulares: X= 701318 Y= 9675094

Altura: 3382 m s.n.m.m.

Chanchán: según Encalada (2002:396) proviene del quichua *chan*=zumbido. Es el nombre de un cerro, una quebrada y un lugar que se encuentra sobre los 3.800 m s.n.m.m. en los páramos de Nero, existe un río que tiene su naciente en los páramos de Chanchán. Podría interpretarse que por los fuertes vientos del sitio, produce una especie de sonido como si alguien silbara. Esta palabra considero que podría ser de origen cañari, puesto que se forman con palabras monosílabas y este podría ser el caso. Además es lógico pensar que es cañari, debido a la existencia de un territorio bajo este nombre.



Con respecto a esto Octavio Cordero al escribir sobre la amplitud territorial de la Región Cañari y el idioma que se habla, menciona las subdivisiones territoriales que todavía quedaban en la hoy de Alausí: “En la de Alausí, las de Tiquizambi –hoy Tixán-, Alusi –hoy Alausí-, Sibambe, Linje, Yalancay, Chanchán, Quezna, Gonsol, Pumallacta, Chunchi, Joyacshí, Shical y Llactacashca” (Cordero, 1920:5).

Cabe indicar que en la actualidad en el cantón Alausí un río lleva este nombre.

- Chanchán (cerro)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 00 05.8 Longitud= W79 12 03.7

Coordenadas Rectangulares: X= 699940 Y= 9668065

Altura: 3882 m s.n.m.m.

- Chanchán (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 02.1 Longitud= W79 12 02.9

Coordenadas Rectangulares: X= 699969 Y= 9670022

Altura: 3708 m s.n.m.m.

- Chanchán (río)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 21.6 Longitud= W79 11 20.9

Coordenadas Rectangulares: X= 701268 Y= 9671262

Altura: 3552 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 05.3 Longitud= W79 10 54.5

Coordenadas Rectangulares: X= 702083 Y= 9671763

Altura: 3442 m s.n.m.m.

Fin



Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 52.3 Longitud= W79 10 26.9

Coordenadas Rectangulares: X= 702936 Y= 9672159

Altura: 3276 m s.n.m.m.

- Chanchán (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 00 52.7 Longitud= W79 12 20.1

Coordenadas Rectangulares: X= 699432 Y= 9666625

Altura: 3793 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 00 32.6 Longitud= W79 11 38.4

Coordenadas Rectangulares: X= 700721 Y= 9667239

Altura: 3655 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 00 48.7 Longitud= W79 11 01.8

Coordenadas Rectangulares: X= 701851 Y= 9666742

Altura: 3484 m s.n.m.m.

Chico Soldados: nombre español. Significado literal, lugar con soldados; se llama así un pequeño asentamiento cercano al lugar conocido como soldados, que tiene unas piedras verticales, alineados como soldados, por ello el nombre.

- Chico Soldados (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 28.9 Longitud= W79 13 30.6

Coordenadas Rectangulares: X= 697267 Y= 9674731

Altura: 3262 m s.n.m.m.



Chictarrumi: proviene del quichua *chicta*=raja y *rumi*=piedra. Es decir piedra rajada. Es el nombre de una elevación la cual presenta una hendidura o rajadura.

- Chictarrumi (elevación)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 16.0 Longitud= W79 09 21.9

Coordenadas Rectangulares: X= 704947 Y= 9673273

Altura: 3098 m s.n.m.m.

Chile Fruta: nombre compuesto de quichua *chiri*=frío y español fruta. Es decir fruta del frío. Es el nombre de una quebrada afluente del río Yanuncay, a lo largo del tramo de esta, crecía dicha fruta, a pocos metros de la quebrada se encuentra la hacienda Pucán. Se le conoce también bajo la denominación de Plancharrumi, debido a que el origen de la quebrada es en dicho sector.

- Chile Fruta (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 17.5 Longitud= W79 11 20.9

Coordenadas Rectangulares: X= 701272 Y= 9673233

Altura: 3681 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 14.1 Longitud= W79 10 41.6

Coordenadas Rectangulares: X= 702485 Y= 9673336

Altura: 3389 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 58.4 Longitud= W79 10 07.9

Coordenadas Rectangulares: X= 703528 Y= 9673814

Altura: 3007 m s.n.m.m.



Chocar: proviene del quichua para designar a la planta *Carex sp.* Es el nombre de una loma sobre los 3600 m s.n.m.m. en donde existe esta planta, es una especie de hierba de unos 40 cm de altura, crece en lugares muy húmedos y se utiliza como alimento para el ganado.

- Chocar (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 02.1 Longitud= W79 11 02.5

Coordenadas Rectangulares: X= 701837 Y= 9671861

Altura: 3524 m s.n.m.m.

Chugchuguzho: variante de chugchuguzu, palabra compuesta de cañari *chugchug*=planta *Calceolaria hyssopifolia* H.B.K. y quichua *guzu*=pantano. Un asentamiento lleva este nombre, antiguamente crecían estas plantas, debido a que esta zona se fue poblando, ya no existen ejemplares de la planta conocida como chugchug.

- Chugchuguzo (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 40.6 Longitud= W79 05 55.1

Coordenadas Rectangulares: X= 711337 Y= 9676191

Altura: 2771 m s.n.m.m.

Chuyacocha: proviene del quichua, *chuya*=limpio y *cucha*=laguna. Significado literal, laguna Limpia. Se designa a un sector donde existe una laguna cuyas aguas son totalmente claras.

- Chuyacocha (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 36.2 Longitud= W79 13 32.2

Coordenadas Rectangulares: X= 697757 Y= 9665932

Altura: 3805 m s.n.m.m.

Cochapamba: proviene del quichua *cucha*=laguna y *pampa*=llano. Llano de la laguna. Es el nombre de un asentamiento que forma parte de la comunidad de



Guadalupano y de otro en Uchugloma que se encuentra cerca de una laguna totalmente seca, visualizando solo remanentes que quedan de ella.

- Cochapamba (Guadalupano)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 30.2 Longitud= W79 04 24.8

Coordenadas Rectangulares: X= 714127 Y= 9676508

Altura: 2815 m s.n.m.m.

- Cochapamba (Uchugloma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 30.2 Longitud= W79 04 24.8

Coordenadas Rectangulares: X= 715454 Y= 9675707

Altura: 2850 m s.n.m.m.

Cubilán: palabra cañari, que designa a la planta *Senecio vaccinioides wedd.* Es el nombre de un lugar y una quebrada en donde existe este pequeño arbusto.

- Cubilán (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 00 04.7 Longitud= W79 10 32.1

Coordenadas Rectangulares: X= 702771 Y= 9668093

Altura: 3715 m s.n.m.m.

Cuevas: nombre español de una quebrada. Debido a la lejanía no se pudo comprobar el por qué, pero se puede presumir que en las orillas se encuentran unas piedras que al unirse forman una especie de concavidad, dando el aspecto de una cueva o que se origina cerca de una cueva.

- Cuevas (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 01 49.7 Longitud= W79 16 37.5

Coordenadas Rectangulares: X= 691481 Y= 9664885

Altura: 3749 m s.n.m.m.



Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 01 58.6 Longitud= W79 17 29.8

Coordenadas Rectangulares: X= 689864 Y= 9664615

Altura: 3651 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 01 37.1 Longitud= W79 18 09.2

Coordenadas Rectangulares: X= 688649 Y= 9665278

Altura: 3599 m s.n.m.m.

Cugla: palabra cañari de significado desconocido, es el nombre de un sector que se encuentra sobre los 3700 m s.n.m.m. Caracterizado por ser frío y existir fuerte precipitación.

- Cugla (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 51.5 Longitud= W79 13 36.5

Coordenadas Rectangulares: X= 697081 Y= 9672194

Altura: 3688 m s.n.m.m.

Cullanpamba: proviene del quichua que designa a la planta arborescente de la familia de las compuestas *Polymnia* y *pamba*=llano. Es un sector situado en la comunidad de Nero, donde todavía existe esta planta.

- Cullanpamba (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 04.9 Longitud= W79 06 17.6

Coordenadas Rectangulares: X= 710637 Y= 9671761

Altura: 3061 m s.n.m.m.

Cusquín: palabra probablemente cañari de significado desconocido. Se llama así una quebrada, cuya naciente se ubica en las cercanías de la iglesia de Nero y es afluente del río Tarqui. Se ha visto un poco afectada en el tramo cercano al local comercial llamado “Cumpleaños”, ya que actualmente se encuentra unos sembríos, tapando la quebrada.



- Cusquín (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 08.8 Longitud= W79 03 52.3

Coordenadas Rectangulares: X= 715127 Y= 9673477

Altura: 2907 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 01 58.6 Longitud= W79 17 29.8

Coordenadas Rectangulares: X= 716227 Y= 9674116

Altura: 2757 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 31.2 Longitud= W79 02 40.1

Coordenadas Rectangulares: X= 717358 Y= 9674626

Altura: 2585 m s.n.m.m.

El Manantial: es el nombre de un barrio, se encuentra ubicado en el sector de los balnearios. Su nombre se debe a la presencia de manantiales. Es uno de los tantos barrios que se han creado en la cabecera parroquial.

- El Manantial (barrio)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 20.7 Longitud= W79 03 52.2

Coordenadas Rectangulares: X= 715136 Y= 9676797

Altura: 2698 m s.n.m.m.

El Salado: es el nombre de una quebrada por donde fluye agua salada, esto se debe a que el agua proviene de los manantiales existentes y por ende poseen sal. Antiguamente se le llamaba Cachihuaico, es decir quebrada salada. Muy pocos personas recuerdan que se llamaba así.

- El Salado (quebrada)



Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 00.5 Longitud= W79 03 30.6

Coordenadas Rectangulares: X= 715805 Y= 9677417

Altura: 2631 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 07.2 Longitud= W79 03 12.1

Coordenadas Rectangulares: X= 716376 Y= 9677210

Altura: 2611 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 06.7 Longitud= W79 02 51.9

Coordenadas Rectangulares: X= 717000 Y= 9677224

Altura: 2590 m s.n.m.m.

El Tablón: nombre español, se llama así una quebrada ubicada cerca de la hacienda Yanasacha. Se debe a que antiguamente, en los alrededores se extraía madera y el producto extraído se le denominaba tablón. Se le conoce también bajo el nombre de Yanasacha.

- El Tablón (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 05.4 Longitud= W79 08 52.1

Coordenadas Rectangulares: X= 705862 Y= 9669910

Altura: 3319 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 05.4 Longitud= W79 08 52.1

Coordenadas Rectangulares: X= 706062 Y= 9669359

Altura: 3215 m s.n.m.m.



Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 33.3 Longitud= W79 08 31.2

Coordenadas Rectangulares: X= 706504 Y= 9669052

Altura: 3086 m s.n.m.m.

Ensayana: nombre español, de un asentamiento ubicado en la comunidad de Guadalupano. Se debe a que en este lugar para las fiestas en honor a la Virgen de Guadalupe, ensayaban las comparsas que iban a rendirle homenaje.

- Ensayana (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 16.6 Longitud= W79 04 28.8

Coordenadas Rectangulares: X= 714006 Y= 9676926

Altura: 2767 m s.n.m.m.

La Escalinata: nombre español de un barrio, ubicado en el centro parroquial, en donde se ubica una escalinata que lleva hacia el monumento a Santa María de Guadalupe. Es uno de los tantos barrios nuevos creados en el centro parroquial.

- La Escalinata (barrio)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 14.5 Longitud= W79 03 49.9

Coordenadas Rectangulares: X= 715208 Y= 9676988

Altura: 2687 m s.n.m.m.

Esterillas: nombre español de un sector que se encuentra sobre los 3.600 m s.n.m.m., por la lejanía no se pudo comprobar la relación de este nombre con la geografía del lugar, lo único que se puede decir, está desprovisto de vegetación que se pudo observar a través de la imagen satelital.

- Esterillas (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 14.3 Longitud= W79 13 27.2

Coordenadas Rectangulares: X= 697367 Y= 9671495

Altura: 3653 m s.n.m.m.



Filcopamba: nombre de origen desconocido, de un pequeño asentamiento, ubicado en un lugar plano. Si descomponemos la palabra pamba=llanura, su significado tiene lógica por las características geográficas del lugar, pero de *filco* no se pudo encontrar su significado. Esta pamba se encuentra desprovista de vegetación, observando erosión del suelo en varios sectores.

- Filcopamba (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 14.7 Longitud= W79 06 07.6

Coordenadas Rectangulares: X= 710949 Y= 9673302

Altura: 3169 m s.n.m.m.

Galgán: nombre de origen desconocido de un río que se origina en la laguna Jigeno afluente del río Bermejos.

- Galgán (río)

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 20.0 Longitud= W79 14 12.8

Coordenadas Rectangulares: X= 695960 Y= 9671322

Altura: 3403 m s.n.m.m.

Galgal: nombre de origen desconocido de un sector pantanoso, formado por varios brazos de agua y varias lagunas. Ubicado en las alturas de Nero sobre los 3800 m.s.n.m.

- Galgal (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 01 33.7 Longitud= W79 14 32.0

Coordenadas Rectangulares: X= 695356 Y= 9665371

Altura: 3753 m s.n.m.m.

Guabo¹⁵: proviene del cañari que designa al árbol *Inga insignis*. Es el nombre de una quebrada ubicada en la comunidad Misicata Centro, a lo largo de esta crecía este árbol, se le conoce como guaba serrana, debido a que es

¹⁵ El nombre quichua de la guaba es pacay.



completamente diferente a la de la costa, una forma de diferenciar es por el tamaño del fruto. Es una especie que ha desaparecido, su fruto era comestible desde tiempos antiguos por los pobladores.

- Guabo (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 49.3 Longitud= W79 03 17.8

Coordenadas Rectangulares: X= 716200 Y= 9677759

Altura: 2678 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 57.7 Longitud= W79 03 11.6

Coordenadas Rectangulares: X= 716390 Y= 9677501

Altura: 2643 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 07.6 Longitud= W79 03 07.6

Coordenadas Rectangulares: X= 716515 Y= 9677197

Altura: 2604 m s.n.m.m.

Guadalupano: nombre español para designar a una comunidad. El nombre está ligado a la aparición de la Virgen de Guadalupe¹⁶ en la época que existían los campamentos mineros. Además existe un asentamiento bajo el nombre de Guadalupano Alto que se encuentra sobre un terreno acolinado en Baños centro.

- Guadalupano (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 46.4 Longitud= W79 03 52.0

Coordenadas Rectangulares: X= 715141 Y= 9676008

Altura: 2781 m s.n.m.m.

¹⁶ La virgen de Baños es totalmente diferente a la tradicionalmente conocida de México, la de Baños sostiene a su hijo en el brazo izquierdo; mientras la de México tiene las manos juntas.



Guandug: proviene del cañari variante de *Huández*=el floripondio. Es el nombre de una loma y un sector en cuyas tierras crece esta planta. Tiene hojas vellosas, tallo suave y leñoso, sus hojas son de diferente color: blancas, moradas y rojas. Desprende un olor muy agradable y es utilizado por poseer propiedades medicinales. Se usa para curar del espanto a los niños y el mal aire. Actualmente al sector también se le conoce con el nombre de Granja Pecuaria Nero, un morador manifestó que la llanura donde se encuentra la Granja antes de ser propiedad de la Universidad de Cuenca se llamaba *pilcopamba*.

- Guandug (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 24.8 Longitud= W79 06 23.0

Coordenadas Rectangulares: X= 710473 Y= 9672992

Altura: 3183 m s.n.m.m.

- Guandug (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 03.4 Longitud= W79 06 46.4

Coordenadas Rectangulares: X= 709749 Y= 9673650

Altura: 3215 m s.n.m.m.

Gulag: proviene del cañari, *gulag*, una planta de la familia de las poligonáceas, la *Rumex longifolius D.C.* Se llama así una quebrada y un sector en donde crece dicha planta, crece en los lugares húmedos, las hojas son anchas y alargadas. Los habitantes mencionan que es muy perjudicial como alimento para el ganado y los cuyes.

- Gulag (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 00 14.2 Longitud= W79 14 06.6

Coordenadas Rectangulares: X= 696145 Y= 9667811

Altura: 3799 m s.n.m.m.

- Gulag (quebrada)

Origen



Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 08.2 Longitud= W79 10 16.9

Coordenadas Rectangulares: X= 703241 Y= 9669827

Altura: 3685 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 40.3 Longitud= W79 09 34.6

Coordenadas Rectangulares: X= 704551 Y= 9670682

Altura: 3538 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 10.1 Longitud= W79 08 51.9

Coordenadas Rectangulares: X= 705870 Y= 9671610

Altura: 3324 m s.n.m.m.

Huizhil¹⁷: proviene del cañari, significado desconocido. Es el nombre de una comunidad y una loma. Al conversar con los habitantes, desconocen totalmente del significado, a lo que hacen alusión es a la loma, dicen que existía el metal conocido como plata y que se quería explotar pero no se pudo. A la loma también se le conoce como del Chapa, debido a un señor de apellido Chapa que vivía en las cercanías de la loma.

Cabe señalar que dentro de la comunidad existen tres asentamientos bajo el nombre de Huizhil Alto, Bajo y Centro, se distinguen por la ubicación zona alta, céntrica y baja respectivamente. Estos sectores están en pleno desarrollo y consolidándose cada día más y más.

- Huizhil Alto (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 23.0 Longitud= W79 04 11.0

Coordenadas Rectangulares: X= 714557 Y= 9678571

Altura: 2782 m s.n.m.m.

¹⁷ Esta palabra ha sufrido cambios en su escritura en la Revista del Archivo Nacional de Historia se hace referencia en un artículo a un cerro llamado Guizel, que se puede ver desde Baños, en el que existe minas de plata. Octavio Cordero considera que se escribe Güizhil.



- Huizhil Bajo (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 44.8 Longitud= W79 04 11.9

Coordenadas Rectangulares: X= 714528 Y= 9677900

Altura: 2741 m s.n.m.m.

- Huizhil Centro (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 21.3 Longitud= W79 04 00.2

Coordenadas Rectangulares: X= 714890 Y= 9678623

Altura: 2731 m s.n.m.m.

- Huizhil (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 55.4 Longitud= W79 04 34.5

Coordenadas Rectangulares: X= 713831 Y= 9677575

Altura: 2979 m s.n.m.m.

Honda: nombre español de una quebrada, por el difícil acceso no se pudo determinar el por qué de la denominación, se puede presumir que es de gran profundidad, debido a la gran cantidad de agua que recibe sobre todo en épocas de invierno ha hecho que socave el suelo y adquiera dichas características.

- Honda (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 40.1 Longitud= W79 12 33.4

Coordenadas Rectangulares: X= 699028 Y= 9670698

Altura: 3597 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 42.7 Longitud= W79 12 58.2

Coordenadas Rectangulares: X= 698261 Y= 9670621



Altura: 3555 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 37.0 Longitud= W79 13 22.1

Coordenadas Rectangulares: X= 697524 Y= 9670796

Altura: 3482 m s.n.m.m.

Huacaloma: proviene del quichua *huaca*=sepultura y español. Loma de la sepultura. Los pobladores hablan que en dicha loma existía una huaca y la describen como una mujer de cabello largo, rubio y de piel blanca. También se señala que en el pasado existía una laguna al pie de la loma, donde se bañaba dicha huaca.

- Huacaloma (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 43.0 Longitud= W79 03 07.4

Coordenadas Rectangulares: X= 716522 Y= 9677953

Altura: 2729 m s.n.m.m.

Huacholoma: proviene del quichua *huachu*=surco y español. Loma en forma de surco. Se le denomina a una loma ubicada en la comunidad de Uchugloma que tiene la forma de una curvatura alargadas, casi paralelas entre sí.

- Huacholoma (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 26.9 Longitud= W79 03 53.6

Coordenadas Rectangulares: X= 715090 Y= 9674764

Altura: 2855 m s.n.m.m.

Huasiloma: proviene del quichua *huasi*=casa y español. El significado literal es casa en la loma. Se llama así, una loma ubicada en la comunidad de Guadalupano, los campesinos tenían la costumbre de construir unas chozas pequeñas para pernoctar en temporadas de cosecha o cuando no podían regresar a su casa. Se pudo visualizar que existe una casa en dicha loma.

- Huasiloma (loma)



Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 21.3 Longitud= W79 06 56.0

Coordenadas Rectangulares: X= 709455 Y= 9674945

Altura: 3146 m s.n.m.m.

Huicundo: proviene del quichua para designar a una planta de la familia de las guzmania. Existe un sector bajo este nombre en la cual crece dicha planta. Es conocida también como bromelia, distinguiéndose una gran variedad de ellas. En general crecen sobre los árboles y se caracterizan por guardar una gran humedad en sus hojas.

- Huicundo (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 35.3 Longitud= W79 04 27.3

Coordenadas Rectangulares: X= 714860 Y= 9674115

Altura: 2787 m s.n.m.m.

Iglesia Rumi: palabra compuesta de español y quichua *rumi*=piedra. Significado literal iglesia de piedra. Es un sector ubicado sobre los 36000 m s.n.m.m. no se pudo determinar el por qué de esta denominación, ya que al preguntar a los pobladores manifiestan desconocer. Creemos que posiblemente existió una ermita¹⁸ cerca del lugar, por ello se le dio esta denominación.

- Iglesia Rumi (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 39.5 Longitud= W79 12 24.8

Coordenadas Rectangulares: X= 699299 Y= 9674403

Altura: 3668 m s.n.m.m.

Iglesia Urco: nombre compuesto de español y quichua *urcu*=cerro. Significado literal Iglesia en el cerro. Es la denominación a un asentamiento muy antiguo que se encuentra en el sector de Minas, en donde existía una especie de ermita, con la llegada de los españoles la ubicaron en el sitio para cumplir con sus deberes cristianos mientras se trabajaba en las minas. También se le conoce como pamba de capilla o capilla minas.

¹⁸Es una capilla pequeña dedicada a un santo o a una virgen.



- Iglesia Urco (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 35.5 Longitud= W79 04 44.6

Coordenadas Rectangulares: X= 713516 Y= 9676346

Altura: 2866 m s.n.m.m.

Ingapucara: proviene del quichua *inca*=soberano y *pucará*=fortaleza. Fortaleza Real. Para denominar a una loma ubicada a los 3.500 m s.n.m.m. que tiene una forma alargada. No existe ninguna relación entre el territorio con el nombre.

- Ingapucara (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 40.7 Longitud= W79 08 37.6

Coordenadas Rectangulares: X= 706311 Y= 9670669

Altura: 3464 m s.n.m.m.

Ishila: proviene del quichua variante de Ishlla *ichilla*=pequeñito. Es el nombre de una quebrada afluente del río shucay, ubicada en la comunidad de Nero, pero dicha quebrada no es pequeña si la comparamos con otras, tiene una extensión de 7.704 metros.

- Ishila (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 48.0 Longitud= W79 08 04.0

Coordenadas Rectangulares: X= 707348 Y= 9670443

Altura: 3409 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 54.6 Longitud= W79 06 29.9

Coordenadas Rectangulares: X= 710255 Y= 9672077

Altura: 3071 m s.n.m.m.

Fin



Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 06.9 Longitud= W79 04 49.6

Coordenadas Rectangulares: X= 713355 Y= 9671693

Altura: 2732 m s.n.m.m.

Jalo: proviene del cañari para designar al árbol *Esperomeles ferruginea*. Significado literal lugar con esta especie de árbol. Es el nombre de una quebrada afluente del río Yanuncay. De esta planta se extraía madera que era considerada una de las mejores, actualmente existen muy pocos ejemplares.

- Jalo (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 57.3 Longitud= W79 11 20.5

Coordenadas Rectangulares: X= 701285 Y= 9673853

Altura: 3693 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 50.8 Longitud= W79 10 53.3

Coordenadas Rectangulares: X= 702126 Y= 9674050

Altura: 3281 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 42.9 Longitud= W79 10 29.6

Coordenadas Rectangulares: X= 702857 Y= 9674291

Altura: 3032 m s.n.m.m.

Jalo Huaico: palabra compuesta de cañari= árbol *Esperomeles ferruginea* y quichua *huaicu*=quebrada. Significado literal quebrada de jalos. Es una quebrada afluente del río Yanuncay, donde crecía el árbol en mención. En la actualidad existen plantaciones de eucalipto.

- Jalo Huaico (quebrada)

Origen



Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 24.9 Longitud= W79 08 13.3

Coordenadas Rectangulares: X= 707066 Y= 9672995

Altura: 3353 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 52.2 Longitud= W79 08 15.8

Coordenadas Rectangulares: X= 706989 Y= 9673999

Altura: 3168 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 37.8 Longitud= W79 08 43.9

Coordenadas Rectangulares: X= 706122 Y= 9674444

Altura: 2920 m s.n.m.m.

La Concordia: nombre español de un barrio, ubicado en la comunidad de Guadalupano. Miguel Ramón cuenta “son alrededor de 30 familias que viven en el barrio y decidieron llamarle así por la amistad que existe entre ellos. Realizamos una pasada en el mes de diciembre en honor a un niño que donó la Sra. Juana Espinoza para quien hicieron una gruta”¹⁹.

- La Concordia (barrio)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 22.7 Longitud= W79 03 34.5

Coordenadas Rectangulares: X= 715685 Y= 9678579

Altura: 2720 m s.n.m.m.

La cuadra Nero: nombre español y cañari de significado desconocido. Es un barrio de tamaño pequeño, como señala su nombre, es decir de una cuadra. Conocido también bajo el nombre de asociación campesina.

- La cuadra de Nero (barrio)

¹⁹ Ramón Miguel, Georeferenciación, Análisis Y Función del Patrimonio Toponímico del Cantón Cuenca: Parroquia Rural de Baños, 2015, Baños-Cuenca-Azuay.



Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 28.3 Longitud= W79 04 45.5

Coordenadas Rectangulares: X= 713482 Y= 9672878

Altura: 2956 m s.n.m.m.

La Esperanza: nombre español de un sector ubicado en la comunidad de Guadalupano, dado posiblemente a raíz de la llegada de los españoles, cercano a este sitio se encuentra el sector de minas. Actualmente se encuentran tres cruces de madera en el sitio.

- La Esperanza (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 55.2 Longitud= W79 04 40.8

Coordenadas Rectangulares: X= 713633 Y= 9675740

Altura: 3022 m s.n.m.m.

La Pradera: nombre español de un asentamiento ubicado en la comunidad de Shucay, predomina el pasto dando un aspecto muy llamativo del sector, en este sentido se puede observar un paisaje en el que predomina el color verde.

- La Pradera (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 07.9 Longitud= W79 02 53.4

Coordenadas Rectangulares: X= 716947 Y= 9673502

Altura: 2614 m s.n.m.m.

La Unión: nombre español, de dos comunidades, llamadas así porque es el punto de unión con el área urbana de la ciudad de Cuenca, a la una se le conoce como Unión Alta y a la otra como Baja. La primera se encuentra en un terreno más elevado que la otra.

Antiguamente al sector de la Unión Alta se le conocía como Yanuncay Grande, por su cercanía con la parroquia urbana Yanuncay.

- La Unión Alta (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 44.2 Longitud= W79 03 27.5

Coordenadas Rectangulares: X= 715899 Y= 9677916



Altura: 2711 m s.n.m.m.

- La Unión Baja (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 05.1 Longitud= W79 03 29.4

Coordenadas Rectangulares: X= 715841 Y= 9677276

Altura: 2639 m s.n.m.m.

Loma Larga: nombre español para designar a una loma de larga extensión, se encuentra a unos 3500 m s.n.m.m.

- Loma Larga (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 34.0 Longitud= W79 08 12.4

Coordenadas Rectangulares: X= 707089 Y= 9670872

Altura: 3452 m s.n.m.m.

Las Antenas: nombre español de un barrio de la comunidad de Misicata, se llama así por la presencia de una antena.

- Las Antenas (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 38.8 Longitud= W79 02 58.3

Coordenadas Rectangulares: X= 716803 Y= 9678082

Altura: 2699 m s.n.m.m.

Las Playas de Misicata: nombre compuesto de español y quichua, misicata variante de michicata *michi*=pastorear y *cata*=ladera. Es un barrio que se encuentra en un terreno casi plano, pero no existe arena.

- Las Playas de Misicata (barrio)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 22.4 Longitud= W79 03 13.2

Coordenadas Rectangulares: X= 716343 Y= 9678586

Altura: 2662 m s.n.m.m.



Latapamba: proviene del quichua lata=desnudo y pampa=llanura. Es el nombre de un asentamiento y una quebrada de la comunidad de Uchugloma. El asentamiento es una llanura desprovista de vegetación.

- Latapamba (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 26.7 Longitud= W79 04 25.7

Coordenadas Rectangulares: X= 714097 Y= 9674771

Altura: 2995 m s.n.m.m.

Lirio: nombre español de un asentamiento y una loma ubicados en la comunidad de Huizhil. En la loma los actores locales dicen que existe un túnel producto de la actividad minera que hubo en el sector y años a tras encontraron herramientas que se utilizaba en la mina.

- Lirio (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 14.9 Longitud= W79 05 08.5

Coordenadas Rectangulares: X= 712780 Y= 9676980

Altura: 2748 m s.n.m.m.

- Lirio (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 18.6 Longitud= W79 05 04.0

Coordenadas Rectangulares: X= 712919 Y= 9676865

Altura: 2846 m s.n.m.m.

Liriopamba: nombre español de un sector de la comunidad de Nero. Significado literal, llanura del lirio. Es una gran llanura en donde crece dicha planta.

- Liriopamba (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 04.0 Longitud= W79 04 23.1

Coordenadas Rectangulares: X= 714175 Y= 9673625



Altura: 2943 m s.n.m.m.

Listisacha: nombre de origen desconocido. Parte de su terminología podría venir de la palabra quichua *sacha*=monte. Este sector con unas cinco casas a su alrededor, está desprovista de vegetación. Así que no tiene relación con el lugar.

- Listisacha (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 37.8 Longitud= W79 07 44.0

Coordenadas Rectangulares: X= 707967 Y= 9670753

Altura: 3365 m s.n.m.m.

Lluchir: proviene del cañari, de significado desconocido, es el nombre de un cerro que se encuentra sobre los 3.800 m s.n.m.m. que constituye el límite con el cantón de San Fernando.

- Lluchir (cerro)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 04 17.9 Longitud= W79 16 44.3

Coordenadas Rectangulares: X= 691262 Y= 9660333

Altura: 3836 m s.n.m.m.

Lluragrrumi: proviene del quichua compuesto de *yúrac*=blanco y *rumi*=piedra. Piedra blanca. Es el nombre de un cerro ubicado sobre los 3900 m s.n.m.m., por el difícil acceso no se pudo comprobar el por qué de dicha denominación. Se puede suponer que la roca de la está formada es de color blanco.

- Lluragrrumi (cerro)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 04 14.5 Longitud= W79 17 33.0

Coordenadas Rectangulares: X= 689758 Y= 9660441

Altura: 3924 m s.n.m.m.

Los Hervideros: nombre español, para designar a la loma ubicada en el centro parroquial, de donde brotan las aguas para los diferentes balnearios ubicados



en la zona. En la cima se puede observar como el agua hierve, sin embargo esta loma está totalmente descuidada, ya que existe gran presencia de basura. Antiguamente se le conocía como Cachiloma, es decir loma salada.

- Los Hervideros (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 38.1 Longitud= W79 03 42.2

Coordenadas Rectangulares: X= 715446 Y= 9676846

Altura: 2715 m s.n.m.m.

Los Tilos: nombre español de una planta, cuyo nombre científico es *Tilia Grandifolia*, se llama así un barrio ubicado en la comunidad de Huizhil, existe esta planta en la entrada de la vía que conduce al barrio, es conocida también como sauco. En las áreas rurales es utilizada como medicinal, para los resfrios, se realiza infusiones con las flores blancas para curar problemas respiratorios o para las gripas.

- Los Tilos (barrio)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 38.1 Longitud= W79 03 42.2

Coordenadas Rectangulares: X= 715446 Y= 9678106

Altura: 2715 m s.n.m.m.

Machayloma: proviene del quichua *machay*=cueva y español. Loma de la cueva. Es el nombre de una loma ubicada en la comunidad de Nero, según se cuenta existe una especie de madriguera, por ello su nombre.

- Machayloma (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 43.6 Longitud= W79 09 40.2

Coordenadas Rectangulares: X= 704374 Y= 9668739

Altura: 3540 m s.n.m.m.



Manzanoloma: nombre español para designar un sector en donde antiguamente existía gran cantidad de manzanas. Se encuentra ubicada en la comunidad de Nero

- Manzanoloma (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 52.1 Longitud= W79 05 05.8

Coordenadas Rectangulares: X= 712854 Y= 9672149

Altura: 2905 m s.n.m.m.

Mashuyacu: proviene del quichua *mashu*=murciélagos y *yacu*=agua. Así se llama una quebrada que desemboca en la del Salado, al conversar sobre el origen del nombre la gente dice desconocer, e incluso pocos saben cómo se llama. Tal vez a lo largo de la quebrada existieron murciélagos y por ello le dieron este nombre.

- Mashuyacu (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 58.1 Longitud= W79 03 46.3

Coordenadas Rectangulares: X= 715317 Y= 9675647

Altura: 2858 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 25.8 Longitud= W79 03 30.3

Coordenadas Rectangulares: X= 715813 Y= 9676639

Altura: 2675 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 06.9 Longitud= W79 02 53.4

Coordenadas Rectangulares: X= 716953 Y= 9677217

Altura: 2591 m s.n.m.m.



Mesarrumi: proviene del español y quichua *rumi*=piedra. Piedra en forma de mesa. Se denomina a un sitio en el cual se dice que existe una enorme piedra, cuya parte superior es plana que aparenta la forma de una cama.

- Mesarrumi (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 37.4 Longitud= W79 11 22.6

Coordenadas Rectangulares: X= 701213 Y= 9670777

Altura: 3603 m s.n.m.m.

Minas: nombre español de una loma, un asentamiento y un río todos asociados a la actividad minera que existió con la llegada de los españoles. Existen huellas inmemoriales hasta el día de hoy, como túneles y excavaciones producto de la extracción del oro y de la plata que hubo en el sector. A la loma antes de la llegada de los españoles se conocía como Todos Santos.

- Minas (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 37.0 Longitud= W79 05 08.7

Coordenadas Rectangulares: X= 712771 Y= 9676301

Altura: 2848 m s.n.m.m.

- Minas Bajo (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 44.9 Longitud= W79 05 22.2

Coordenadas Rectangulares: X= 712353 Y= 9676058

Altura: 2856 m s.n.m.m.

- Minas (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 10.0 Longitud= W79 04 49.8

Coordenadas Rectangulares: X= 713356 Y= 9677129

Altura: 2871 m s.n.m.m.

- Minas (río)



Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 10.1 Longitud= W79 08 51.9

Coordenadas Rectangulares: X= 705870 Y= 9671610

Altura: 3324 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 08.7 Longitud= W79 07 02.2

Coordenadas Rectangulares: X= 709262 Y= 9673490

Altura: 3072 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 29.6 Longitud= W79 05 35.0

Coordenadas Rectangulares: X= 711959 Y= 9676529

Altura: 2754 m s.n.m.m.

Mirador: nombre español de un cerro, la denominación se debe a que desde la cima se tiene una gran vista, pudiendo ver un sin número de lagunas como la Yanacocha, Quinuas, y la Serococha. Se encuentra sobre los 3800 m s.n.m.m.

- Mirador (cerro)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 44.6 Longitud= W79 11 37.9

Coordenadas Rectangulares: X= 700747 Y= 9674245

Altura: 3839 m s.n.m.m.

Misicata: proviene del quichua variante de michicata *michi*=pastorear y *cata*=ladera. Ladera del pastoreo. Es el nombre de una comunidad y una loma, hace alusión a que antiguamente se pastoreaba al ganado sobre estos asentamientos. La loma se encuentra sobre un terreno laderoso.

- Misicata (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 27.8 Longitud= W79 03 36.3



Coordenadas Rectangulares: X= 715629 Y= 9678421

Altura: 2739 m s.n.m.m.

Misicata Bajo: nombre quichua y español para denominar al asentamiento que se encuentra en la parte baja de la comunidad.

- Misicata Bajo (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 26.8 Longitud= W79 03 23.8

Coordenadas Rectangulares: X= 716015 Y= 9678450

Altura: 2694 m s.n.m.m.

Monteloma: nombre español para referirse a un sector ubicado en la comunidad de Nero. Su significado literal es loma con montes, pero este sector se encuentra sobre una planicie, existe la presencia de una gran cantidad de montes en ciertas áreas.

- Monteloma (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 23.5 Longitud= W79 07 19.8

Coordenadas Rectangulares: X= 708713 Y= 9671192

Altura: 3267 m s.n.m.m.

Mulapotrero: nombre español. Significado literal, potrero de la mula. Es un sector ubicado en la comunidad de Nero sobre los 3600 m s.n.m.m., donde posiblemente los campesinos dejaban sus mulas.

- Mulapotrero (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 02.0 Longitud= W79 11 11.9

Coordenadas Rectangulares: X= 701550 Y= 9673709

Altura: 3623 m s.n.m.m.

Nabos Quinua: proviene del español *nabos* y quichua *quinua*. Nabos se refiere a una hortaliza originaria de Europa y quinua al árbol *Chenopodium Album*. Este



nombre lleva una quebrada cuyo origen se encuentra sobre los 3.800 m s.n.m.m. y que a lo largo de un tramo crecía la hortaliza, el árbol todavía se encuentra presente.

- Nabos Quinua (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 02 53.0 Longitud= W79 19 09.5

Coordenadas Rectangulares: X= 686783 Y= 9662948

Altura: 3776 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 02 01.8 Longitud= W79 18 47.4

Coordenadas Rectangulares: X= 687467 Y= 9664522

Altura: 3667 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 01 37.1 Longitud= W79 18 09.2

Coordenadas Rectangulares: X= 688649 Y= 9665275

Altura: 3599 m s.n.m.m.

Nalcay: proviene al parecer cañari *cay*=rio, agua. Así se llama un sector de la comunidad de Guadalupano. El nombre al parecer se debe porque cerca de este se encuentra una quebrada, las personas que viven cerca de la zona manifiestan que no tiene ningún apelativo.

- Nalcay (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 32.1 Longitud= W79 07 18.4

Coordenadas Rectangulares: X= 708762 Y= 9674614

Altura: 3095 m s.n.m.m.



Narancay: proviene del cañari cay=agua, es decir lugar con agua. Se llama así un río y una comunidad de la parroquia Baños. Las personas que viven en el lugar desconocen el significado. Este asentamiento es muy antiguo, ya que como Narancay se conocía un asentamiento de la Región Cañari.

- Narancay (río)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 15.5 Longitud= W79 05 08.3

Coordenadas Rectangulares: X= 712779 Y= 9673273

Altura: 2965 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 42.2 Longitud= W79 03 57.0

Coordenadas Rectangulares: X= 714984 Y= 9674295

Altura: 2756 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 18.8 Longitud= W79 02 42.2

Coordenadas Rectangulares: X= 717294 Y= 9675007

Altura: 2578 m s.n.m.m.

Narancay Alto: nombre compuesto de cañari y español, para denominar a un asentamiento que se encuentra en el sector alto de Narancay.

- Narancay Alto (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 02.0 Longitud= W79 03 08.7

Coordenadas Rectangulares: X= 716478 Y= 9675527

Altura: 2654 m s.n.m.m.



Narancay Bajo: nombre compuesto de cañari y español, así se llama un asentamiento de la comunidad Narancay que se encuentra cerca de la panamericana sur.

- Narancay Bajo (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 08.9 Longitud= W79 02 47.7

Coordenadas Rectangulares: X= 717125 Y= 9675314

Altura: 2602 m s.n.m.m.

Negra: nombre español de una laguna de color totalmente oscura, se debe a que es muy profunda y posee algas, que provoca que la laguna se eutrofice y se produzca acumulación de sus sedimentos dando este aspecto de oscura.

- Negra (laguna)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 44.1 Longitud= W79 10 32.8

Coordenadas Rectangulares: X= 702752 Y= 9668727

Altura: 3735 m s.n.m.m.

Nero: proviene del cañari, significado desconocido. Una comunidad lleva este nombre. Es la comunidad de mayor extensión que tiene la parroquia Baños, abarca el 78,47% de territorio.

- Nero (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 06.9 Longitud= W79 03 58.3

Coordenadas Rectangulares: X= 714940 Y= 9673535

Altura: 2932 m s.n.m.m.

Nero manzanoloma: nombre compuesto de cañari y español. Es decir loma con manzanas, es la denominación de un asentamiento de la comunidad de Nero, en la cual existen árboles de manzana.

- Nero Manzanoloma (asentamiento)



Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 53.1 Longitud= W79 03 43.3

Coordenadas Rectangulares: X= 715407 Y= 9673957

Altura: 2892 m s.n.m.m.

Paccha: nombre de origen desconocido, al respecto existen dos etimologías. Por un lado Oswaldo Encalada (2000:1523) señala que es quichua, cuyo significado es cascada; él mismo menciona que Octavio Cordero indica que es cañari y significa *caño*.

El topónimo Paccha es muy antiguo, Fray Domingo de los Ángeles, quien hizo la Relación Geográfica de Paccha y San Bartolomé menciona lo siguiente:

Dícese este pueblo de Paccha, porque el agua de que los naturales se sirven y con que riegan sus huertas y beben, es traída de otras partes, por acequias, y la cojen de caños en cántaros, para el servicio de la casa; y el caño por donde se destila y sale el agua, en lengua general del Inga se llama Paccha. Estos caños existen todavía en algunos sitios de ese lugar: en especial se ve uno lo que es ahora la parroquia de Nulti. (Cordero, 1986:42)

En este sentido considero que Paccha se refiere al “caño”, dicha planta existe en este asentamiento.

- Paccha (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 38.4 Longitud= W79 04 46.6

Coordenadas Rectangulares: X= 713456 Y= 9676255

Altura: 2910 m s.n.m.m.

Papasloma: nombre compuesto de quichua *papa*=la patata y español. Loma de las papas. Es una loma en cuyas laderas se cultivaba esta especie de tubérculo que es propio de Sudamérica.

- Papasloma (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 54.5 Longitud= W79 07 31.2



Coordenadas Rectangulares: X= 708362 Y= 9670240

Altura: 3315 m s.n.m.m.

Paredones del Inca: nombre compuesto de español y quichua inca=soberano. Paredones del Soberano. Así se llama un sector que se encuentra sobre los 3800 m s.n.m.m. El por qué de la denominación no se pudo comprobar debido a la lejanía. Sin embargo es posible que se refiera a los restos de un “tambo” incásico. Mi hipótesis se basa en la recopilación de Verneau y Rivet²⁰, en su obra titulada *Ethnographie Ancienne de L Equateur*²¹ traducida por Carlos Ramírez Salcedo y menciona lo siguiente:

Al Sur y junto al camino que va de Cuenca a la pequeña población de Pucará, por Chaucha, sobre la orilla derecha y a diez minutos del río Sigsigayacu, y a cuatro horas en la ruta de la señal geodésica de Minas, hemos descubierto en medio de un inmenso “páramo” desértico, los restos de un “tambo” incásico del cual damos un plano²². Las paredes estaban hechas de piedras toscas recogidas, sin duda del lecho del torrente vecino ya cimentadas con arcilla. Un barranco limita al lado sur de la colina donde se encuentra esta construcción, que lleva el significativo nombre de Ingapirca. (Ramírez, 2009:101)

En este sentido considero que el río Sigsigayacu mencionado es el actual río Sigsihuaco que es límite entre la parroquia Chaucha y la de estudio. También por el hecho de señalar un camino que va de Cuenca a Pucará pasando por Chaucha. Más aún indica a cuatro horas de la señal geodésica de Minas, probablemente se refiere al actual asentamiento de Minas, puesto que en la parroquia Baños la Misión Geodésica francesa realizó mediciones²³ tomando como hitos generalmente elevaciones. La construcción que lleva el nombre de Ingapirca sería el sector conocido ahora como Paredones del Inca.

²⁰ Integró la segunda Misión Geodésica francesa con el fin de comprobar las mediciones hechas por la primera misión.

²¹ Etnografía Antigua del Ecuador obra traducida por Carlos Ramírez Salcedo, no se había traducido antes, a excepción de la parte titulada Ingapirca, realizada por don tomas Vega toral en 1928.

²² Ver anexos: Ruinas de un tambo incásico entre Cuenca y Pucará.

²³ La ilustración de los triángulos medidos en el Ecuador se encuentra en el libro Misión Geodésica francesa, de la casa de la cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión, pagina 27.



En un mapa²⁴ realizado donde se muestra el río sigsihuaco, el sector de minas y Paredones del Inca podemos observar que existe una gran relación lo descrito por Humboldt por las distancias, dando más fundamento a esta hipótesis.

- Paredones del inca (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 02 41.7 Longitud= W79 16 15.6

Coordenadas Rectangulares: X= 692154 Y= 9663289

Altura: 3791 m s.n.m.m.

Planada de Quinuas: nombre compuesto de español y quichua *quinua*=árbol Chenopodium álbium. Es un sector plano donde crece este árbol.

- Planada de Quinuas (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 16.2 Longitud= W79 12 09.4

Coordenadas Rectangulares: X= 699774 Y= 9673273

Altura: 3814 m s.n.m.m.

Plancharrumi: nombre español y quichua *rumi*=piedra. Es el nombre de un sector y un cerro que se encuentran ubicados en la comunidad de Nero. La loma se encuentra ubicada sobre los 3800 m s.n.m.m., el aspecto en la parte superior es plana, es por ello que se la da esta denominación.

- Plancharrumi (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 41.4 Longitud= W79 11 7.6

Coordenadas Rectangulares: X= 701684 Y= 9674340

Altura: 3495 m s.n.m.m.

- Plancharrumi (cerro)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 36.2 Longitud= W79 13 32.2

²⁴ Ver anexos: Mapa de Paredones del Inca.



Coordenadas Rectangulares: X= 697216 Y= 9672664

Altura: 3805 m s.n.m.m.

Playa seca: nombre español de un sector ubicado en las orillas del río Quiguyacu, en los límites con la parroquia Chaucha. Dicha denominación se debe a que se encuentra en un lugar plano.

- Playa seca (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 05.3 Longitud= W79 16 03.7

Coordenadas Rectangulares: X= 692532 Y= 9669935

Altura: 3569 m s.n.m.m.

Pucaloma: nombre compuesto de quichua *puca*=rojo y español. Significado literal, loma roja. Así se llama una loma ubicada en la comunidad de Huizhil, no presenta ningún color rojo, no se pudo observar que la loma presente el color rojo, debido a la gran cantidad de vegetación que posee.

- Pucaloma (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 35.3 Longitud= W79 04 27.3

Coordenadas Rectangulares: X= 714053 Y= 9678193

Altura: 2787 m s.n.m.m.

Pucán: proviene del quichua de *puca*=rojo. Existe un río afluente del Yanuncay, con este nombre, se debe a que el lugar en donde tiene su naciente, existen tierras de color rojo.

- Pucán (río)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 15.5 Longitud= W79 05 08.3

Coordenadas Rectangulares: X= 702936 Y= 9672159

Altura: 3276 m s.n.m.m.



Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 28.5 Longitud= W79 10 07.4

Coordenadas Rectangulares: X= 703541 Y= 9672892

Altura: 3125 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 03.4 Longitud= W79 09 49.5

Coordenadas Rectangulares: X= 704093 Y= 9673661

Altura: 2987 m s.n.m.m.

Pucanpungo: proviene del quichua, *puca*=rojo y *pungu*=puerta. Puerta Colorada. Es la denominación de un sector en donde predomina el color rojo en sus tierras.

- Pucanpungo (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 44.4 Longitud= W79 05 03.5

Coordenadas Rectangulares: X= 712927 Y= 9672387

Altura: 2968 m s.n.m.m.

Quiguyacu: nombre de origen desconocido, se llama así a un río afluente del Galgal, parte de su terminología es quichua *yacu*=agua, en este sentido tiene relación con el río, desconociendo totalmente *quigu*.

- Quiguyacu (río)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 53.6 Longitud= W79 17 32.8

Coordenadas Rectangulares: X= 689777 Y= 9668455

Altura: 3562 m s.n.m.m.

Medio



Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 27.2 Longitud= W79 16 32.4

Coordenadas Rectangulares: X= 691644 Y= 9669262

Altura: 3553 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 53.4 Longitud= W79 15 39.8

Coordenadas Rectangulares: X= 693272 Y= 9670299

Altura: 3517 m s.n.m.m.

Quilloturo: proviene del quichua *quillu*=amarillo y *turu*=lodo. Lodo amarrillo. Es un sector de la comunidad Nero que posee una tierra de color amarilla, como el color que se adquiere cuando se junta el café con leche. Todavía se puede observar en ciertas áreas la tierra amarilla.

- Quilloturo (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 01.2 Longitud= W79 10 19.9

Coordenadas Rectangulares: X= 706147 Y= 9671334

Altura: 3418 m s.n.m.m.

Quinsacocha: proviene del quichua, *quinsa*=tres y *cucha*=laguna. Tres lagunas. El nombre se debe a la presencia de lagunas de diferentes tamaños, siendo la de Quinsacocha la más grande. Con este nombre se le conoce también a un humedal, donde se origina del río Bermejos afluente del Yanuncay.

- Quinsacocha (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 03 14.5 Longitud= W79 16 19.0

Coordenadas Rectangulares: X= 695280 Y= 9662033

Altura: 3838 m s.n.m.m.

Quinde Hurto: nombre compuesto de quichua *quinde*=colibrí y español. El hurto del colibrí. Es una quebrada que lleva este nombre, a lo largo de ella



existía este colibrí, más conocido como picaflor, en cuanto a hurto no se conoce el por qué de este apelativo.

- Quinde Hurto (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 51.7 Longitud= W79 14 02.8

Coordenadas Rectangulares: X= 696263 Y= 9668503

Altura: 3719 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 13.3 Longitud= W79 14 14.2

Coordenadas Rectangulares: X= 695912 Y= 9669684

Altura: 3606 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 33.5 Longitud= W79 13 58.7

Coordenadas Rectangulares: X= 696394 Y= 9670905

Altura: 3426 m s.n.m.m.

Quingo: proviene del quichua *quingu*=zigzag, sinuoso. Es el nombre de un sector ubicado en la comunidad de Nero que presenta un terreno suave, casi plano, en donde es accesible llegar. De allí su nombre.

- Quingo (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 44.4 Longitud= W79 03 31.7

Coordenadas Rectangulares: X= 715765 Y= 9674225

Altura: 2869 m s.n.m.m.

Quinuas: proviene del quichua *quinua*=el árbol Chenopalium. Nombre de una laguna y una loma ubicadas en los páramos de la parroquia Baños, en cuyo alrededor crece esta planta, conocida como árbol de papel.



- Quinuas (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 53.8 Longitud= W79 11 57.4

Coordenadas Rectangulares: X= 700141 Y= 9672120

Altura: 3757 m s.n.m.m.

- Quinuas (laguna)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 49.5 Longitud= W79 12 27.7

Coordenadas Rectangulares: X= 699205 Y= 9672252

Altura: 3758 m s.n.m.m.

Quirullaglla: proviene del quichua *quiru*=diente y *llaglla*=planta andina. Es el nombre de una loma que tiene la forma de un diente en cuyo alrededor crece esta planta andina.

- Quirullaglla (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 27.2 Longitud= W79 06 47.8

Coordenadas Rectangulares: X= 709700 Y= 9671078

Altura: 3241 m s.n.m.m.

Rayushca: nombre compuesto de español y quichua *ushcu*=gallinazo. Significado literal, lugar con gallinazos y rayos. Es el nombre de un sector y hace alusión a la frecuente caída de rayos y la otra a que en el sitio se veían gavilanes. También hay que considerar que es un antropónimo²⁵, en este sentido varias personas portan este apellido.

- Rayushca (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 50.2 Longitud= W79 09 36.2

Coordenadas Rectangulares: X= 704501 Y= 9672221

Altura: 3474 m s.n.m.m.

²⁵ Un antropónimo es el nombre propio con el que se identifica a una persona.



Reina de Las Lagas: nombre español para referirse a un barrio ubicado en el sector de Minas. Se le conoce también como San Jacinto, dichos apelativos se deben a que existen las imágenes de estos dos santos.

- Reina de Las Lagas (barrio)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 40.6 Longitud= W79 05 55.1

Coordenadas Rectangulares: X= 713672 Y= 9676987

Altura: 2771 m s.n.m.m.

Retamaloma: nombre español de la planta Spartium junceum L. Significado literal lugar con retamas. Es un sector que se encuentra sobre los 3600 m s.n.m.m caracterizado por la presencia de esta planta, que posee de dos a cuatro metros de altura, con ramas largas, delgadas, largas, flexibles, de color verde y con flores amarrillas, crece de forma silvestre. Es utilizada como alimento para los conejos y los cuyes.

- Retamaloma (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 29.5 Longitud= W79 09 57.1

Coordenadas Rectangulares: X= 703854 Y= 9671017

Altura: 3616 m s.n.m.m.

Rodeo: nombre español de un sector, en cuyo alrededor se encuentran elevaciones, de allí su nombre, ya que rodean el sector.

- Rodeo (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 49.6 Longitud= W79 07 08.2

Coordenadas Rectangulares: X= 709073 Y= 9672234

Altura: 3247 m s.n.m.m.

Rudio: nombre español de un asentamiento ubicado en la comunidad Guadalupano, el por qué del nombre es incierto, podría suponerse que se refiere a la presencia del metal conocido como Rubidio.



- Rudio (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 08.6 Longitud= W79 06 20.2

Coordenadas Rectangulares: X= 710560 Y= 9673490

Altura: 3214 m s.n.m.m.

Samana: proviene del quichua *samana*=descansar. Lugar de descanso. Es el nombre de una loma que durante la época minería servía como lugar de descanso.

- Samana (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 02.0 Longitud= W79 04 49.6

Coordenadas Rectangulares: X= 713359 Y= 9675530

Altura: 3094 m s.n.m.m.

San Jacinto: nombre español para designar a un barrio ubicado en la comunidad de Huizhil, el apelativo se debe a la existencia de la imagen de un santo que lleva ese nombre.

- San Jacinto (barrio)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 38.6 Longitud= W79 03 56.0

Coordenadas Rectangulares: X= 715020 Y= 9678091

Altura: 2708 m s.n.m.m.

San José de Huizhil: nombre español y cañari de un barrio ubicado en Huizhil, según cuenta Carlos Ávila “el nombre se debe a que en el barrio había una gran cantidad de nombres Josés hace unos 50 años atrás, y también una familia al parecer de apellido Ríos había venerado a San José. La fiesta en honor a San José se realiza en el mes de marzo de cada año”²⁶.

- San José (barrio)

²⁶ Ávila Carlos, Georeferenciación, Análisis Y Función del Patrimonio Toponímico del Cantón Cuenca: Parroquia Rural de Baños, 2015, Baños-Cuenca-Azuay.



Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 39.5 Longitud= W79 04 01.7

Coordenadas Rectangulares: X= 714843 Y= 9678063

Altura: 2716 m s.n.m.m.

San Juan de Barabón: nombre español y cañari de un asentamiento ubicado cerca del margen derecho del río Yanuncay. La Sra. Rosa Bueno cuenta: “antes se llamaba Pedregales, a partir de 1995 se dona una imagen de San Juan Bautista por parte de José Guamán que había sido antes de sus abuelitos, por esa razón el nombre. La fiesta en honor a su patrono la realizan el 24 de junio de cada año”²⁷.

- San Juan de Barabón (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 43.2 Longitud= W79 04 48.5

Coordenadas Rectangulares: X= 713397 Y= 9677953

Altura: 2709 m s.n.m.m.

San Pedro de los Laureles: nombre español para denominar a un barrio debido a la existencia de la planta llamada Laurel.

- San Pedro de los Laureles (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 28.7 Longitud= W79 03 16.4

Coordenadas Rectangulares: X= 716236 Y= 9674705

Altura: 2774 m s.n.m.m.

Santa Teresita de Misicata: nombre español y quichua variante de michicata *michi*=pastorear y *cata*=ladera. La denominación de Santa Teresita se debe a que es patrona de la iglesia de Misicata, fue bendecida por el reverendo Párroco Dr. Alfonso Carrión Heredia el 16 de octubre de 1.949.

- Santa Teresita de Misicata (barrio)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 13.9 Longitud= W79 03 24.7

²⁷ Bueno Rosa, Georeferenciación, Análisis Y Función del Patrimonio Toponímico del Cantón Cuenca: Parroquia Rural de Baños, 2015, Baños-Cuenca-Azuay.



Coordenadas Rectangulares: X= 715989 Y= 9678847

Altura: 2665 m s.n.m.m.

Saracacha: proviene del quichua *sara*=maíz y *cacha*=mensajero. Significado literal mensajero llevando maíz. Denominación de una quebrada que sirve de límite a las comunidades de Nero y Ucholoma.

- Saracacha (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 35.1 Longitud= W79 05 20.2

Coordenadas Rectangulares: X= 712412 Y= 9674516

Altura: 3086 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 48.9 Longitud= W79 04 46.2

Coordenadas Rectangulares: X= 713462 Y= 9674090

Altura: 3021 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 52.4 Longitud= W79 04 10.5

Coordenadas Rectangulares: X= 714564 Y= 9673982

Altura: 2821 m s.n.m.m.

Sarapungo: proviene del quichua de *sara*=maíz y *pungu*=puerta. Es decir la puerta del maíz. Es la denominación a una loma que tiene la forma de una entrada por un lado de la misma. Se encuentra ubicada sobre los 3800 m s.n.m.m.

- Sarapungo (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 58.0 Longitud= W79 11 45.0

Coordenadas Rectangulares: X= 700528 Y= 9673831



Altura: 3837 m s.n.m.m.

Sarayuma: proviene del quichua *sara*=maíz y *yuma*=el esperma. Es decir el esperma del maíz. Es un sector ubicado en el margen derecho del río Yanuncay en la comunidad Guadalupano, son muy pocas casas y población que viven en este sector. La denominación se debe al cultivo del maíz en el lugar.

- Sarayuma (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 57.7 Longitud= W79 06 53.4

Coordenadas Rectangulares: X= 709538 Y= 9675669

Altura: 2813 m s.n.m.m.

Sayán: nombre desconocido, puede que sea quichua *saya*=cima o variante de Bayán). Es el nombre de una loma ubicada en la comunidad Guadalupano. El nombre tal vez debido a la forma que presenta dicha loma, en este sentido muestra una gran prolongación la cima.

- Sayán (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 17.3 Longitud= W79 08 14.9

Coordenadas Rectangulares: X= 707019 Y= 9675071

Altura: 2957 m s.n.m.m.

Señor de la Buena Esperanza: nombre español de un barrio de Huizhil, la denominación se debe a la imagen del Señor de la Buena Esperanza que se encuentra en la iglesia de Huizhil, se realiza una fiesta en honor a él.

- Señor de la Buena Esperanza (barrio)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 24.0 Longitud= W79 03 50.8

Coordenadas Rectangulares: X= 715181 Y= 9678538

Altura: 2745 m s.n.m.m.



Señor del Cautivo: nombre español para referirse a un barrio, ubicado en el sector de Narancay, cercano a la panamericana sur. Fanny Camposano cuenta “Finado Abelardo Vera e Inés Vera trajeron la imagen del Señor del Cautivo desde Loja y fundaron el barrio con ese nombre”.²⁸

- Señor del Cautivo (barrio)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 30.0 Longitud= W79 02 43.3

Coordenadas Rectangulares: X= 717260 Y= 9674664

Altura: 2592 m s.n.m.m.

Serococha: nombre compuesto de español y quichua cucha=laguna. Laguna en forma de cero. Así se llama una laguna ubicada en los páramos de Nero que tiene el aspecto del número cero.

- Serococha (laguna)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 45.1 Longitud= W79 12 06.2

Coordenadas Rectangulares: X= 699870 Y= 9672388

Altura: 3777 m s.n.m.m.

Shinshin: nombre cañari, significado desconocido, para denominar a una quebrada y un asentamiento.

- Shinshin (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 38.0 Longitud= W79 04 11.6

Coordenadas Rectangulares: X= 714535 Y= 9676267

Altura: 2775 m s.n.m.m.

Shiñán²⁹: proviene del quichua para designar a la planta Barnadesia spinosa L. Significado literal lugar con shiñán. Se conoce a un sector donde crece esta planta, es un arbusto de más o menos tres metros de alto, tallos delgados con

²⁸ Camposano Fanny, Georeferenciación, Análisis Y Función del Patrimonio Toponímico del Cantón Cuenca: Parroquia Rural de Baños, 2015, Baños-Cuenca-Azuay.

²⁹ La forma de escribir la palabra se lo hace también como zhinán.



espinas, sus flores son de color rosado. Existe una comuna bajo este nombre denominada Hato³⁰ de Shiñan que se basa en la propiedad colectiva de los terrenos y bienes otorgados por el Padre José Joaquín Toledo a los indígenas de Baños aproximada en el año de 1870.

- Shiñan (sector y hato)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 16.8 Longitud= W79 08 08.3

Coordenadas Rectangulares: X= 707221 Y= 9673244

Altura: 3305 m s.n.m.m.

Shipata: nombre compuesto de panzaleo *chi*=agua, río y quichua *pata*=meseta. Meseta del Río. Es el nombre de una loma y un asentamiento, existe una quebrada cuya naciente se encuentra en la loma; mientras que en el asentamiento no existe ningún río cercano. Este topónimo está en desuso, un poblador manifestó que los antiguos al asentamiento le conocían como shipata, actualmente se le llama Buena Esperanza, en honor al señor de Buena Esperanza, cuyas fiestas la realizan en noviembre.

- Shipata (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 04.2 Longitud= W79 04 39.5

Coordenadas Rectangulares: X= 713673 Y= 9675464

Altura: 3052 m s.n.m.m.

- Shipata (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S 2 55 41.8 Longitud= W79 4 37.0

Coordenadas Rectangulares: X= 713750 Y= 9676150

Altura: 2885 m s.n.m.m.

Sigsí: proviene del quichua *sigsí*= planta *Arundo nítida* H.B.K. Es el nombre de una quebrada ubicada sobre los 3600 m s.n.m.m. donde crece esta planta

³⁰ Hacienda de campo destinada a la cría de toda clase de ganado.



característica de la región interandina. Es una planta herbácea de unos dos metros de alto, sus hojas son cortantes, su crecimiento es espontáneo.

- Sigsí (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 01 37.1 Longitud= W79 18 09.2

Coordenadas Rectangulares: X= 688649 Y= 9665275

Altura: 3599 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 48.9 Longitud= W79 04 46.2

Coordenadas Rectangulares: X= 688591 Y= 9665741

Altura: 3596 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 01 05.4 Longitud= W79 18 16.9

Coordenadas Rectangulares: X= 688414 Y= 9666253

Altura: 3585 m s.n.m.m.

Sigsihuaycu: proviene del quichua *sigsi* para denominar a la planta *Arundo nítida* H.B.K. y *huaicu*=quebrada. Significado literal quebrada de sigsis. Es el nombre de un río que tiene su origen por la confluencia de la quebrada sigsi con otras, a lo largo de este tramo crece dicha planta. Además sirve como límite con la parroquia Chaucha.

- Sigsihuayco (río)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 01 05.5 Longitud= W79 18 16.8

Coordenadas Rectangulares: X= 688417 Y= 9666250

Altura: 3585 m s.n.m.m.



Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 00 29.3 Longitud= W79 17 54.9

Coordenadas Rectangulares: X= 689093 Y= 9667359

Altura: 3577 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 53.6 Longitud= W79 17 32.7

Coordenadas Rectangulares: X= 689780 Y= 9668454

Altura: 3562 m s.n.m.m.

Silla Urcu: nombre compuesto de español y quichua *urcu*=cerro. Significado literal cerro en forma de silla. Es el nombre de una loma, se encuentra sobre los 3.800 m s.n.m.m. Mediante una ortofoto se puede observar que tiene la forma de una silla, caracterizado por el aspecto rocoso y rocas con puntas afiladas.

- Shipata (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 01 01.6 Longitud= W79 11 55.2

Coordenadas Rectangulares: X= 700199 Y= 9666349

Altura: 3826 m s.n.m.m.

Shucay: proviene del cañari de *shun*=cerro y *cay*=río. Río del Cerro. Nombre para designar a una comunidad y a un río que sirve de límite con la parroquia Tarqui que tiene su origen en los páramos. Este es uno de los topónimos más antiguos, era uno de los tantos asentamientos de la Región Cañari.

El río conocido como Shucay en la carta geográfica³¹ de Wolf³² 1892 se observa bajo el nombre de Charcay³³, entonces surge la duda si siempre se llamó como en la actualidad, en tal caso podríamos decir que alrededor de

³¹ En la carta Geonóstica de la provincia del Azuay se puede observar el río Charcay, en la actualidad Shucay. También el nombre de Baños.

³² Geólogo y geógrafo alemán, llegó al Ecuador en 1870 y realizó una serie de investigaciones.

³³ Nombre Cañari.



unos 100 años ya lleva este apelativo, la razón se debe a que en la epístola de formación de la parroquia Tarqui (1915) ya consta como Shucay.

- Shucay (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 38.0 Longitud= W79 02 53.8

Coordenadas Rectangulares: X= 716931 Y= 9672576

Altura: 2601 m s.n.m.m.

- Shucay (río)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 00 48.7 Longitud= W79 11 01.8

Coordenadas Rectangulares: X= 701851 Y= 9666742

Altura: 3484 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 16.9 Longitud= W79 06 41.6

Coordenadas Rectangulares: X= 709890 Y= 9669549

Altura: 2906 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 43.3 Longitud= W79 02 57.3

Coordenadas Rectangulares: X= 716824 Y= 9672414

Altura: 2606 m s.n.m.m.

Sunsún: proviene del cañari variante de Shushuncay *shunshún* para designar a la planta *sycios parviflorus will* (una especie de cucurbitácea). Es el nombre de dos asentamientos, ubicados en Nero y en Uchugloma. Al consultar a los moradores si conocen esta planta manifestaron que existía, pero en la actualidad ha desaparecido o se encuentran muy pocos ejemplares.

- Sunsún (Uchugloma)



Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 12.5 Longitud= W79 05 1.4

Coordenadas Rectangulares: X= 712995 Y= 9675211

Altura: 3090 m s.n.m.m.

- Sunsún (Nero)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 36.6 Longitud= W79 05 20.7

Coordenadas Rectangulares: X= 712394 Y= 9672627

Altura: 2990 m s.n.m.m.

Suroloma: proviene del quichua *suru*=la planta *Chusquea scandens* H.B.K, una especie de carrizo y español *loma*= elevación. Significado literal lugar con surus. Así se llama una loma ubicada en la comunidad de Nero, dicha planta es una especie de arbusto de tallos flexibles y fuertes, se utiliza como alimento del ganado. Actualmente se observa la planta a lo largo de la vía que conduce a la Granja Pecuaria de la Universidad de Cuenca.

- Suroloma (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 22.0 Longitud= W79 05 56.6

Coordenadas Rectangulares: X= 711288 Y= 9673078

Altura: 3138 m s.n.m.m.

Taquilpo: nombre de origen desconocido, es el nombre de un sector ubicado en la comunidad de Guadalupano. Caracterizado por la escasa vegetación y suelo erosionado. Al hablar con algunos pobladores manifestaron no conocer el significado. Hay que considerar que *Taquil* es nombre cañari.

- Taquilpo (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 57.9 Longitud= W79 05 12.1

Coordenadas Rectangulares: X= 712664 Y= 9675658

Altura: 3016 m s.n.m.m.



Taquirumi: proviene del quichua *taqui*=cueva y *rumi*=piedra. Piedra de la cueva. Es la denominación de un sector ubicado en la comunidad de Nero, en donde la existencia de unas piedras da la forma de una cavidad en forma de cueva.

- Taquirumi (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 59.0 Longitud= W79 09 56.7

Coordenadas Rectangulares: X= 703866 Y= 9670110

Altura: 3591 m s.n.m.m.

Tiguerón Vada: nombre de origen desconocido, así se llama un sector ubicado en la comunidad de Nero, considero que es español porque vado significa lugar donde existe un río por donde se puede pasar a pie, en este sentido cerca de este sector existen varias quebradas que se pueden pasar a pie.

- Tiguerón Vada (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 24.3 Longitud= W79 10 48.5

Coordenadas Rectangulares: X= 702271 Y= 9673023

Altura: 3475 m s.n.m.m.

Tioloma: nombre compuesto de quichua *tiu*=arena y español. Loma con arena. Es una loma cercana a los páramos de Quinsacocha, caracterizada por la presencia de arena.

- Tioloma (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 03 18.5 Longitud= W79 13 57.5

Coordenadas Rectangulares: X= 696417 Y= 9662149

Altura: 3854 m s.n.m.m.

Tipo: proviene del quichua para designar a la planta *Micromeria nubigena benth.* Así se le conoce a una quebrada y una loma en donde crece esta planta, ubicadas en la comunidad Guadalupano. Todavía se puede observar



dicha planta que es una hierba medicinal, los habitantes la utilizan para que les caliente cuando hace mucho frío, emana un olor aromático. Es una planta que crece a ras del suelo, sus hojas son verdes redondeadas.

- Tipo (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 22.0 Longitud= W79 05 56.6

Coordenadas Rectangulares: X= 711960 Y= 9674924

Altura: 3138 m s.n.m.m.

- Tipo (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 19.3 Longitud= W79 06 16.3

Coordenadas Rectangulares: X= 710679 Y= 9673161

Altura: 3170 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 35.1 Longitud= W79 05 52.5

Coordenadas Rectangulares: X= 711415 Y= 9674519

Altura: 3111 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 49.2 Longitud= W79 05 32.6

Coordenadas Rectangulares: X= 712032 Y= 9675926

Altura: 2810 m s.n.m.m.

Tolapa Loma: nombre compuesto de quichua *tulapa* para designar al árbol *Osteomeles glabrata*. Es el nombre de una loma, ubicada en la comunidad de Uchugloma. La madera de este árbol era utilizada para la construcción.

- Tolapa Loma (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 16.7 Longitud= W79 04 19.7



Coordenadas Rectangulares: X= 714282 Y= 9675079

Altura: 3054 m s.n.m.m.

Torrehuaicu: nombre compuesto de español y quichua *huaicu*=quebrada. Quebrada de la torre, ubicada en la comunidad Huizhil. El por qué de la denominación es incierta, al observar si existe alguna torre para relacionarla con su nombre, no se pudo visualizar ninguna.

- Torrehuaicu (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 30.9 Longitud= W79 03 43.8

Coordenadas Rectangulares: X= 715396 Y= 9678328

Altura: 2725 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 45.9 Longitud= W79 03 47.6

Coordenadas Rectangulares: X= 715279 Y= 9677867

Altura: 2690 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 58.2 Longitud= W79 03 35.3

Coordenadas Rectangulares: X= 715660 Y= 9677486

Altura: 2644 m s.n.m.m.

Torrelooma: nombre español. Significado literal, loma de la Torre. Se llama así a una loma ubicada sobre los 3.200 m s.n.m.m. en la comunidad de Nero, cercana a la hacienda Pucán, el nombre hace suponer la presencia de una torre, pero no se observó ninguna.

- Torreloma (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 01.9 Longitud= W79 10 28.1



Coordenadas Rectangulares: X= 702903 Y= 9673708

Altura: 3255 m s.n.m.m.

Trancayacu: nombre compuesto de español y quichua *yacu*=agua. Agua de la Tranca. Se llama así un sector ubicado en la comunidad de Nero, debido a que el terreno es plano y durante las lluvias, suele acumularse el agua.

- Trancayacu (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 08.2 Longitud= W79 07 19.0

Coordenadas Rectangulares: X= 708740 Y= 9671662

Altura: 3301 m s.n.m.m.

Trigoloma: nombre español. Significado literal, loma de trigo, se llama así una loma que se encuentran sobre los 3700 m s.n.m.m en los páramos de Nero, se deba a que antiguamente crecía este cereal de manera silvestre, actualmente ya no se existe el crecimiento de este cereal.

- Trigoloma (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 42.2 Longitud= W79 13 08.8

Coordenadas Rectangulares: X= 697932 Y= 9668791

Altura: 3711 m s.n.m.m.

Truenococha: nombre compuesto de español y quichua *cucha*=laguna. Laguna tronadora. Para designar a una laguna de gran tamaño, que se encuentra sobre los 4000 m.s.n.m., en la cual se puede escuchar como bramidos, debido a que el viento sopla muy fuerte.

- Truenococha (laguna)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 03 08.1 Longitud= W79 18 46.4

Coordenadas Rectangulares: X= 687495 Y= 9662484

Altura: 3891 m s.n.m.m.



Tuncay: nombre cañari cay=agua, río. Así se llama un asentamiento y una quebrada de la comunidad Guadalupano. La quebrada sirve como límite con Baños Centro. Es uno de los sitios que más llamó la atención, tiene una gran vista panorámica, visualizando sitios importantes que constituyen la geografía sagrada de Pumapungo, entre estos tenemos: la planicie de Pacchamama, Cojitambo, Huanacari, Guagualzhumi e Ictocruz.

En la naciente de la quebrada se encuentra sembrado lechugas, cebollas y otras hortalizas. Al consultar a las personas que viven cerca del lugar, manifestaron desconocer el significado.

- Tuncay (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 47.9 Longitud= W79 04 17.3

Coordenadas Rectangulares: X= 714360 Y= 9675962

Altura: 2845 m s.n.m.m.

- Tuncay (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 56 09.5 Longitud= W79 04 31.9

Coordenadas Rectangulares: X= 713908 Y= 9675301

Altura: 3010 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 59.4 Longitud= W79 04 20.3

Coordenadas Rectangulares: X= 714264 Y= 9675611

Altura: 2907 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 46.7 Longitud= W79 04 11.9

Coordenadas Rectangulares: X= 714525 Y= 9676000

Altura: 2806 m s.n.m.m.



Tupán: nombre cañari, quizá una variación de *Tubán*= nombre de un cacique cañari. Es el nombre de una quebrada afluente del río Shucay, al consultar si los moradores conocen el significado aluden no saber.

- Tupán (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 38.8 Longitud= W79 04 37.9

Coordenadas Rectangulares: X= 713716 Y= 9672557

Altura: 2888 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 47.1 Longitud= W79 04 18.3

Coordenadas Rectangulares: X= 714322 Y= 9672302

Altura: 2783 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 54.7 Longitud= W79 03 58.9

Coordenadas Rectangulares: X= 714920 Y= 9672065

Altura: 2680 m s.n.m.m.

Uchugloma: nombre compuesto de quichua *uchuc*=pequeño y español. Loma pequeña. Es el nombre de una comunidad de la parroquia Baños que se encuentra asentada sobre un terreno de poca altura y de pendiente suave.

- Uchugloma (asentamiento)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 55 52.6 Longitud= W79 03 47.1

Coordenadas Rectangulares: X= 715290 Y= 9675818

Altura: 2837 m s.n.m.m.

Ugshacruz: nombre compuesto de quichua *ugsha*=pajonal y español. Cruz del pajonal. Así se llama un sector ubicado sobre los 3700 m s.n.m.m. en la



comunidad de Nero y una quebrada que nace en dicho sector. La cruz era costumbre de colocar en las partes altas como guianza, mientras que la paja, es una hierba típica de los páramos, se utiliza como alimento para el ganado e incluso antiguamente para los techos de las casas y para la elaboración de adobes. No existe actualmente ninguna cruz. A la quebrada también se le conoce como Pumamaqui, se debe a la presencia de esta planta.

- Ugshacruz (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 26.7 Longitud= W79 10 20.0

Coordenadas Rectangulares: X= 703144 Y= 9669260

Altura: 3693 m s.n.m.m.

- Ugshacruz (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 33.9 Longitud= W79 10 12.3

Coordenadas Rectangulares: X= 703383 Y= 9669038

Altura: 3633 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 32.6 Longitud= W79 09 48.3

Coordenadas Rectangulares: X= 704123 Y= 9669077

Altura: 3490 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 59 33.3 Longitud= W79 09 26.6

Coordenadas Rectangulares: X= 704794 Y= 9669055

Altura: 3373 m s.n.m.m.

Ugshihuaico: proviene del quichua variante de *ugsha*=paja y *huaico*=quebrada. Significado literal quebrada del pajonal. Es el nombre de un



cerro ubicado en Guadalupano donde existe paja y alrededor se encuentran unas diez quebradas.

- Ugshihuaco (cerro)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 55.3 Longitud= W79 09 06.1

Coordenadas Rectangulares: X= 705433 Y= 9672063

Altura: 3490 m s.n.m.m.

Virgen de Lourdes: nombre español para denominar a un barrio cuya patrona es la Virgen de Lourdes, ubicado en la comunidad de Misicata.

- Virgen de Lourdes (barrio)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 54 35.2 Longitud= W79 03 13.3

Coordenadas Rectangulares: X= 716339 Y= 9678192

Altura: 2691 m s.n.m.m.

Yacupiana³⁴: proviene del quichua *yacu*=agua y *tiana*=haber, existir. Donde hay agua. Es el nombre de una loma ubicada en Nero, en esta se origina una quebrada sin nombre, afluente del río Shucay.

- Yacupiana (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 27.1 Longitud= W79 06 03.6

Coordenadas Rectangulares: X= 711066 Y= 9671078

Altura: 3064 m s.n.m.m.

Yana Allpa: nombre quichua *yana*=negro y *allpa*=tierra. Significado literal: tierra negra. Es un sector ubicado en la comunidad de Nero donde existe tierra de coloración muy negra.

- Yana Allpa (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 42.8 Longitud= W79 06 45.2

³⁴ Considero que la forma correcta debería ser Yacudiana.



Coordenadas Rectangulares: X= 709785 Y= 9672441

Altura: 3198 m s.n.m.m.

Yanacaca: proviene del nombre quichua *yana*=negro y *caca*=peña. Peña Negra. Es el nombre de un sector que tiene una peña de color negra, ubicada en la comunidad de Guadalupano.

- Yanacaca (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 08.3 Longitud= W79 09 37.2

Coordenadas Rectangulares: X= 704470 Y= 9671665

Altura: 3581 m s.n.m.m.

Yanacaca Chica y Grande: nombre compuesto de quichua *yana*=negro, *caca*=peña y español. Peña Negra. Es el nombre de dos quebradas cercanas, por su tamaño le denominan grande y chica, estas se unen y son afluentes del río Yanuncay.

- Yanacaca Chica (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 46.9 Longitud= W79 09 46.4

Coordenadas Rectangulares: X= 704188 Y= 9672324

Altura: 3424 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 22.1 Longitud= W79 09 36.1

Coordenadas Rectangulares: X= 704506 Y= 9673085

Altura: 3103 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 01.2 Longitud= W79 09 34.9

Coordenadas Rectangulares: X= 704545 Y= 9673727



Altura: 2969 m s.n.m.m.

- Yanacaca Grande (quebrada)

Origen

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 38.9 Longitud= W79 09 11.6

Coordenadas Rectangulares: X= 705262 Y= 9672567

Altura: 3440 m s.n.m.m.

Medio

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 26.2 Longitud= W79 09 21.1

Coordenadas Rectangulares: X= 704972 Y= 9672960

Altura: 3206 m s.n.m.m.

Fin

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 12.6 Longitud= W79 09 28.7

Coordenadas Rectangulares: X= 704735 Y= 9673378

Altura: 3023 m s.n.m.m.

Yanacocha: proviene del quichua *yana*=negro y *cucha*=laguna. Laguna Negra. Es el nombre de una laguna ubicada sobre los 3.800 m s.n.m.m. adquiere dicha denominación por el color oscuro de sus aguas.

- Yanacocha (laguna)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 57 36.2 Longitud= W79 13 32.2

Coordenadas Rectangulares: X= 700632 Y= 9673381

Altura: 3805 m s.n.m.m.

Yanasacha: nombre quichua de *yana*=negro y *sacha*=monte. Monte negro para denominar a una loma ubicada en Nero. El nombre se debe a la existencia de vegetación de color verde-negro, por la presencia de árboles como el gañal, huahuall, aliso, laurel.



- Yanasacha (loma)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S2 58 55.2 Longitud= W79 09 31.0

Coordenadas Rectangulares: X= 704660 Y= 9670226

Altura: 3605 m s.n.m.m.

Yanaturu: nombre quichua *yana*=negro y *turu*=lodo. Lodo negro. Sitio que se encuentra sobre los 3800 m s.n.m.m. en los páramos de Nero, caracterizado por la presencia de varios brazos de río que hacen que la zona sea pantanosa, por ello su denominación.

- Yanaturu (sector)

Coordenadas Geográficas: Latitud= S3 01 51.3 Longitud= W79 13 31.2

Coordenadas Rectangulares: X= 697233 Y= 9664827

Altura: 3809 m s.n.m.m.

Este análisis de toponimia ha permitido explicar el origen y la distribución de los nombres en el territorio, partiendo de la geografía, historia, antropología, la botánica y la lingüística. Evidentemente algunos de los nombres han cambiado a lo largo del tiempo y otros se han conservado, tal es el caso de Shucay o Narancay, es de suponer que en estos dos lugares que han perdurado los topónimos jugaron un papel importante: fueron asentamientos cañaris. Otro ejemplo, es el caso de Minas, con la llegada de los españoles se le dio este apelativo y no ha sufrido variación.

El apelativo de santos que se les da a los lugares, no son causales, guarda su lógica, tal es el caso de la comunidad Guadalupano, está relacionado con la aparición de la virgen de Guadalupe. En otros casos se debe a que los santos son los patronos del lugar. En el caso de los topónimos que corresponden a plantas se debe a que existieron y otras existen todavía.

Los topónimos que designa a los accidentes geográficos, señalan las características que posee, por mencionar la loma Larga debida a que es extensa.



La gran mayoría guarda relación con la geografía del lugar, sobre todo en las áreas lejanas al centro parroquial, pero en las áreas cercanas se ven marcadas por denominaciones actuales que guardan arbitrariedad con las características del lugar, que han sido dadas por la idiosincrasia de la gente.

Por otro lado la gran mayoría de las personas desconocen cómo se llaman las montañas, quebradas, que existen cerca del lugar donde habitan y peor aún el significado. Los adultos mayores son los únicos que conservan todavía el recuerdo del significado y donde se ubican.



CAPITULO III

DISEÑO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

3.1 SIG: definición y características

Elaborar un sistema de información geográfica (SIG), para visualizar los nombres toponímicos existentes en un territorio es de importancia, debido a que territorio, leyendas, mitos, historias se encuentran relacionados.

Esri³⁵ define a un sistema de información geográfica de la siguiente manera:

Un sistema de información geográfica (SIG) es un sistema empleado para describir y categorizar la Tierra y otras geografías con el objetivo de mostrar y analizar la información a la que se hace referencia espacialmente. Este trabajo se realiza fundamentalmente con los mapas.

El objetivo de SIG consiste en crear, compartir y aplicar útiles productos de información basada en mapas que respaldan el trabajo de las organizaciones, así como crear y administrar la información geográfica pertinente.

Los mapas representan colecciones lógicas de información geográfica como capas de mapa. Constituyen una metáfora eficaz para modelar y organizar la información geográfica en forma de capas temáticas. Asimismo, los mapas SIG interactivos ofrecen la interfaz de usuario principal con la que se utiliza la información geográfica. (ESRI: 2013, s/pág.)

En este sentido los SIG están conformados por hardware, software, datos geográficos y personas capacitadas en el manejo. El hardware son los equipos electrónicos; el software los programas informáticos que nos permitirán realizar operaciones para obtener un resultado, entre estos tenemos Qgis, ArcGIS, gvSIG, Map Info entre otros.

³⁵ Environmental Systems Research Institute es una de las empresas más conocidas a nivel mundial, desarrollan software para la elaboración de información geográfica, el producto más conocido es ArcGIS.



Los datos geográficos son los componentes más importantes y aquellos que contienen información geográfica referenciada, existen dos tipos de formato: raster y vectorial. El formato raster se obtiene a través de los scanner, satélites, es decir son las fotografías aéreas, representadas por una matriz de celdas, denominadas pixeles. Mientras que el vectorial se representa a través de coordenadas x, y; diferenciando tres tipos de entidades:

- 1) Punto para entidades que se encuentran referenciadas a través de un par de coordenadas, como la localización de un estadio, de una parada de bus, de un lago.
- 2) Líneas para entidades como las vías, ríos, línea férrea, representadas a través de una serie de coordenadas x, y que tienen un inicio y un final.
- 3) Polígonos para manzanas, predios, representadas por varias coordenadas x, y que tiene un mismo punto inicial y final.

El formato más utilizado para guardar las entidades, es el shapefile que está formado por una tabla de atributos y datos espaciales que poseen geometría.

Las personas capacitadas son aquellas que accederán a la información geográfica referenciada, de tal manera puedan organizar, generar, editar, crear, realizar consultas para presentar un resultado de un caso concreto.

La elaboración de éste sistema de información geográfica es ante todo facilitar la comprensión del territorio a través de los nombres topónimos, permitiendo una fácil interpretación.

3.2 Etapa de recopilación de información topónímica

El trabajo de campo consiste en la recopilación de los topónimos a través del levantamiento con GPS³⁶. En el caso de los ríos y quebradas se tomó en cualquier parte del tramo para posteriormente establecer el punto de origen, el medio y el final; en los barrios, asentamientos y sectores en un sitio puntal, lo ideal hubiese sido tomar en el centroide, pero no existe una definición clara de los límites de cada barrio o asentamiento. En cuanto a las elevaciones la gran

³⁶ Sistema que permite determinar la posición de un objeto con una gran precisión.



mayoría se tomó en la cima. Los puntos fueron tomados en coordenadas planas³⁷ y geográficas³⁸, con proyección UTM³⁹ y datum⁴⁰ WGS84⁴¹.

Se cubrió la mayor parte del territorio, a excepción de la parte suroeste que no se pudo realizar trabajo *in situ*, debido a la lejanía y a las condiciones climáticas presentes.

Ilustración N°1 Muestra las coordenadas y la altura que corresponden a la Iglesia de Baños que fueron tomadas en el trabajo de campo



Autor. Fausto Fabricio Quichimbo

3.3 Etapa de procesamiento de información topográfica

Los puntos tomados en campo fueron procesados con el software Arcgis 10.1 en la plataforma de ArcMap.

ArcGIS es un completo sistema que permite recopilar, organizar, administrar, analizar, compartir y distribuir información geográfica. Como la plataforma líder mundial para crear y utilizar sistemas de información geográfica (SIG), ArcGIS es utilizada por personas de todo el mundo para poner el conocimiento geográfico al servicio de los sectores del

³⁷ Representada generalmente en metros.

³⁸ Expresadas en grados, minutos y segundos.

³⁹ Es un sistema en el cual se construye geométricamente el mapa de manera que los meridianos y paralelos se convierten en una red rectangular. Divide al a tierra en 60 zonas, a cada una se le llama huso.

⁴⁰ Conjunto de parámetros que definen la posición de un sistema de coordenadas

⁴¹ World Geodetic System 84 o Sistema Geodésico Mundial 1984, sistema de coordenadas que permite ubicar cualquier punto de la tierra. Es un formato estándar para el uso en la cartografía.

gobierno, la empresa, la ciencia, la educación y los medios. ArcGIS permite publicar la información geográfica para que esté accesible para cualquier usuario (...) (ESRI: 2013, s/pág.)

Se procedió a georreferenciar dichos puntos en una ortofoto, es decir localizarlos en el espacio para determinar su posición en la superficie terrestre. La georeferenciación nos permite manipular los datos obtenidos y visualizarlos en un mismo plano o mapa para poder analizarlos.

Durante el proceso de georeferenciación se realizó correcciones para evitar errores como solapes y repeticiones.

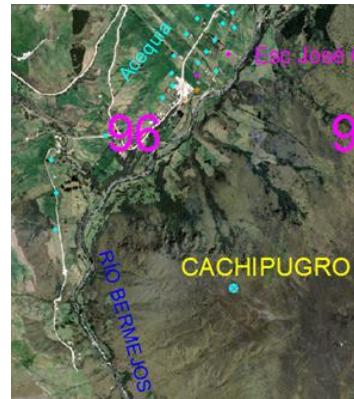
Ilustración N°2 Loma Barabón georreferenciada



Autor. Fausto Fabricio Quichimbo

Como señale no fue posible tomar todos los puntos con el GPS en el trabajo de campo, para ello procedí a digitalizarlos, apoyándome en una ortofoto y una hoja topográfica mediante el proceso conocido como digitalización.

Ilustración N°3 Digitalización de Cachipugro en Arcgis 10.1. Se pudo visualizar la zona desde el asentamiento de Soldados



Autor. Fausto Fabricio Quichimbo

3.4 Base de datos geográfica

Una base de datos permite el almacenamiento y manipulación de información geográfica georreferenciada. Una vez georreferenciadas las toponimias se elabora la base de datos que consiste en un banco de información en tabla de atributos del shapefile que contiene todo lo relacionado a los topónimos: nombre, lengua, significado, etimología, coordenadas geográficas, planas y altitud; de tal manera se pueda realizar consultas y búsquedas que respondan a una condición específica.

Ilustración N°4 Tabla de Atributos de las toponimias georreferenciadas en Arcmap.

Shape *	Origen	Tipo	Nombre	Etimología	Significado	Razón	Coorx	Cooy	latitud	longitud	Altitud
Point	Español-Quichua	Asentamiento	Santa Teresita de Misicata	Español Santa Santa Teresita=s	Ladera del pastoreo	Se debe a que la patrona es Santa Teresa	715989	967884	S 25 13.9	W79 03 24.7	2665 m
Point	Cañari	Asentamiento	Huishil Alto	Desconocida	Desconocida	Se debe a que se ubica en la parte alta de Huishil	714557	967857	S 25 23.0	W79 04 11.0	2782 m
Point	Español	Asentamiento	Ensayana	Lugar de ensayo		Se debe a que se realizaban en sayos en honor a la virgen d	714006	967692	S 25 16.6	W79 04 28.8	2767 m
Point	Español	Asentamiento	Minas	Cantera		Se debe a la existencia de la extracción minera en época de la	712771	967630	S 25 37.0	W79 05 08.7	2848 m
Point	Español	Asentamiento	Guadalupano Alto			En honor a la virgen de Guadalupe	715141	967600	S 25 46.4	W79 03 52.0	2781 m
Point	Español	Asentamiento	Señor del Cautivo				717260	967466	S 25 30.0	W79 02 43.3	2592 m
Point	Cañari	Asentamiento	Nero	Desconocida		Desconocida	714940	967353	S 25 06.9	W79 03 58.3	2932 m
Point	Cañari-Quichua	Asentamiento	Shucay	Shun=cerro y cay=rio		Se debe a que el río se origina sobre los páramos,. Fue un as	716931	967257	S 25 38.0	W79 02 53.8	2601 m
Point	Cañari	Asentamiento	Sunsún	Desconocida		Desconocida	712394	967262	S 25 36.6	W79 05 20.7	2990 m
Point	Cañari-Quichua	Asentamiento	Chugchuguzo	Cañari chugchug=planta Calceol	Pantano con chugchu	Se debe a la presencia de esta planta	711337	967619	S 25 40.6	W79 05 55.1	2771 m
Point	Desconocido	Asentamiento	Listisacha	Desconocida		Desconocida	707967	967075	S 25 37.8	W79 07 44.0	3365 m
Point	Español	Asentamiento	La Union Baja			Punto de unión con el área urbana de Cuenca	715841	967727	S 25 05.1	W79 03 29.4	2639 m
Point	Español	Asentamiento	La Union Alta			Punto de unión con el área urbana de Cuenca	715899	967791	S 25 44.2	W79 03 27.5	2711 m
Point	Español-Quichua	Asentamiento	Las Playas de Misicata	Español playa y Quichua michi = p		El nombre se debe a que se encuentra sobre un sector aplan	716343	967858	S 25 22.4	W79 03 13.2	2662 m
Point	Quichua	Asentamiento	Misicata	Michi = pastorear Cata =ladera	Ladera del pastoreo	Se debe a que se encuentra sobre un terreno acolinado	715629	967842	S 25 27.8	W79 03 36.3	2739 m
Point	Quichua-Español	Asentamiento	Misicata Bajo	Michi = pastorear Cata = ladera	Ladera del pastoreo	Se debe a que se encuentra en la parte baja	716015	967845	S 25 26.8	W79 03 23.8	2694 m
Point	Cañari	Asentamiento	Barabón	Desconocida	Desconocida	Desconocida	713281	967778	S 25 48.5	W79 04 52.3	2713 m
Point	Español	Asentamiento	Reina de las Lajas				713672	967698	S 25 40.6	W79 05 55.1	2771 m
Point	Quichua-Panzaleo	Asentamiento	Callagsi	Quichua Callag=tallo del maíz Pa		Se debe a la presencia de sembríos de maíz	713149	967670	S 25 23.8	W79 04 56.5	2800 m
Point	Quichua	Asentamiento	Cochapamba	Cucha = laguna Pamba = llanura	Llanura de la laguna	Se debe a la existencia de una laguna en el sector	714127	967650	S 25 30.2	W79 04 24.8	2815 m
Point	Cañari	Asentamiento	Shinshin	Desconocida	Desconocida	Desconocida	714535	967626	S 25 38.0	W79 04 11.6	2775 m
Point	Cañari	Asentamiento	Tuncay	cay=rio, agua	Desconocida	Es posible que se deba a la quebrada que pasa por el asenta	714360	967596	S 25 47.9	W79 04 17.3	2845 m
Point	Español-Quichua	Asentamiento	Iglesia Urco	Español iglesia Quichua Urco = c	Cerro de la iglesia	Se debe a que existía una ermita durante la colonia	713516	967634	S 25 35.5	W79 04 44.6	2866 m
Point	Español	Asentamiento	Lirio			Se debe a la presencia de esta planta	712780	967698	S 25 14.9	W79 05 08.5	2748 m
Point	Español	Asentamiento	Minas Bajo		Lugar don existen minas	Se debe a que con la llegada de los españoles se iniciaron a	712353	967605	S 25 44.9	W79 05 22.2	2856 m
Point	Desconocido	Asentamiento	Tagulpo	Desconocida	Desconocida	Desconocida	712664	967565	S 25 57.9	W79 05 12.1	3016 m
Point	Cañari	Asentamiento	Sunsún	Variante de shunshuncay shuns	Lugar con shunshun	Se debe a que existió dicha planta	712995	967521	S 25 12.5	W79 05 20.7	3090 m
Point	Quichua	Asentamiento	Sarayuma	Sara = maíz Yuma = espelta			709538	967586	S 25 57.7	W79 06 53.4	2813 m
Point	Quichua	Asentamiento	Uchugoma	Quichua ughuc=pequeño Espa	Loma pequeña	Se debe a que este asentamiento se encuentra ubicada sobre	715290	967581	S 25 52.6	W79 03 47.1	2837 m
Point	Cañari-Español	Asentamiento	Narancay Alto	Cañari cay=agua Español Alto		Es la denominación para el asentamiento ubicado en una zon	716478	967552	S 25 02.0	W79 03 08.7	2654 m
Point	Quichua	Asentamiento	Latapamba	Lata=desnudo y pamba=llanura	Llanura desnuda	Se debe a que se encuentra desprovista de vegetación	714097	967477	S 25 26.7	W79 04 25.7	2995 m
Point	Español	Asentamiento	San Pedro de los Laureles				716236	967470	S 25 28.7	W79 03 16.4	2774 m
Point	Cañari-Español	Asentamiento	Nero Manzanaloma	Cañari Nero=desconocida Español	Lugar con manzanas	La razón de Nero es desconocida, pero Manzanaloma se deb	715407	967395	S 25 53.1	W79 03 43.3	2892 m
Point	Cañari-Español	Asentamiento	Narancay Bajo	Cañari cay=agua Español Bajo		Se debe a que el asentamiento se encuentra en la parte baja	717125	967531	S 25 08.9	W79 02 47.7	2602 m
Point	Español	Asentamiento	La Pradera			Se debe a que es el aspecto es de una pradera, en el que pr	716947	967350	S 25 07.9	W79 02 53.4	2614 m
Point	Español	Asentamiento	Rudio			Al parecer proviene del mineral conocido como Rubidio, es ló	710560	967349	S 25 08.6	W79 06 20.2	3214 m
Point	Español	Asentamiento	Chico Soldados		Lugar con soldados	Se debe a la presencia de unas piedras verticales, puntagud	697267	967473	S 25 28.9	W79 13 30.6	3262 m
Point	Cañari	Asentamiento	Huishil Centro	Cañari=desconocida Español=ce	Lugar que se ubicada en l	El nombre se debe a que se encuentra sobre Huishil Alto y b	714890	967882	S 25 21.3	W79 04 00.2	2731 m
Point	Cañari	Asentamiento	Huishil Bajo	Cañari=desconocida Español=ba	Lugar que se encuentra e	El nombre se debe a que se encuentra en la parte baja de Hu	714528	967790	S 25 44.8	W79 04 11.9	2741 m
Point	Cañari	Asentamiento	Bayán	arbusto andino de la familia de l	Lugar con bayan	Se debe a la existencia de esta planta	706727	967511	S 25 53.1	W79 03 43.3	2892 m
Point	Español-Cañari	Asentamiento	San Juan de Barabón o P			Se debe a que el patrón es San Juan Bautista	713397	967795	S 25 43.2	W79 04 48.5	2709 m
Point	Quichua	Asentamiento	Cochapamba	Cucha = laguna Pamba = llanura	Llanura de la laguna	Se debe a la existencia de una laguna en el sector	715454	967570	S 25 56.2	W79 03 41.8	2850 m
Point	Asentamiento	Shipata	Panzaleo shi (sí)=agua, río Quic	Colina del río		Nadie conoce el porque del nombre de shipata, pero actuallem	713750	967615	S 25 54.18	W79 4 37.0	2885 m
Point	Quichua o Cañari	Asentamiento	Paccha	Quichua=cascada Cañari=caño	Lugar con cascadas/Lug	Podría ser cañari, los moradores se refieren al caño cuando	713456	967625	S 25 38.4	W79 04 46.6	2910 m

Autor. Fausto Fabricio Quichimbo

Autor: Fausto Fabricio Quichimbo Saquichagua



3.5 Etapa de compilación de información geográfica secundaria

En esta etapa se procedió a reunir toda la información extra para diseñar el sistema de información geográfica provenientes de fuentes secundarias, básicamente se trabajó con las hojas topográficas del Instituto Geográfico Militar, en este sentido se utilizó la Hoja Adyacente NVF-3 Chaucha, NVF-4 Cuenca, NVI-81 San Fernando, NVI-82 Girón. También información utilizada en la elaboración del Plan de Ordenamiento rural de la parroquia Baños facilitada por el GAD⁴² Municipal de Cuenca.

3.6 Datos a utilizar en el diseño

Los datos a utilizar en el diseño son archivos en formato shapefile proveniente de diferentes fuentes, entre estos tenemos:

- Curvas de Nivel: líneas que unen puntos de igual altura, entre las cuales tenemos las curvas índices con una distancia de 200 m entre ellas; las intermedias aquellas que se encuentran entre dos índices con una distancia de 40 m.
- Hitos: puntos específicos sobre la superficie terrestre, que fueron tomados como referencia en lugares concretos, por ejemplo en las iglesias, ermitas, escuelas, cementerio.
- Cuadrícula: líneas rectas horizontales y verticales, espaciadas uniformemente con una distancia de 1.000 metros que se intersectan en ángulos rectos. Fue realizada con una herramienta de Arctoolbox de ArcGis.
- Límite administrativo: fue utilizado el límite del Plan de Ordenamiento Territorial, sin embargo cabe mencionar que este no es oficial.
- Vías: se utiliza de primer, segundo, tercer y cuarto orden, es decir asfaltadas o de pavimento, de lastre, de tierra y los senderos o chaquiñán⁴³ respectivamente.
- Hidrografía: constan los ríos intermitentes aquellos que se forman durante períodos de lluvia constante, ríos perennes para las quebradas y ríos de poco caudal; ríos dobles de gran caudal.

⁴² Gobierno Autónomo Descentralizado

⁴³ Camino a pie.



- Cauce Canalizado: conduce agua a través de un canal.
- Línea de energía: tendidos de cable que transportan energía.
- Pantano de inundación: aquella zona de aguas estancadas y poco profundas.
- Comunidades: la división política administrativa de la parroquia, es decir Guadalupano, Huizhil, Misicata, Misicata Centro, Narancay, Nero, Uchugloma, Unión Alta, Unión Baja y Shucay
- Edificaciones: casas, edificios entre otros.
- Ortofoto: una fotografía aérea de la parroquia Baños, en la que todos sus elementos presentan la misma escala, evitando así errores y deformaciones.
- Puntos Toponímicos: aquellos datos georreferenciados recolectados en campo.

3.7 Edición y corrección de datos

Fue necesario realizar correcciones en los datos shapefile de las diferentes fuentes obtenidas. En el caso de los caminos fue necesario rectificar debido a que no era el trazo correcto, para lo cual se apoyó en una ortofoto.

Ilustración N°5 Tramo de la vía que no coincide con la ortofoto



Autor. Fausto Fabricio Quichimbo

Ilustración N°6 Tramo de vía rectificada



Autor. Fausto Fabricio Quichimbo

También se digitalizó información faltante de los caminos.

Ilustración N°7 Parte de la vía no se encontraba digitalizada



Autor. Fausto Fabricio Quichimbo



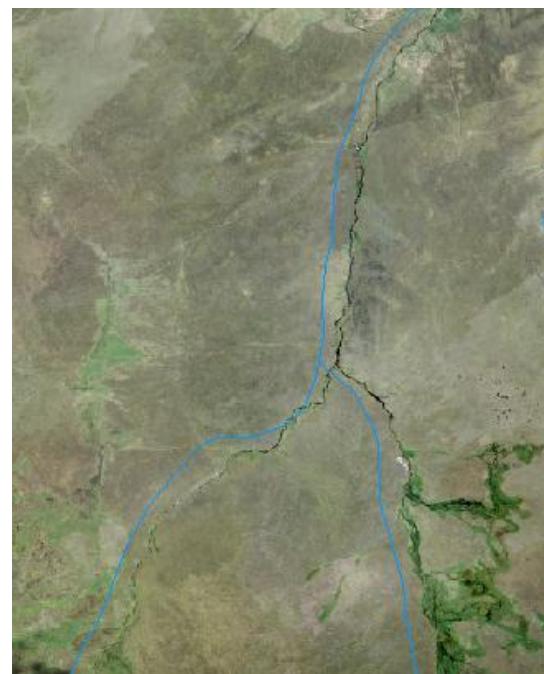
Ilustración N°8 Vía digitalizada



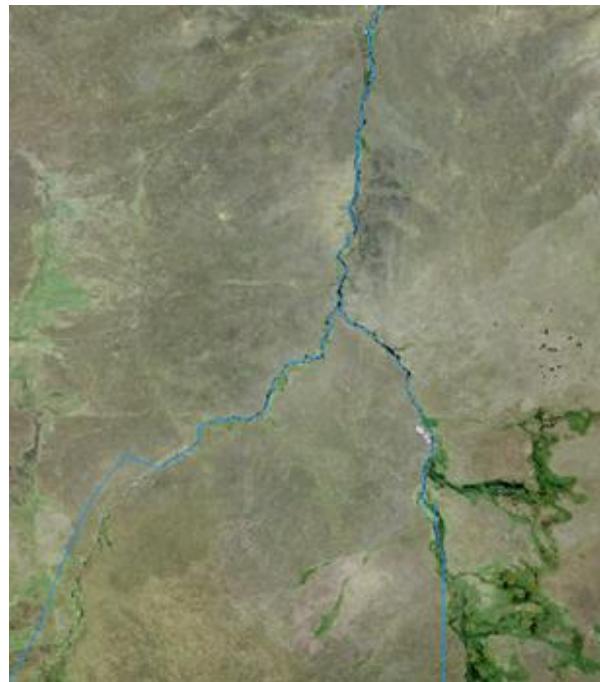
Autor. Fausto Fabricio Quichimbo

En el caso de las quebradas, ríos de igual manera se procedió a rectificar

Ilustración N°9 Tramo de un quebrada que no coincide con la ortofoto

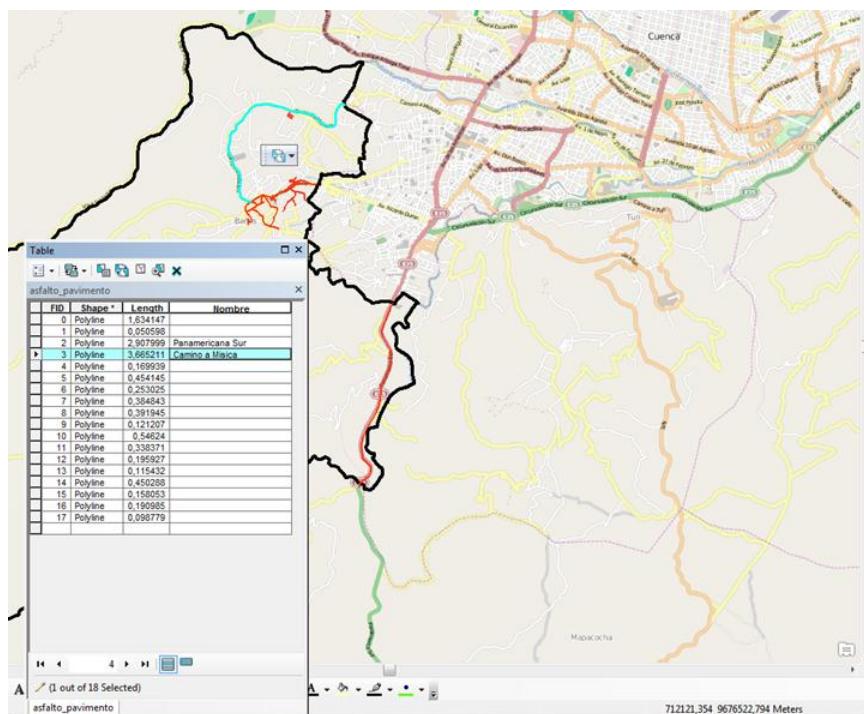


Autor. Fausto Fabricio Quichimbo

Ilustración N°10 Tramo de la quebrada rectificada

Autor. Fausto Fabricio Quichimbo

Fue necesario apoyarse en otros sistemas de información geográfica, tal es el caso de OpenStreetMap, para ingresar el nombre de las vías.

Ilustración N°11 Asignación del nombre camino a Misicata en la tabla de atributos, teniendo como base el mapa de OpenStreetMap



Autor. Fausto Fabricio Quichimbo

Una vez realizada todas las correcciones necesarias se procedió a preparar las salidas.

3.8 Leyenda

En el caso de la leyenda, se le asignó diferentes signos convencionales y simbología, es decir distintos colores, tamaños, tipo de letra, entre otros.

Ilustración N°12 Simbología utilizada en el diseño

Signos Convencionales									
	Parroquia_Baños	=====	Asfalto		Río Doble		Iglesia		Curva Índice
	Asentamientos	=====	Lastre		Río Perenne		Escuela		Curva Intermedia
	Barrios	=====	Tierra		Río Intermitente		Hacienda		Puente
	Sector	-----	Sendero		Canal		Cementerio		Pantano
	Elevaciones				Laguna		Ermita		Mina
									Edificaciones

Autor. Fausto Fabricio Quichimbo

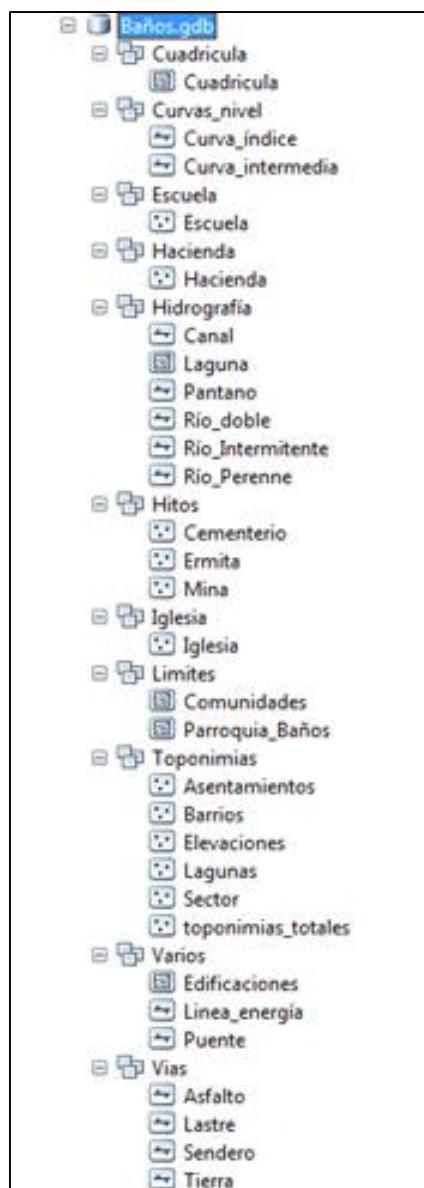
3.9 Resultados

Mostrar los resultados a través de mapas, responde de mejor manera lo expuesto en el capítulo anterior, en este sentido se presentará las toponimias de la parroquia a través de cartografía en formato vectorial y raster. El objetivo de los mapas es comunicar información cartográfica, constituyen una forma efectiva de organizar y comprender la gran cantidad de información de un territorio de una manera más fácil.

Los resultados serán presentados a través de una Geodatabase por su capacidad de crear tipos y dominios, de tal manera organizar la información de una manera más adecuada.



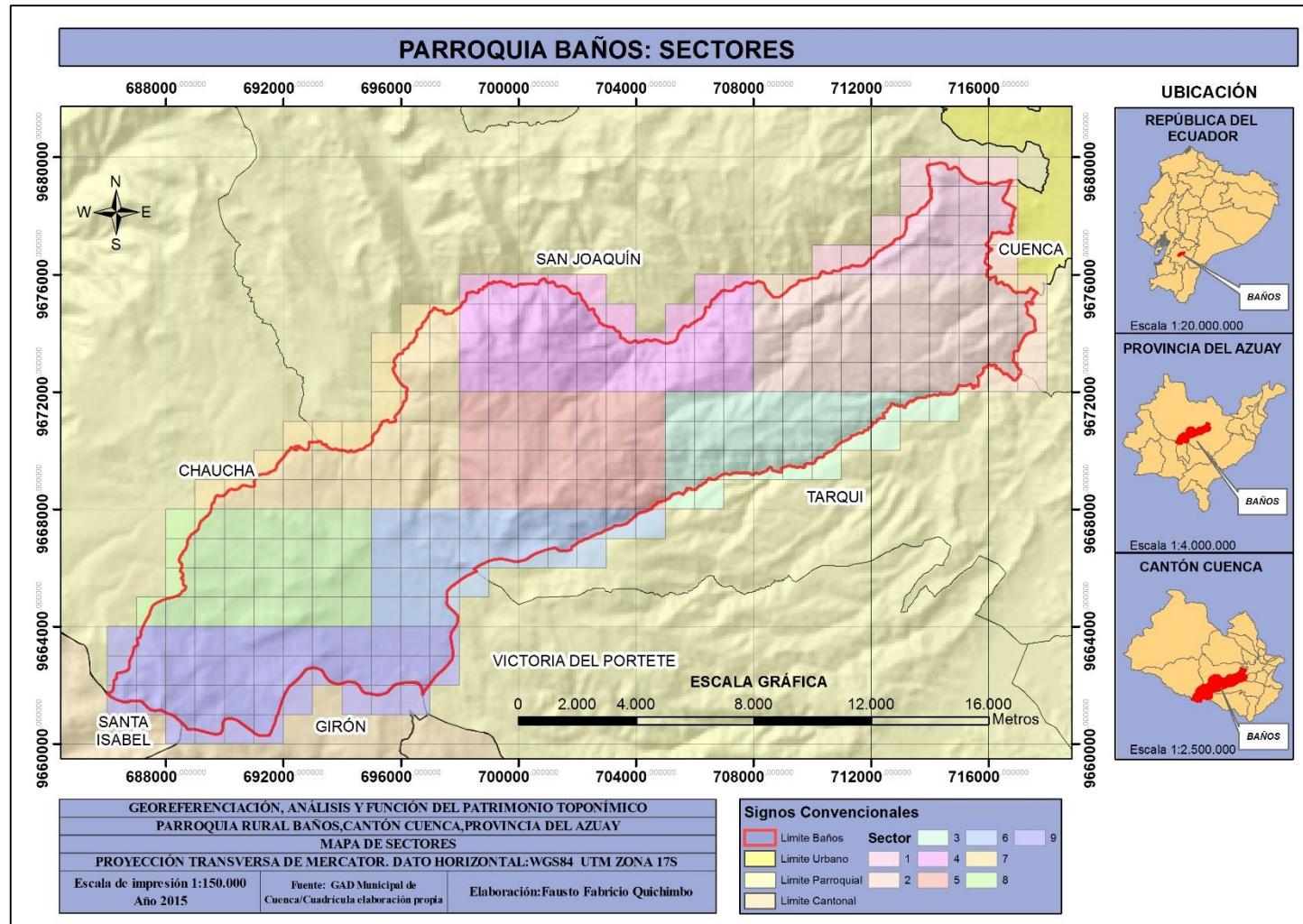
Ilustración N°13 Estructura de la Geodatabase



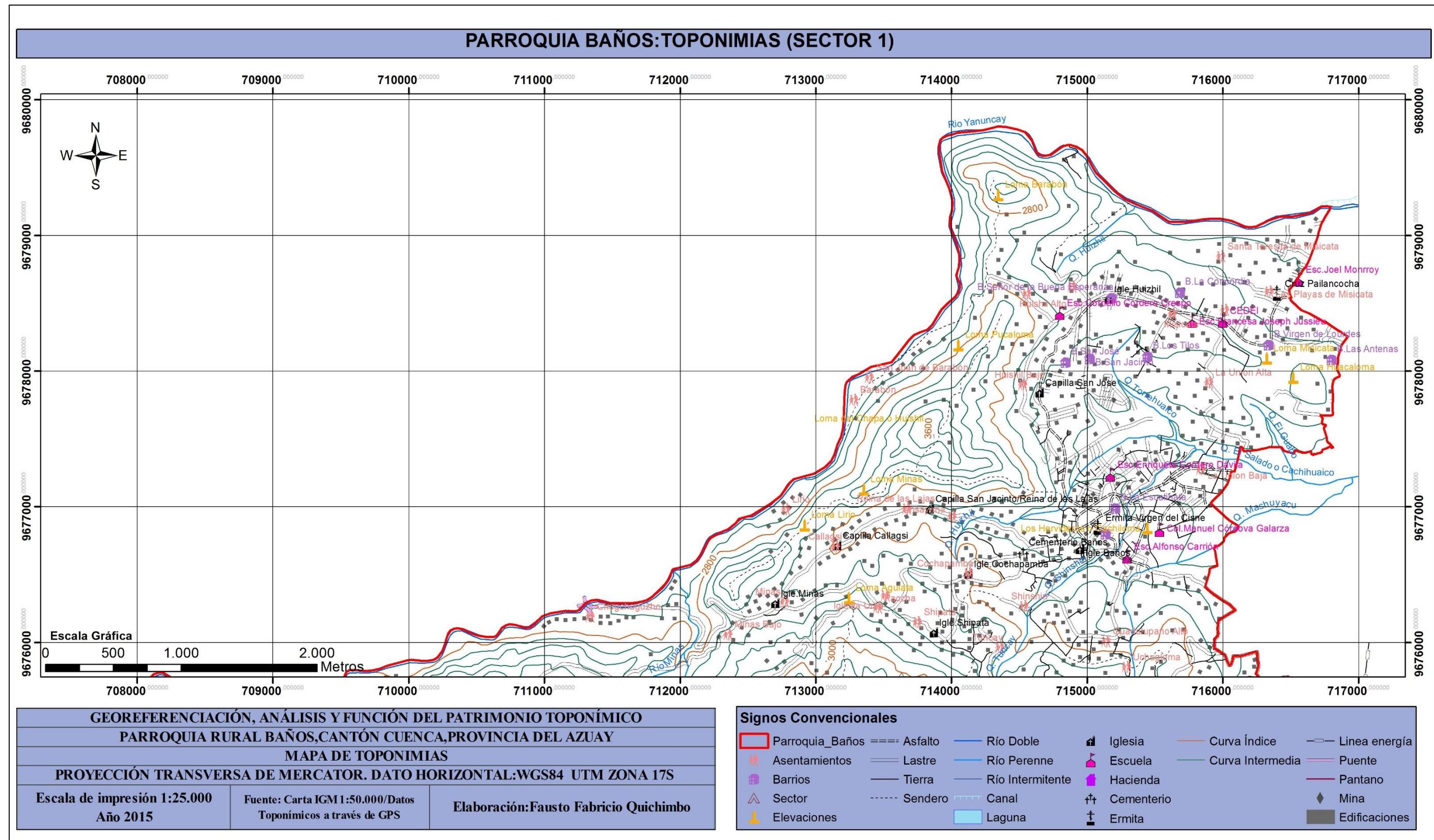
Autor. Fausto Fabricio Quichimbo

Por cuestiones de presentación se dividió a la parroquia de estudio en nueve sectores, ya que mostrar las toponimias en un solo mapa aglutinaría la información.

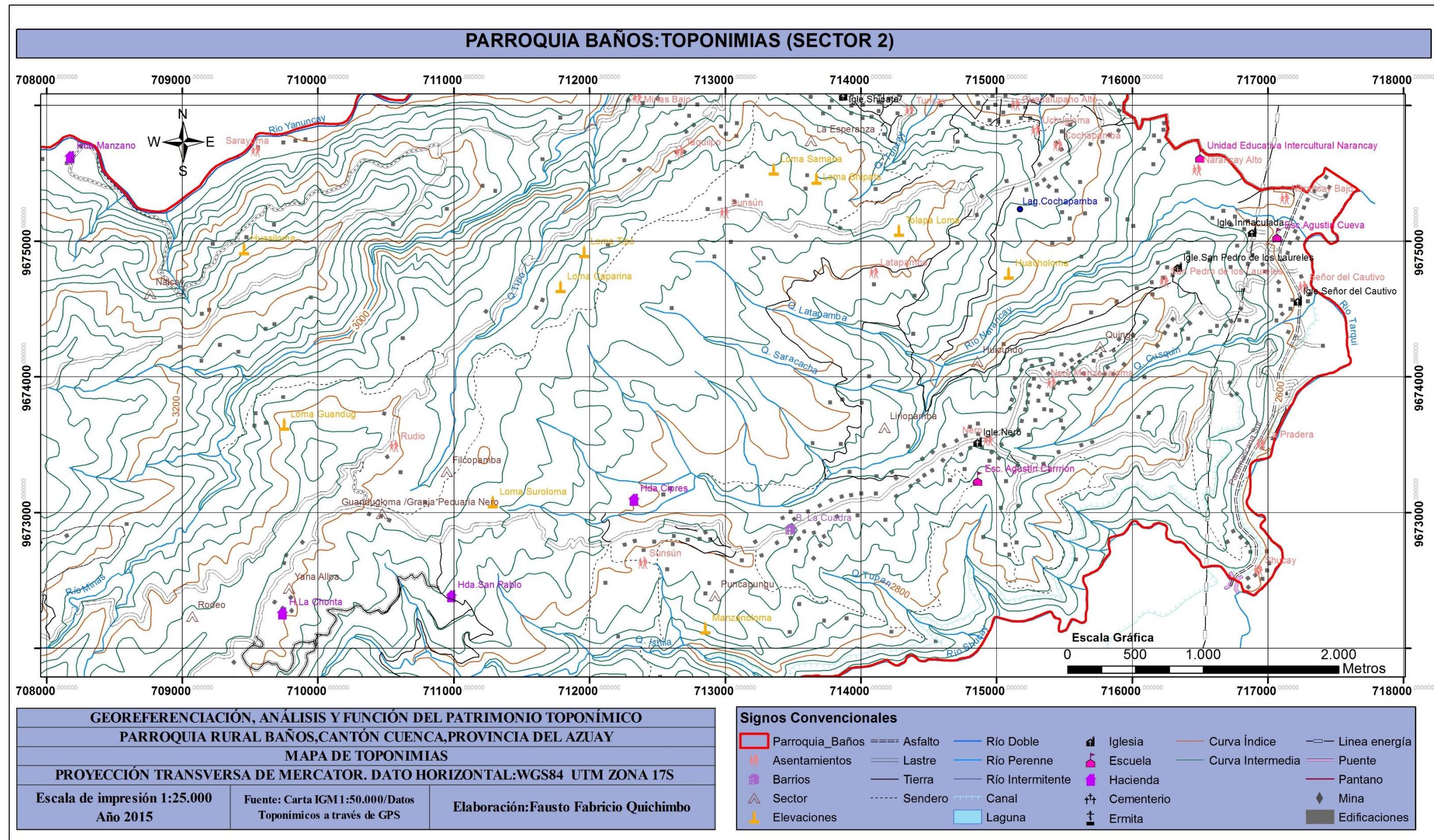
Mapa N° 12. Mapa de sectores para la representación de las toponimias



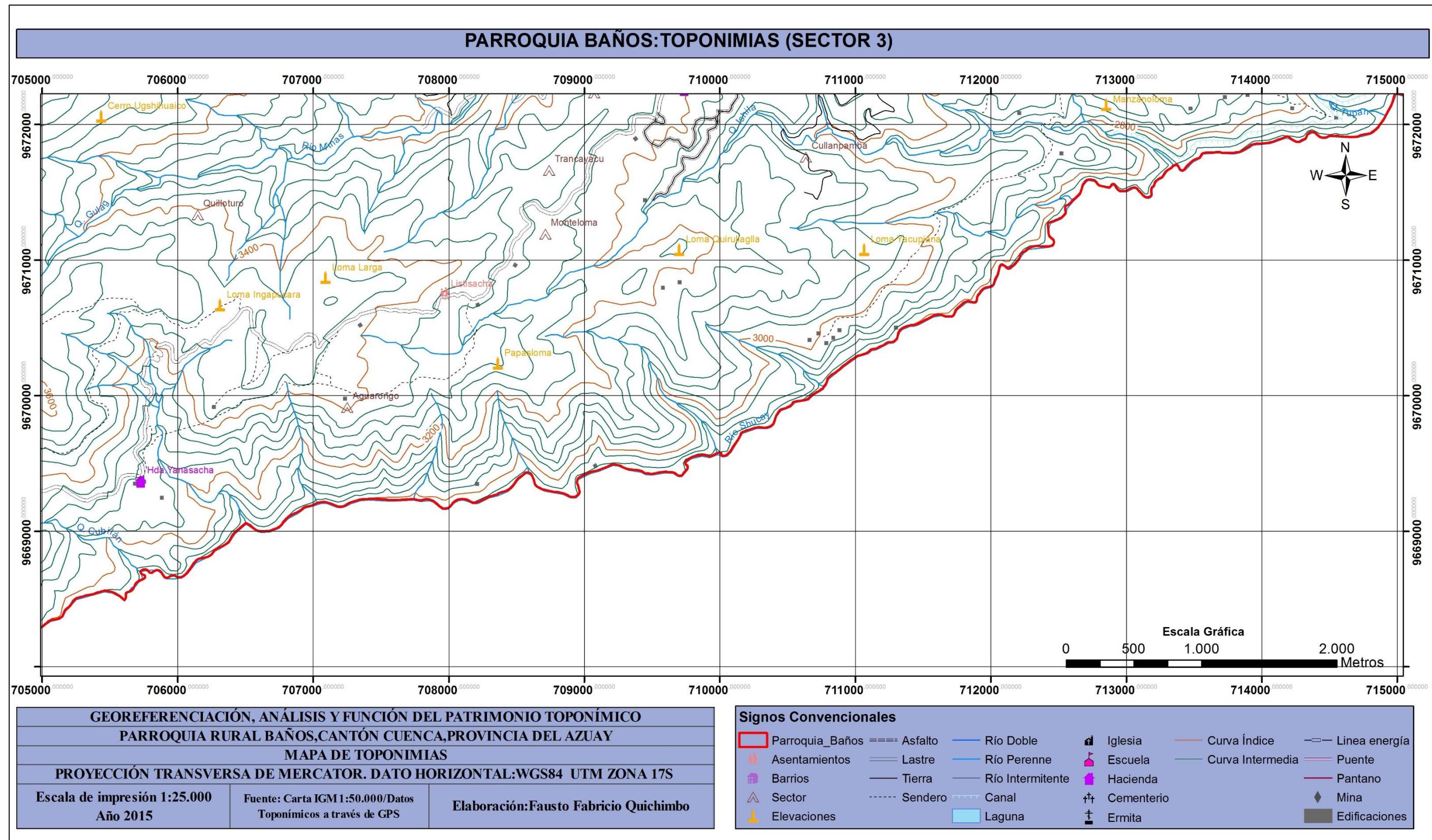
Mapa N° 13. Toponimias del sector 1 en formato vectorial



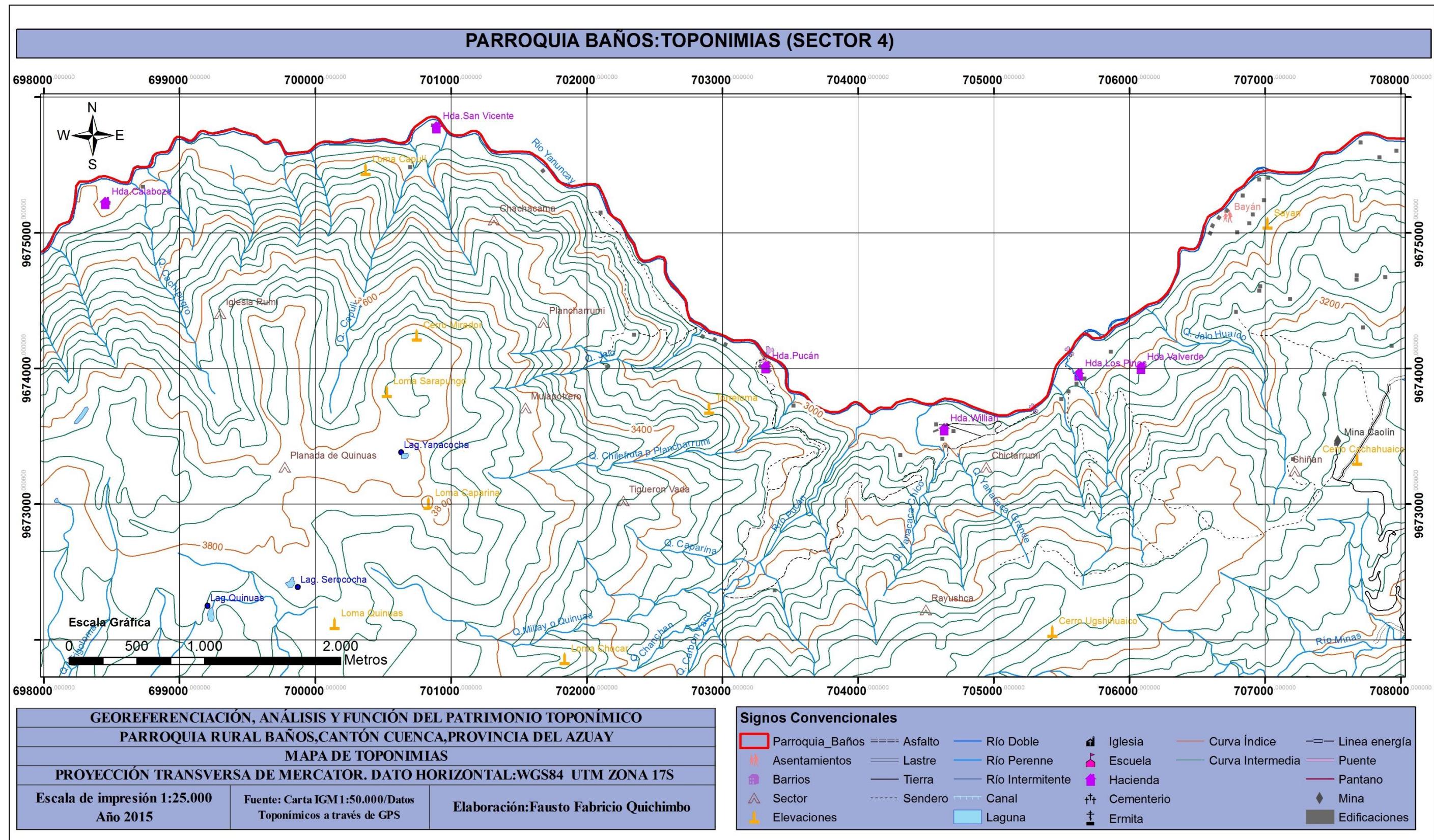
Mapa N° 14. Toponimias del sector 2 en formato vectorial



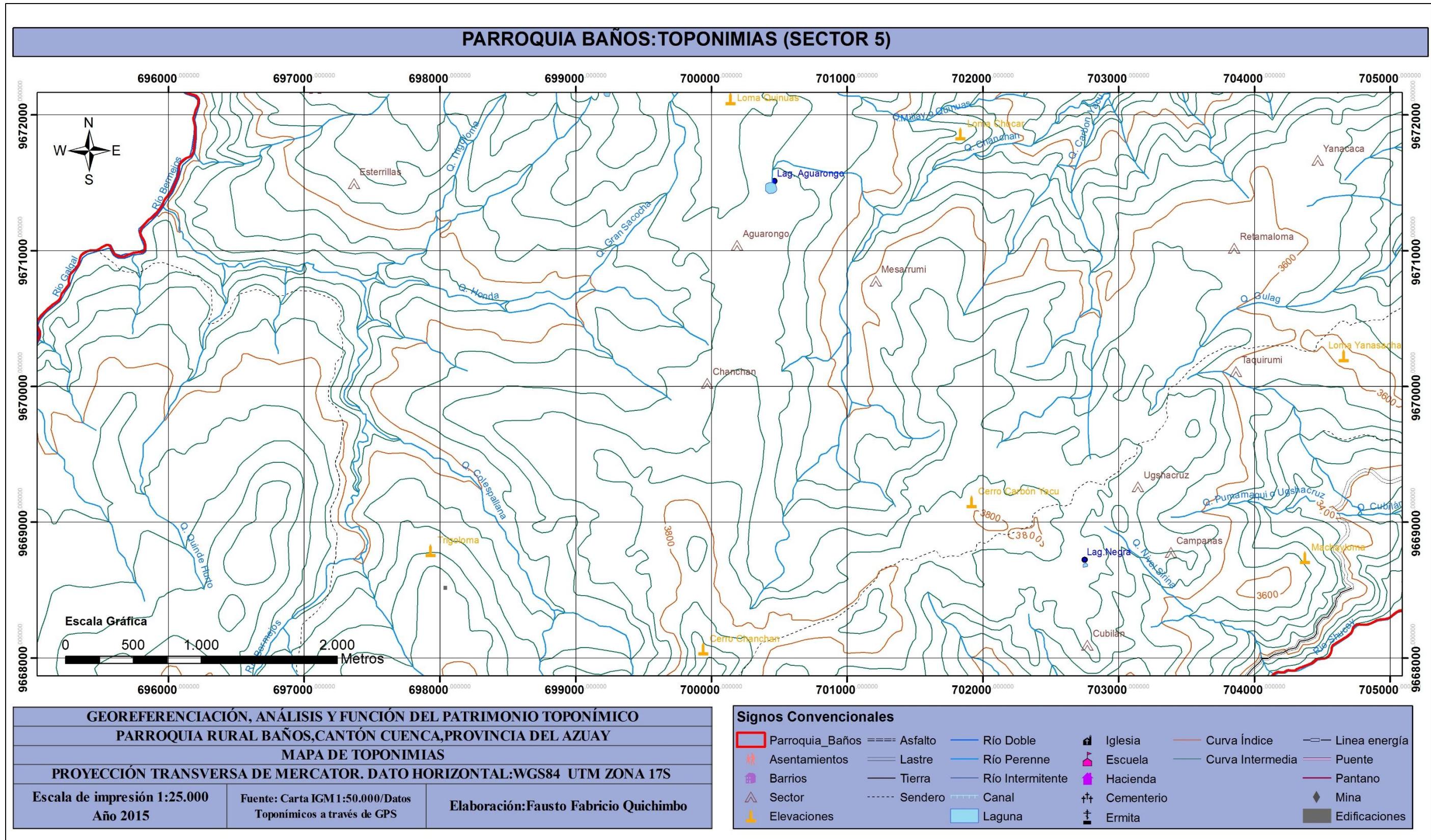
Mapa N° 15. Toponimias del sector 3 en formato vectorial



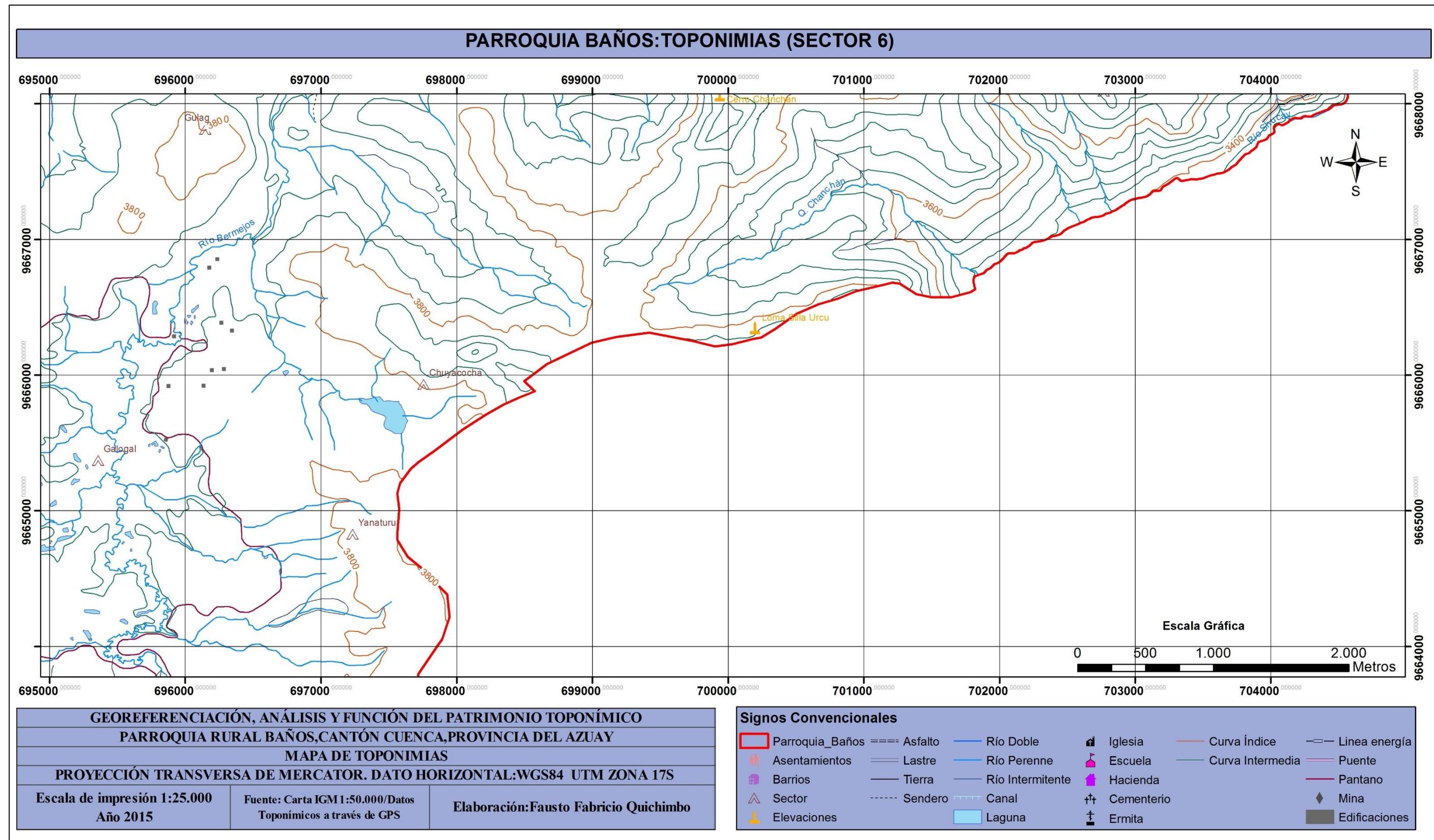
Mapa N° 16. Toponimias del sector 4 en formato vectorial



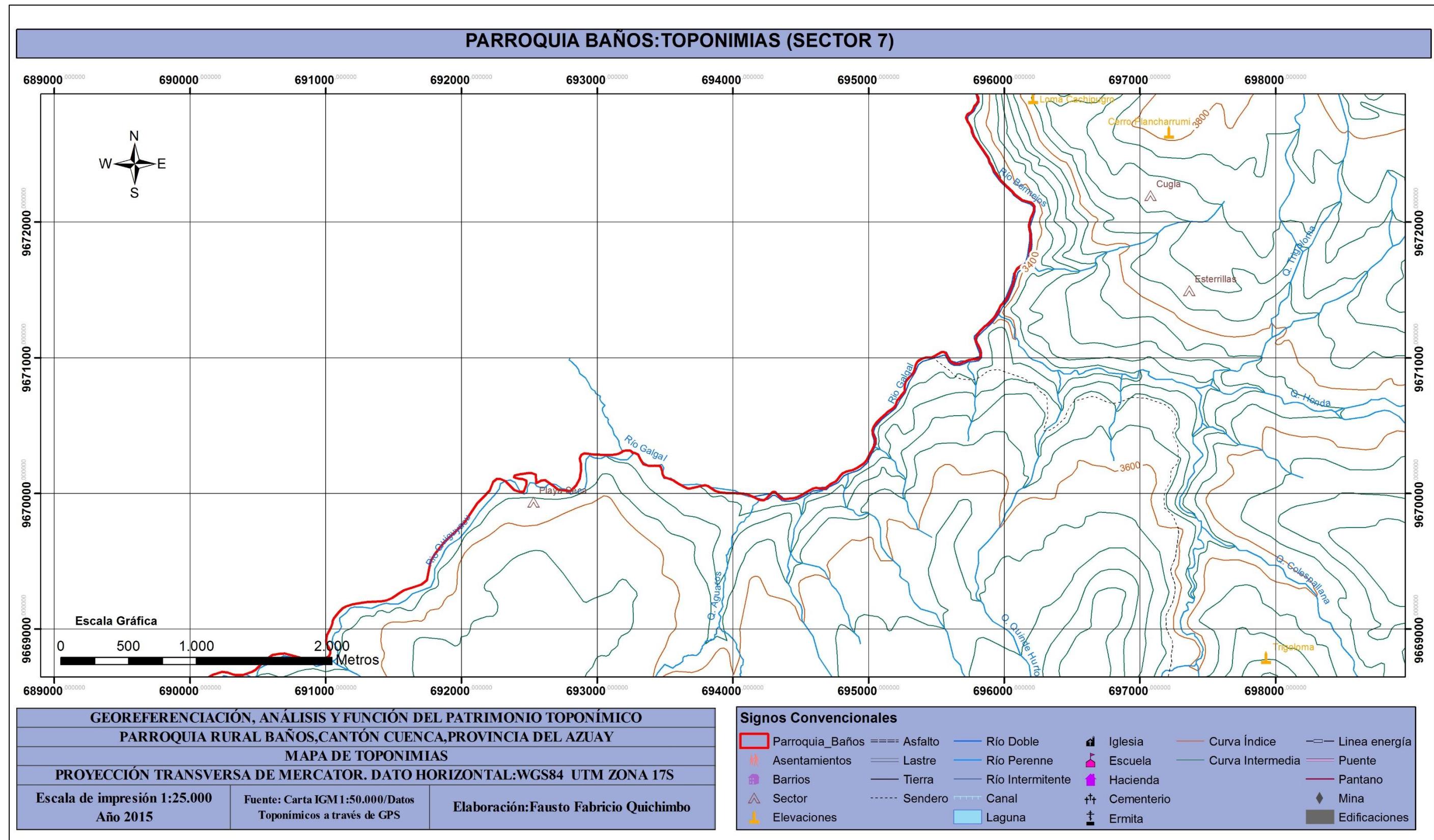
Mapa N° 17. Toponimias del sector 5 en formato vectorial



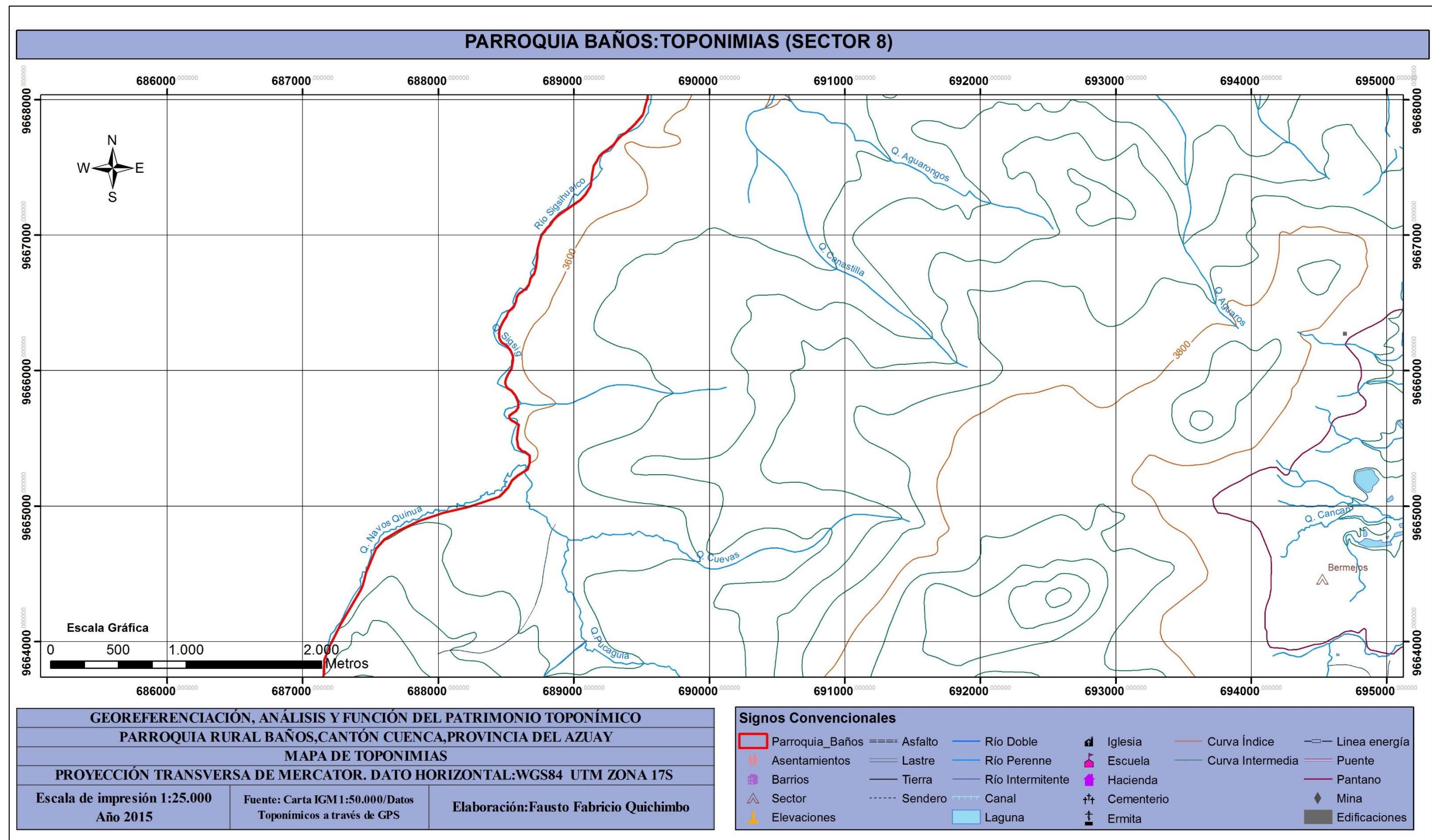
Mapa N° 18. Toponimias del sector 6 en formato vectorial



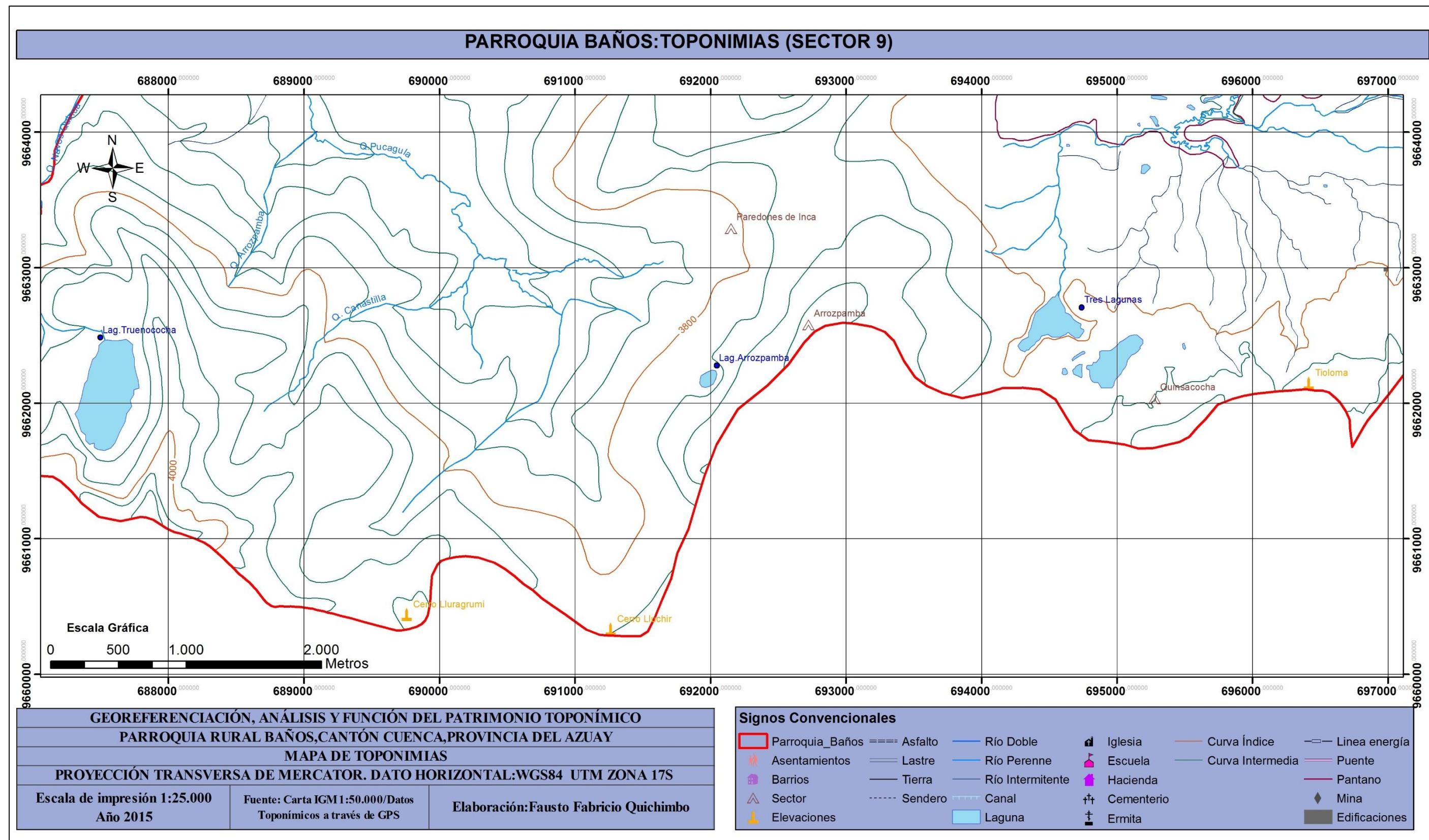
Mapa N° 19. Toponimias del sector 7 en formato vectorial



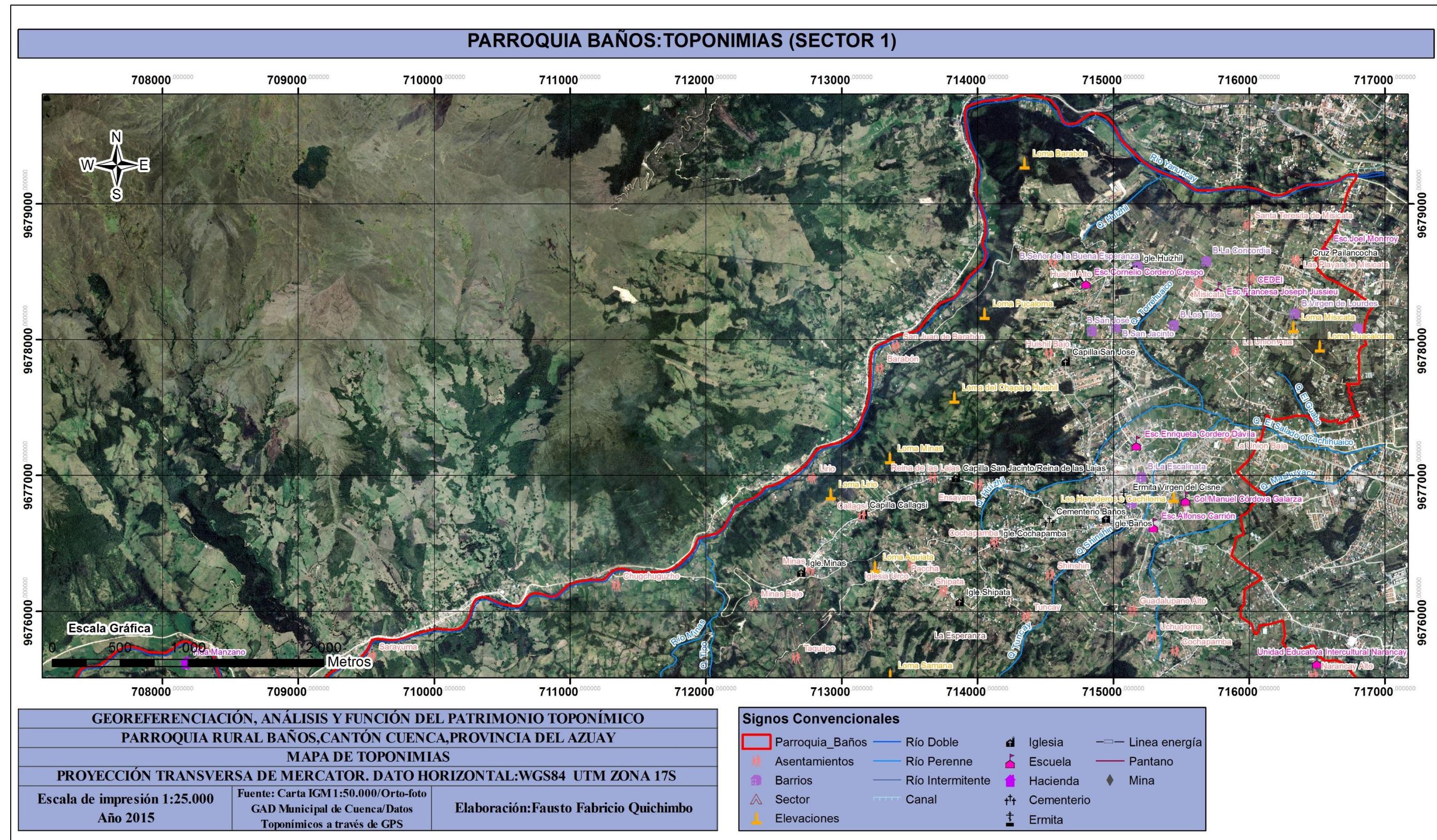
Mapa N° 20. Toponimias del sector 8 en formato vectorial



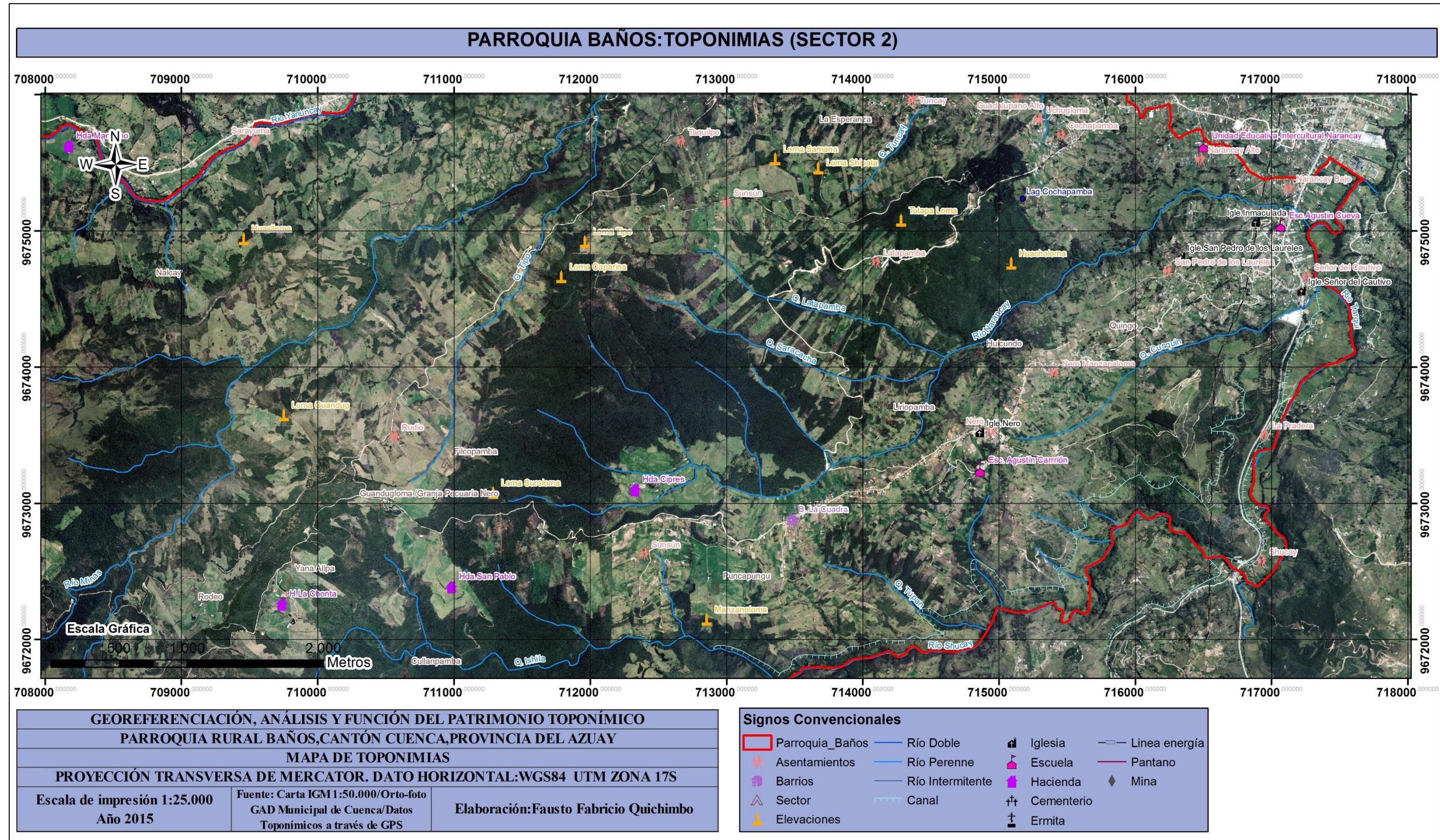
Mapa N° 21. Toponimias del sector 9 en formato vectorial



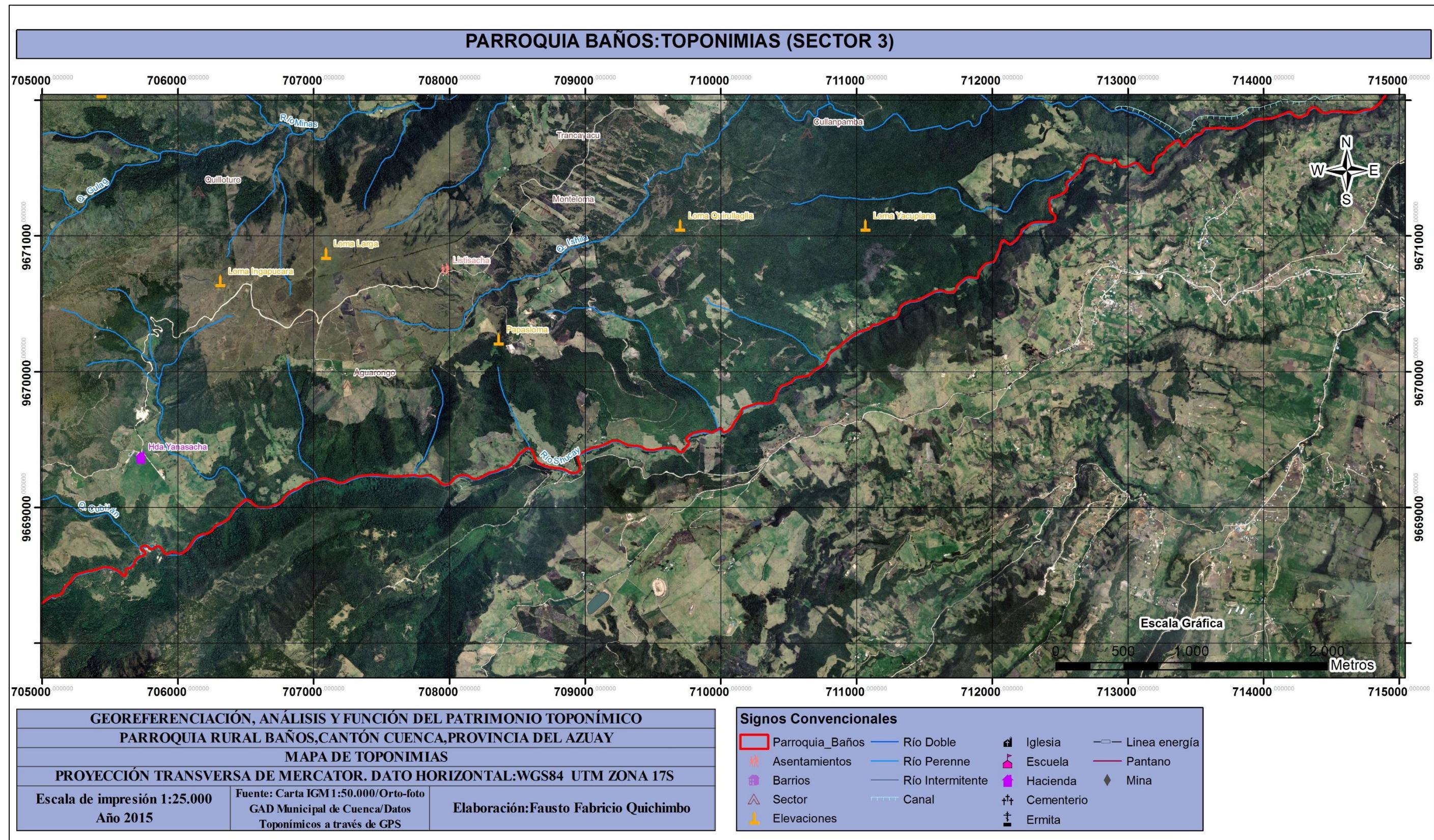
Mapa N° 22. Toponimias del sector 1 en formato raster



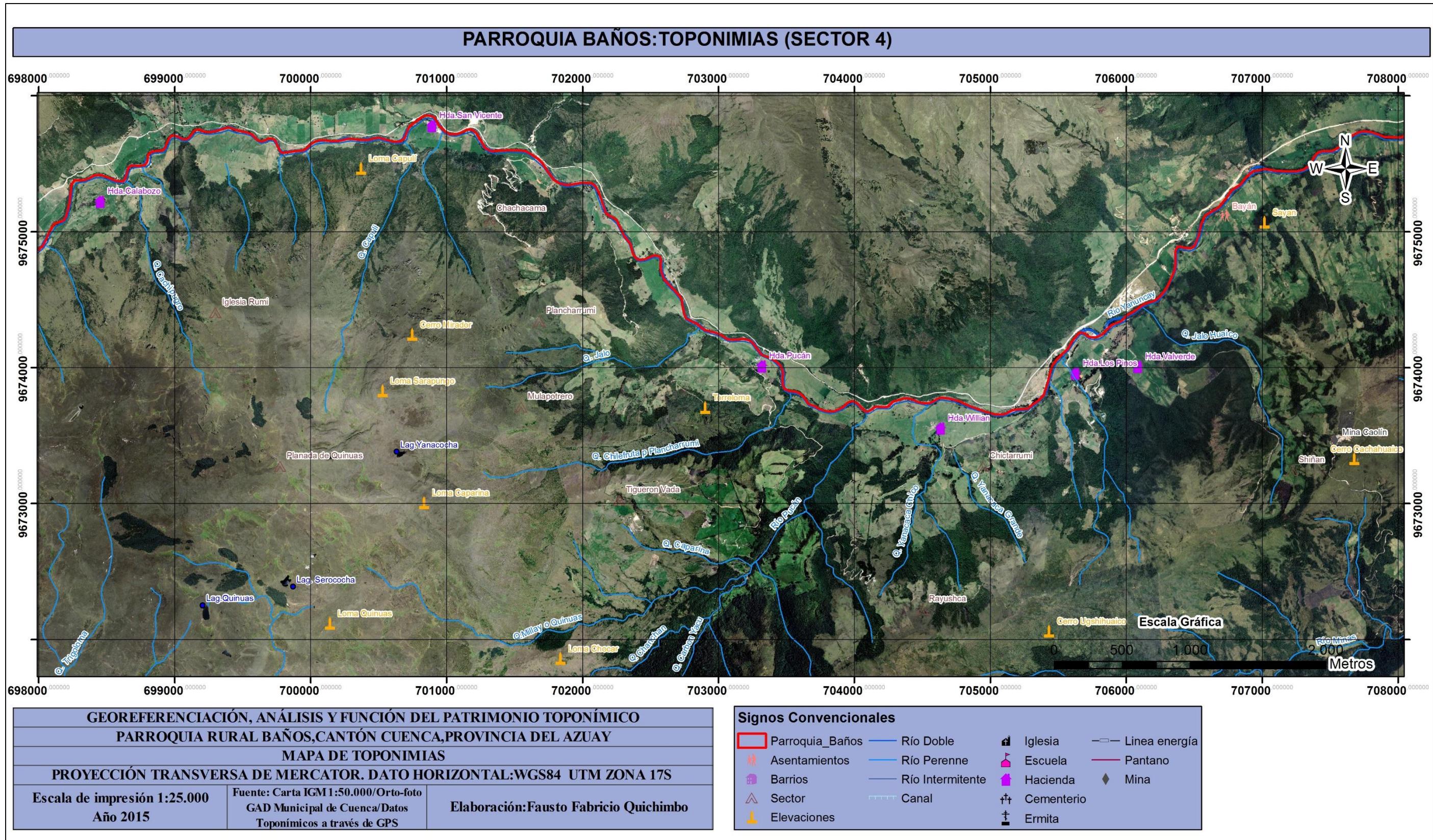
Mapa N° 23. Toponimias del sector 2 en formato raster



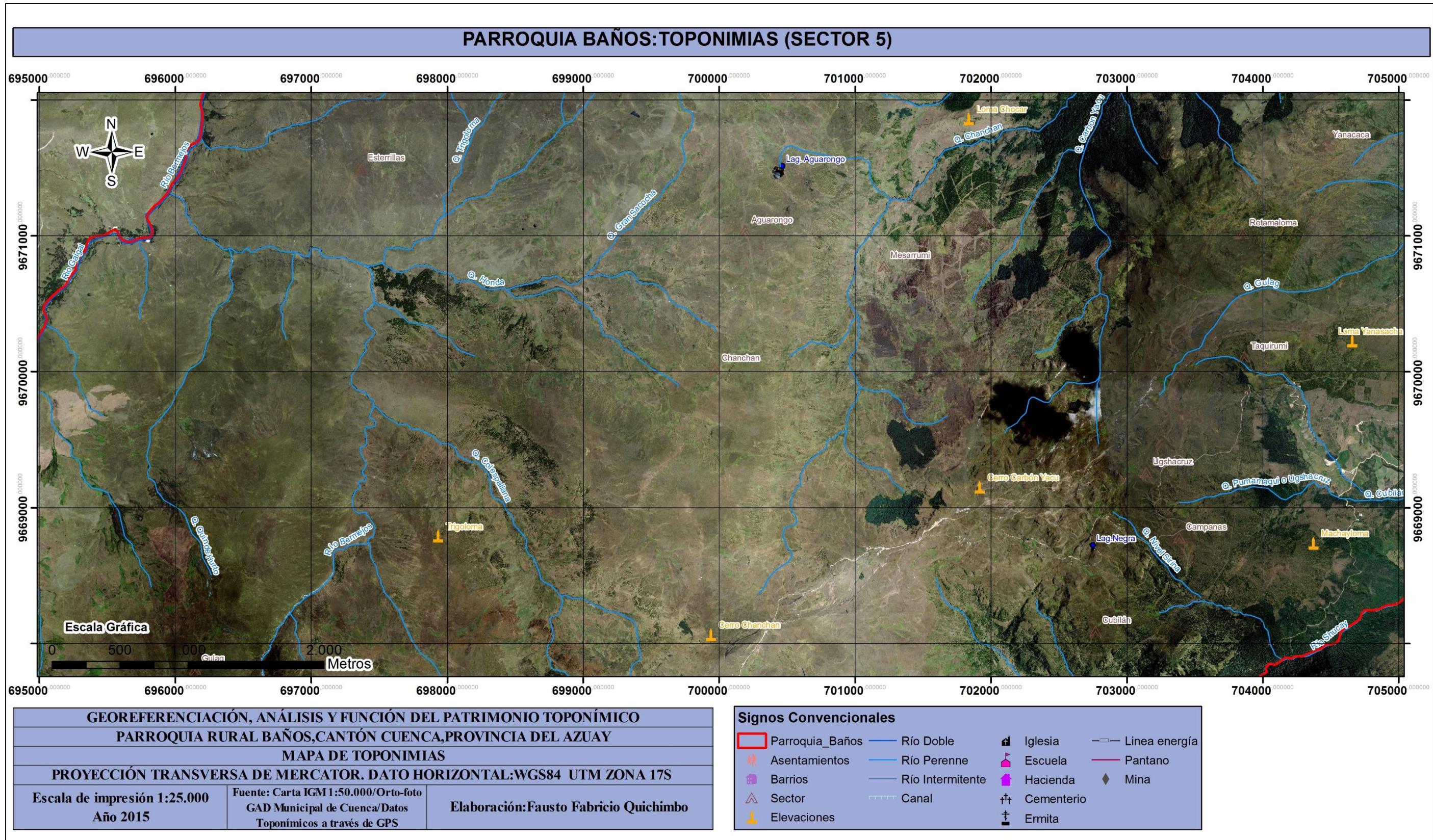
Mapa N° 24. Toponimias del sector 3 en formato raster



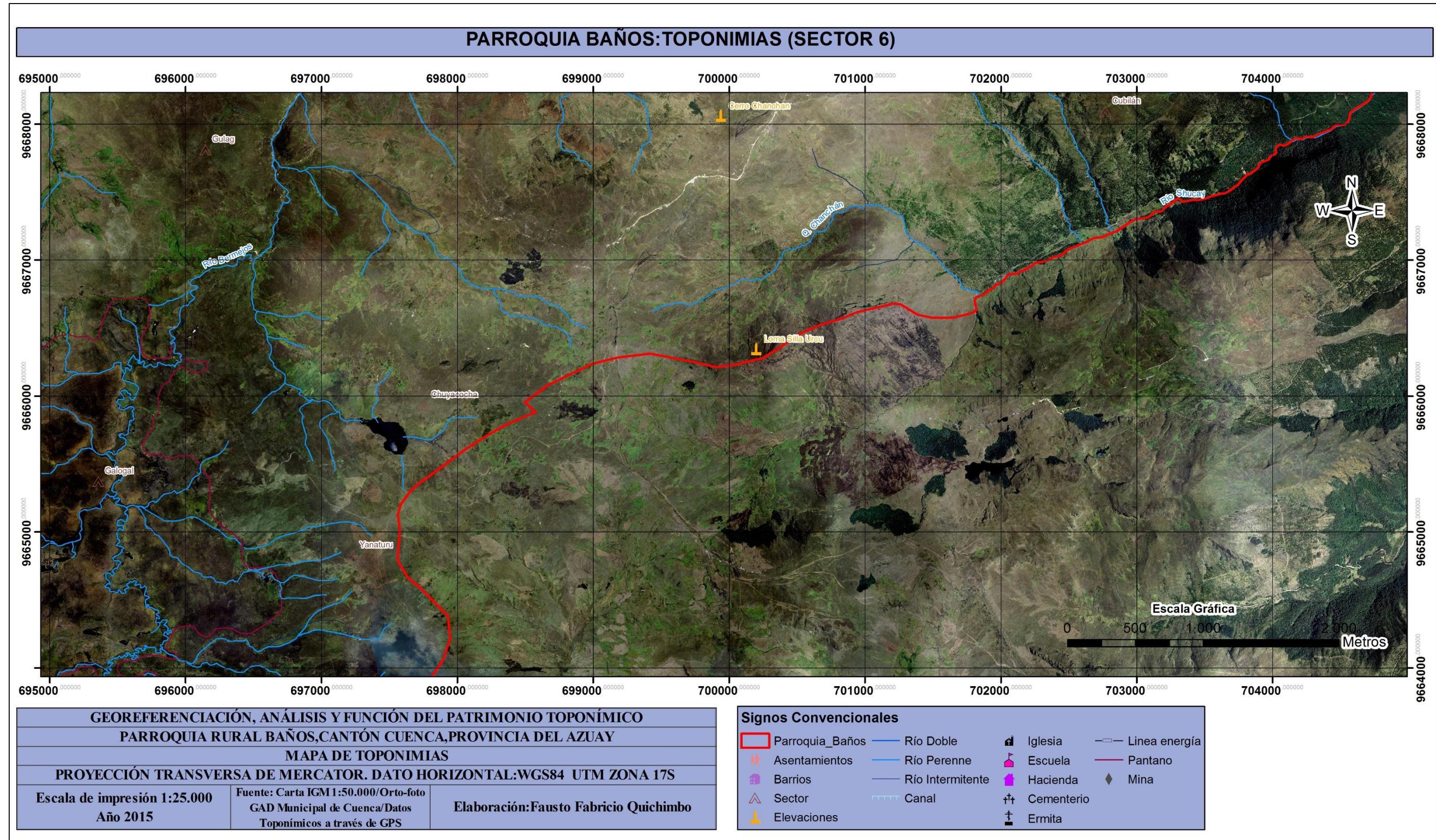
Mapa N° 25. Toponimias del sector 4 en formato raster



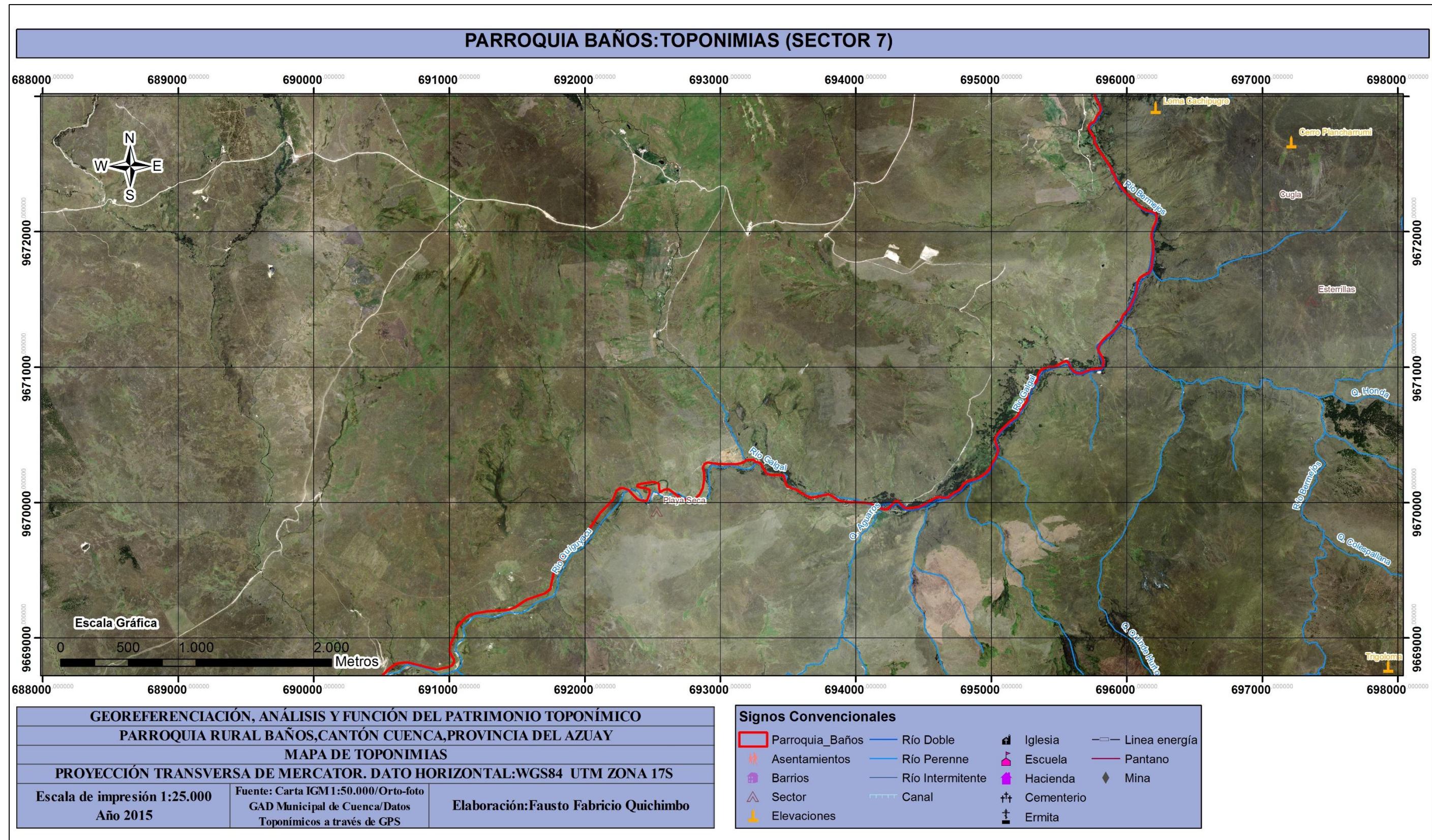
Mapa N° 26. Toponimias del sector 5 en formato raster



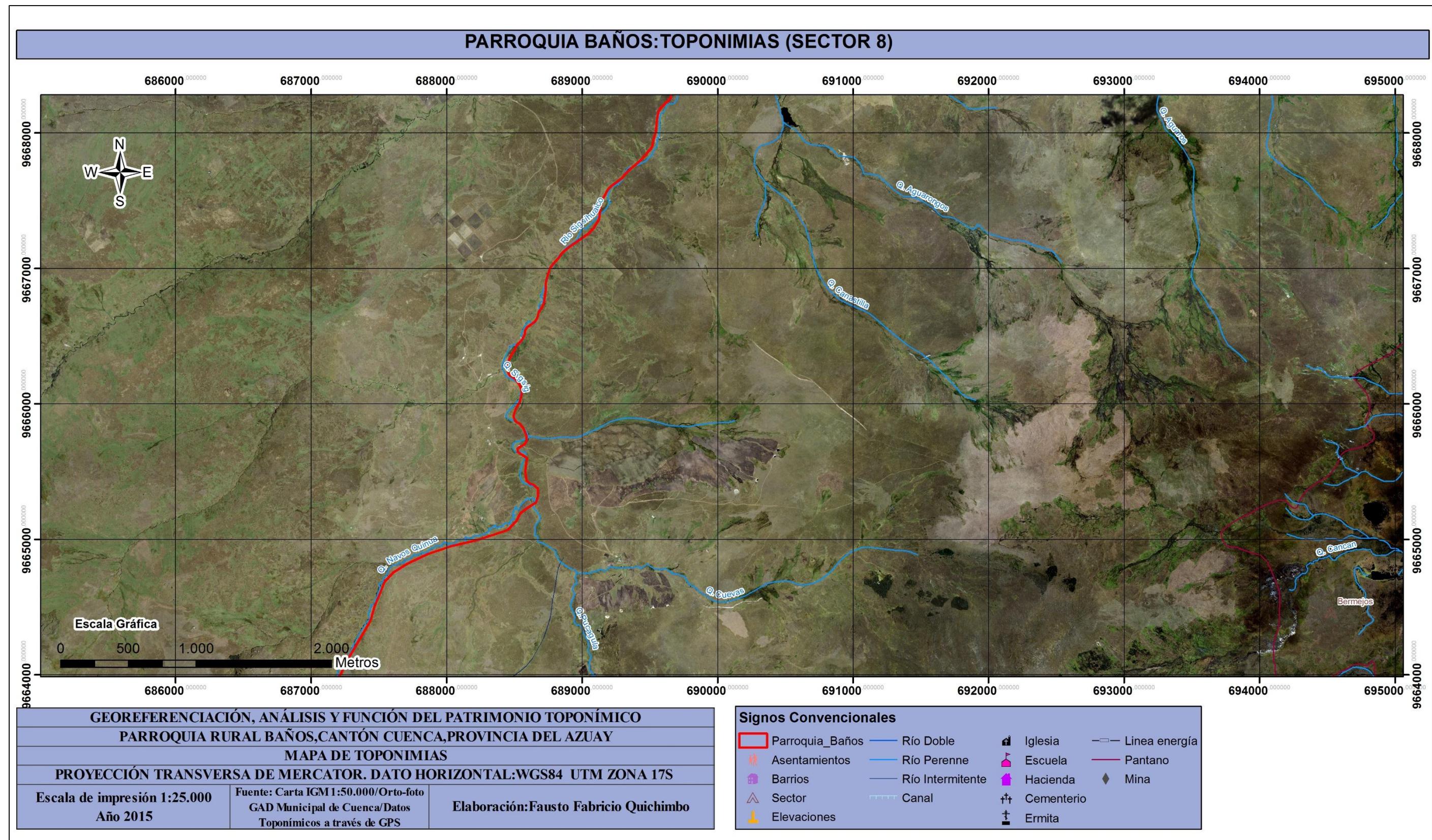
Mapa N° 27. Toponimias del sector 6 en formato raster



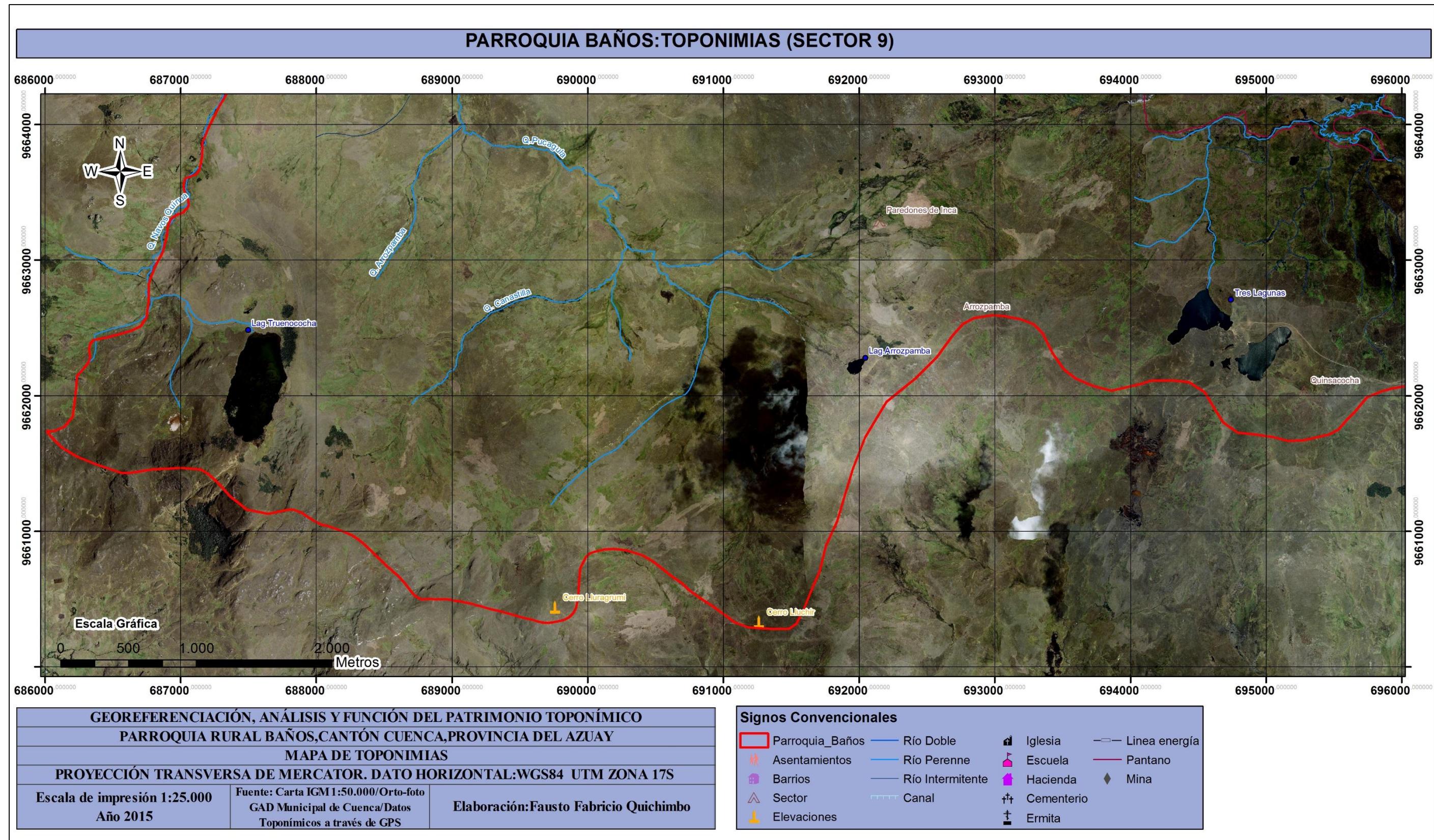
Mapa N° 28. Toponimias del sector 7 en formato raster



Mapa N° 29. Toponimias del sector 8 en formato raster



Mapa N° 30. Toponimias del sector 9 en formato raster





En los mapas de localización presentados podemos ver la gama de posibilidades que presenta su toponimia, en este sentido encontramos nombres de lenguas de origen cañari, quichua y en español. Esto resulta muy importante para tener una referencia de las culturas que vivieron en el área de estudio. Sin embargo existen topónimos de significado desconocido, tal es el caso de Galogal.

Podemos suponer que las toponimias de origen quichua que han perdurado en el área que nos concierne, obedecen a las siguientes consideraciones: son zonas alejadas al centro parroquial y de escasa población.

Por otro lado las áreas aledañas al centro parroquial que concentran a la mayor parte de la población se ven marcadas por el cambio de los nombres ancestrales, tal es el caso de Cachiloma por Los Hervideros, por la presencia de aguas termales. Más aún han surgido una serie de nombres de origen español de manera arbitraria que no guardan relación con el territorio, por ejemplo La Concordia.

El proceso de urbanización ha provocado y está provocando que muchos de los nombres topónimos se pierdan, por el hecho que se crean una serie de barrios a cuales se les da denominaciones arbitrarias.

En ciertos casos, nos damos en cuenta de la importancia de los nombres usados para indicar un lugar, como sucede con Suroloma, esta denominación se relaciona con la planta conocida como Suro abundante en el sector. Otro ejemplo es la presencia de bosques de Quinuas o comúnmente conocido como árbol de papel que da la denominación a un sector.

Existen toponimias que podemos relacionar con la topografía del territorio, por ejemplo Filo Ugshihuaycu, cuya cima presenta una especie de arista. Además si partimos de su etimología encontramos gran cantidad de quebradas que se originan en dicho Filo. Por otro lado denominaciones como Yanallpa y Puncapungu que tienen que ver con el color del suelo, negro y rojo respectivamente.



Encontramos nombres que responden a la existencia de minerales, como el de Minas, denominación que se le dio cuando se comenzó a extraer minerales de este sector. Otro ejemplo es el de Caolín dado por la presencia de este mineral.

Este modelo de información enmarcado en las toponimias, permite ubicar los elementos culturales propios del territorio mediante un sistema de coordenadas espaciales. Esto nos permite realizar un análisis mediante la interrelación con otras variables como: geo-climáticas, demográficas, historias, de este modo entender los imaginarios colectivos.

Finalmente, consideramos que los sistemas de información geográfica resultan estratégicos para la salvaguardia del patrimonio y para la generación de políticas culturales.



CAPITULO IV

PROPUESTA PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO TOPONÍMICO Y UNA ORDENANZA MUNICIPAL

4.1 Cultura y Patrimonio

La herencia cultural de los cañaris e incas ha perdurado hasta nuestros días. Se encuentra presente en diferentes manifestaciones del patrimonio cultural que forma parte de la cultura de nuestros pueblos.

El término cultura es muy complejo y tiene varias connotaciones, la RAE⁴⁴ define como “Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.” Una de las definiciones más utilizadas es la de Edwar Tylor, citada por Hunter y Whitten “Cultura o civilización es este todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, ley, costumbres y cualquier otras facultad y hábito adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad” (Hunter y Whitten, 1981: 197).

En este sentido la cultura es el estilo de vida, es decir los modos de pensar y actuar y las tradiciones que adquiere una persona cuando forma parte de la sociedad, que obedece a momentos históricos y que va cambiando con el pasar del tiempo. Se debe tomar en cuenta que no solo son expresiones artísticas, sino todas las prácticas sociales de los grupos humanos.

La cultura tiene una tendencia a ser similar en varias aspectos de una generación, esto obedece al proceso conocido como endoculturación. La Endoculturación se basa en una experiencia de enseñanza-aprendizaje donde la generación de edad más alta enseña a la más joven a adoptar los modos de pensar y comportarse tradicionalmente. Es por ello que todavía se puede encontrar en la parroquia de estudio historias, mitos, tradiciones, leyendas ligadas a las toponimias existentes que se mantienen vivas en las mentes de actores locales mayores.

⁴⁴La Real Academia Española, fundada en 1713, es una institución que tiene como misión principal velar por que los cambios que experimente la lengua española.



Por otro lado las diferencias culturales se encuentran presentes en los grupos sociales, por tanto cualquier modelo de cultura es tan digna de respeto como las demás, es lo que se conoce como relativismo cultural. Por ejemplo la vestimenta del pueblo de Cañar es muy importante para ellos, pero no así para los de Saraguro, pero forma parte de la cultura de ese pueblo.

El Patrimonio hace mención a la herencia que se trasmite del pasado al futuro, es un vínculo entre el pasado, el presente y el futuro. Es por ello que tiene importancia lo heredado, pero más aún cuando se conserva, ya que fortalece nuestra identidad y permite valorar ¿quiénes somos? o ¿qué somos? y ¿qué es lo que tenemos?

4.2 Patrimonio Cultural: Inmaterial y Material

El patrimonio cultural es la herencia tangible o material e intangible o imaterial legada por nuestros antepasados. El patrimonio Cultural Material son los bienes muebles e inmuebles. Los bienes muebles “son aquellos objetos producidos por el ser humano como testimonio de un proceso artístico, científico, documental, etc, Se los llama así porque son objetos susceptibles de ser movilizados y su clasificación varía de acuerdo con las legislaciones propias de cada región o país” (INPC, 2014:7).

Dentro de estos bienes muebles se encuentran pinturas y esculturas; documentos fotográficos, sonoros, audiovisuales, cartográficos, manuscritos que contienen información histórica. Forman parte también los textiles y bienes arqueológicos como objetos de cerámica, lítica, caminos entre otros.

Mientras que los bienes inmuebles “son aquellas obras o producciones humanas que no se pueden trasladar de un lugar a otro y están intimamente relacionadas con el suelo” (INPC, 2014:17). En este sentido forman parte de este viviendas, molinos, plazas, plazoletas que conservan valores históricos y culturales.

Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial”:

los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les



son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible. (UNESCO,2003, Articulo 2)

Por lo mencionado el patrimonio cultural inmaterial constituye aquellas manifestaciones y expresiones, basados en saberes, técnicas, prácticas que han sido trasmítidas de generación en generación; tales como, leyendas, mitos, cuentos, cánticos, coplas, danzas, fiestas, medicina tradicional, técnicas artesanales tradicionales entre otras.

El INPC como parte de su metodología para el registro e inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial, se basa en cinco categorías generales, a las que denomina ámbitos; estas son:

1. Tradiciones y expresiones orales
2. Artes del espectáculo
3. Usos sociales, rituales y actos festivos
4. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
5. Técnicas Artesanales tradicionales

Este estudio forma parte del ámbito: Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo entendido como:

Conjunto de conocimientos, técnicas y prácticas que las comunidades desarrollan y mantienen en interacción con su entorno natural y que se vinculan a su sistema de creencias referentes a la gastronomía, medicina tradicional, espacios simbólicos, técnicas productivas y sabiduría ecológica, entre otros. Se trasmiten de generación en



generación y tienen un valor simbólico para la comunidad. (INPC, 2011:163)

4.3 Marco Legal del Patrimonio

En nuestro país, Ecuador, se cuenta con un marco legal para proteger el Patrimonio, contemplado en la Constitución de la República del Ecuador⁴⁵; en el Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización⁴⁶, la Ley de Patrimonio Cultural entre otros.

La preservación del patrimonio ha sido uno de los pilares del Estado ecuatoriano, en el año 2008, el Presidente de la República Rafael Correa hizo la declaratoria de emergencia del patrimonio nacional⁴⁷ y decretó que:

Artículo 1.- Declárese el Estado de Emergencia en el sector de Patrimonio Cultural a nivel nacional, con el objeto de establecer las medidas y mecanismos para el control, uso y acciones orientadas a la conservación y preservación de los bienes patrimoniales del Estado ecuatoriano, para que cuya desaparición no generen una grave conmoción interna (Presidencia de la República, 2008: p1).

A continuación transcribimos leyes y normas que tratan sobre el Patrimonio:

4.3.1 Constitución de la República del Ecuador

La constitución de la República del Ecuador fue aprobada en el registro oficial⁴⁸ 449 del 20 de octubre del 2008, establece numerosos mecanismos para la preservación y rescate del patrimonio cultural del país⁴⁹.

En el Artículo 3 de la constitución, Título 1 “Elementos constitutivos del Estado” que lista los deberes del Estado, se dice que es un deber primordial “proteger el patrimonio natural y cultural del país” (Constitución del Ecuador, Art. 3, Sec.

⁴⁵ Es la ley suprema del Estado, ninguna ley puede estar sobre ella.

⁴⁶ COOTAD: este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; con el fin de garantizar la autonomía política, administrativa y financiera de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

⁴⁷ Ver anexos: “Decreto de emergencia del Patrimonio”, transcribimos de manera textual el decreto.

⁴⁸ El *Registro Oficial* es el órgano de difusión del Gobierno Nacional, se encarga de que la ley entre en vigencia a partir de su publicación y difusión

⁴⁹ Ver anexos: “Constitución de la República del Ecuador”, transcribimos de manera textual algunos de los artículos relacionados con el patrimonio.



7). En este sentido el estado garantizará la salvaguardia del patrimonio cultural tangible e intangible, mediante políticas de protección, conservación, difusión, restauración entre otras.

En el Título VII de la Constitución “Régimen del Buen Vivir”, capítulo primero, sección quinta “cultura”, artículo 379, se menciona los elementos que forman parte del patrimonio cultural tangible e intangible y son objetos de salvaguarda. Estos son:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas. Los bienes culturales patrimoniales del Estado serán inalienables, inembargables e imprescriptibles. El Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección. Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley. (Constitución del Ecuador, Art. 379)

Con respecto a este artículo es importante destacar la sección primera, que se refiere a las lenguas, formas de expresión y tradición oral, ya que el estudio que nos concierne “toponimias” está incluido en el patrimonio lingüístico.

En el Título V “Organización Territorial del Estado”, capítulo cuarto “Régimen de competencias”, art 264, sección 8 se menciona: “Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin prejuicio de otras que determine la ley: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico,



cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines" (Constitución del Ecuador, Art. 264, Sec. 8).

Este artículo delega competencias a unidades territoriales más pequeñas. Por lo tanto consideramos que el GAD Municipal de Cuenca debe crear una ordenanza para la salvaguardia del patrimonio toponímico de las parroquias del cantón.

4.3.2 Conservación para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Unesco, 2003

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se fundó el 16 de noviembre de 1945. La UNESCO obra por crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. Es por medio de este diálogo como el mundo podrá forjar concepciones de un desarrollo sostenible que suponga la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza, objetivos que se encuentran en el centro mismo de la misión y las actividades de la UNESCO. (UNESCO, 2009:2)

En el año 2003, la Conferencia General de la UNESCO aprobó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial⁵⁰, el Estado Ecuatoriano además de ser miembro, utiliza este texto como base para Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, para lo cual el 17 de junio del 2008 es inscrito en el Registro Oficial 361.

En la sección III “Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en el plano nacional”, artículo 12: Inventarios, numeral 1 se menciona:

1. Para asegurar la identificación con fines de salvaguardia, cada Estado parte confeccionará con arreglo a su propia situación uno o varios inventarios del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio. Dichos inventarios se actualizarán regularmente (UNESCO, 2003: 3).

⁵⁰ Ver anexos: “Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”, transcribimos de manera textual algunos de los artículos relacionados con el patrimonio.



Este artículo señala que se debe realizar un inventario del patrimonio con el fin de salvaguardarlo, en este sentido nuestra contribución ha sido el registro mediante fichas⁵¹, donde consta información vinculada a los topónimos como etimología, razón, coordenadas planas y geográficas, altitud, fotografías.

Por otro lado el Artículo 13 “Otras medidas de salvaguardia”, señala:

Para asegurar la salvaguardia, el desarrollo y la valorización del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio, cada Estado Parte hará todo lo posible por:

- a) adoptar una política general encaminada a realizar la función del patrimonio cultural inmaterial en la sociedad y a integrar su salvaguardia en programas de planificación;
- b) designar o crear uno o varios organismos competentes para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio;
- c) fomentar estudios científicos, técnicos y artísticos, así como metodologías de investigación, para la salvaguardia eficaz del patrimonio cultural inmaterial, y en particular del patrimonio cultural inmaterial que se encuentre en peligro... (UNESCO, 2003: 3)

En este sentido El Estado debe adoptar las medidas necesarias para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, identificando, registrando e inventariando con la participación de la ciudadanía en general.

4.3.3 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización

El COOTAD, o Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización⁵², establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; con el fin de garantizar la autonomía política,

⁵¹ Ver anexos: Ficha de Registro de topónimias.

⁵² Ver anexos: “COOTAD”, transcribimos de manera textual algunos de los artículos relacionados con el patrimonio.



administrativa y financiera de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados, publicado en el registro oficial 303 del 19 de octubre del 2010.

Entre los artículos que tratan sobre el Patrimonio tenemos el 55 del Título II “Gobiernos Autónomos Descentralizados”, que menciona:

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para esos fines (COOTAD, Art. 55)

Es así que los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán el deber de velar por la protección del patrimonio cultural, generando espacios de intercambio y difusión donde se promueva el respeto y la preservación del patrimonio,

Por otro lado en el Título V “Descentralización y sistema nacional de competencias”, artículo 144, se menciona:

Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir espacios públicos para estos fines.

(...) Será responsabilidad del gobierno central, emitir las políticas nacionales, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural y natural por lo cual corresponde declarar y supervisar el patrimonio nacional y los bienes materiales e inmateriales que correspondan a las categorías de: lenguas formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales; las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que



tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, o paleontológico; los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos, las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas; entre otras; los cuales serán gestionados de manera concurrente y descentralizada. (COOTAD, Art. 144)

Es aquí donde creemos pertinente que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca elabore una ordenanza municipal que regule los cambios de los nombres topográficos, con el fin de preservar y difundir esta gran riqueza cultural que todavía se encuentra presente en la memoria de actores locales, pero que con el pasar del tiempo se pierde más y más.

3.3.4 Ordenanzas del GAD Municipal de Cuenca

El GAD Municipal de Cuenca aproximadamente ha expedido alrededor de diecinueve ordenanzas sobre la protección y preservación del Patrimonio de la ciudad. Esto se debe principalmente a que la ciudad de Cuenca⁵³, al ser declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, tiene la obligación de preservar los bienes patrimoniales.

Entre las Ordenanzas que se refieren a la protección del Patrimonio de la ciudad tenemos “Gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cuenca”, la cual establece la delimitación de las áreas históricas y patrimoniales y los instrumentos para la gestión y conservación. Esta ordenanza está encaminada a lo edificado y se da prioridad al Centro Histórico.

Creemos que todavía se mantiene el concepto ambiguo de relacionar el patrimonio solo a lo edificado, como se lo hace en la Ordenanza especial para “Preservar y mantener el patrimonio arquitectónico, cultural y árboles patrimoniales del cantón Cuenca”⁵⁴ que se publicó el 26 de agosto de 2009, en el artículo 2 se menciona:

⁵³ El 1 de diciembre de 1999, la UNESCO declaró al Centro Histórico de Cuenca, el área arqueológica de Pumapungo y tres cordones arquitectónicos como «Patrimonio Cultural de la Humanidad».

⁵⁴ Ver anexos: “Ordenanza especial para preservar y mantener el patrimonio arquitectónico, cultural y árboles patrimoniales del cantón Cuenca”, transcribimos de manera textual esta ordenanza.



Se prohíbe la demolición total o parcial de edificaciones que hayan sido registradas o inventariadas como bienes de interés patrimonial del Cantón Cuenca. Tampoco se autorizará la excavación, el desbanque o la formación de terrazas en un predio con pendientes mayores al 30% sin el dictamen favorable de la Comisión de Gestión Ambiental (Ordenanza especial para preservar y mantener el patrimonio arquitectónico, cultural y árboles patrimoniales del cantón Cuenca Art. 2).

Como podemos notar en este artículo se hace énfasis al patrimonio arquitectónico y no a la gran variedad de manifestaciones culturales que existen. Finalmente cabe señalar que esta ordenanza trata solo de lo edificado.

3.3.5 Ley del Patrimonio Cultural

De la ley de Patrimonio Cultural⁵⁵ publicada en el registro oficial 465 del 19 de noviembre del 2004, tomamos algunos artículos que creemos importantes dentro de este estudio, señalan:

Art. 4. El Instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el patrimonio Cultural en el Ecuador. Así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país.
- b) Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sean propiedad pública o privada;
- c) Efectuar investigaciones antropológicas y regular de acuerdo a la Ley estas actividades en el país (Ley de Patrimonio Cultural, Art. 4).

Art. 33. Las expresiones folklóricas, musicales, coreográficas, religiosas, literarias o lingüísticas que correspondan a grupos étnicos culturalmente homogéneos, el Instituto de Patrimonio Cultural, por sí mismo o a través de las autoridades competentes, recabará la adopción de medidas que tiendan a guardar y conservar tales manifestaciones. Es responsabilidad

⁵⁵ Ver anexos: "Ley del Patrimonio Cultural", transcribimos de manera textual algunos de los artículos relacionados al patrimonio.



del Instituto el conservar por medio de la fotografía, cinematografía, grabación sonora o por otros medios estas manifestaciones en toda su pureza (Ley de Patrimonio Cultural, Art. 33).

Es así que el INPC es una de las instituciones que se ha encargado de velar por la salvaguardia del Patrimonio Cultural del Ecuador, posee un sistema denominado ABACO⁵⁶ que permite registrar e inventariar las diferentes manifestaciones del Patrimonio Material e Inmaterial. En dicho sistema se encuentra inventariado topónimias de la parroquia de estudio, es decir de Baños.

Ilustración N°15 Topónimias de la parroquia Baños registradas en el sistema ABACO

4. DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN	
DESCRIPCIÓN:	ALPACHACA: NOMBRE QUICHUA Y COMPUESTO DE ALLPA = TIERRA; Y CHACA = PUENTE PUENTE DE TIERRA.
BARABÓN:	NOMBRE CAÑARI, SEMEJANTE A RACARBÓN (EN GUALACEO). SU SIGNIFICADO ES DESCONOCIDO.
CACHILOMA:	NOMBRE HÍBRIDO DE QUICHUA CACHI = SAL, Y ESPAÑOL, LOMA SALADA O LOMA DE LA SAL.
CACHIPAMBA:	NOMBRE QUICHUA Y COMPUESTO DE CACHI = SAL, Y PAMPA = LLANO. LLANO SALADO, LLANO DE SAL.
CURIQUINGA:	NOMBRE QUICHUA DE UN AVE DE RAPIÑA, LA FALCOBAENUS CARUNCULATUS DES MURS. ES UN AVE CONSIDERADA COMO SAGRADA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS. EL NOMBRE ES COMPUESTO DE CURI = ORO, DORADO; Y QUINQUI = CUERNO. EL NOMBRE PROPIO ES CURIQUINQUI O CURIQUINGUE. LAS PLUMAS MANCHADAS DE COLOR EXPlican EL NOMBRE.
HUACALOMA:	NOMBRE HÍBRIDO DE QUICHUA HUACA = ADORATORIO, TEMPLO INDÍGENA; Y ESPAÑOL, LOMA DEL ADORATORIO.
MASHOYACU:	NOMBRE QUICHUA Y COMPUESTO DE MASHU = MURCIÉLAGO, MARIPOSA NOCTURNA; Y YACU = AGUA, RÍO. RÍO DEL MURCIÉLAGO.
MISICATA:	NOMBRE HÍBRIDO DE CAÑARI Y QUICHUA CATA = LADERA.
QUILLOTIMBO:	NOMBRE QUICHUA Y COMPUESTO DE QUILLU = AMARILLO Y TIMBO = PLATO, PUCHERO. PLATO AMARILLO.
RANDIMPA:	NOMBRE DE ORIGEN DESCONOCIDO.
RUNAHUAIRA:	NOMBRE QUICHUA Y COMPUESTO DE RUNA = HOMBRE Y HUAIRA= VIENTO. VIENTO DEL HOMBRE.
UCHOLOMA:	NOMBRE HÍBRIDO DE QUICHUA UCHUC = PEQUEÑO, Y ESPAÑOL. LOMA PEQUEÑA.
WISHIL:	O HUISHIL. NOMBRE CAÑARI Y DE SIGNIFICADO DESCONOCIDO.
YUNGAJUTCO:	NOMBRE QUICHUA Y COMPUESTO DE YUNGA = TIERRA CALIENTE, Y JUTCU = HUECO.
HUECO CALIENTE.ZHINZHÍN:	NOMBRE CAÑARI Y DE SIGNIFICADO DESCONOCIDO.
ZHIPATA:	NOMBRE HÍBRIDO DE PANSALEO .SÍ = AGUA, RÍO, Y QUICHUA PATA = MESETA, MESETA DEL RÍO.

Autor. Tomada del Sistema ABACO

Se ha realizado un gran esfuerzo por parte del INPC para registrar las topónimias, sin embargo queda mucho por hacer. La razón se debe a que se han registrado pocas topónimias y dentro de la parroquia existen demasiadas, quizás esa es la razón. Por otro lado no se encuentran georeferenciadas, por

⁵⁶ Es una herramienta informática para la gestión del patrimonio que puede acceder cualquier persona.



tanto resulta difícil ubicarlas, como es el caso de “Quillotimbo” que se encuentra registrada en el sistema ABACO, pero nosotros no logramos ubicarla.

Es así que como metodología de nuestro estudio procedimos a georreferenciar cada toponimia existente en el área que nos concierne.

Como proceso metodológico, la salvaguardia del patrimonio inmaterial busca el desarrollo de acciones encaminadas a la dinamización, revitalización, trasmisión, comunicación, difusión, promoción, fomento y protección del Patrimonio Cultural Inmaterial a través de tres momentos: 1) la identificación (registro), 2) la investigación (diagnóstico) y 3) la definición de acciones de salvaguardia (plan de salvaguardia). (INPC, 2013:43)

Ilustración N°16 Proceso e Instrumentos de Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial



Autor: Tomada del Instructivo para fichas de registro e inventario Patrimonio Cultural Inmaterial. Quito, 2011, pág. 25.

El proceso metodológico del INPC está muy bien encaminado para la salvaguardia del patrimonio, formado por momentos que conllevan al registro de las manifestaciones a través de la investigación basada en diferentes fuentes: primarias o secundarias; en la recopilación, análisis e interpretación



para su posterior inventario a través de fichas, en las cuales se consignan los datos existentes como fotografías, coordenadas geográficas, descripción de la manifestación, soportes o portadores entre otros, para posteriormente establecer las líneas de acción para la salvaguardia.

Si bien existen todas estas normas constitucionales, no existen los procedimientos necesarios ni las instancias que permitan el cumplimiento; y si los hay, se desconocen o simplemente no se cumplen.

Urge inventariar la herencia cultural inmaterial todavía presente, los cuales deben ser realizados con la participación de los actores relacionados a dichas expresiones, como un mecanismo que garantice la transferencia a las nuevas generaciones.

El papel del INPC es importante para una declaratoria de protección de los bienes toponímicos que tiene el cantón Cuenca.

4.4 Criterios para elaborar una propuesta para la salvaguardia de los topónimos

Elaborar una propuesta para la salvaguardia de los nombres toponímicos constituye un paso importante y fundamental para que las entidades competentes realicen un conjunto de acciones que permitan preservar los nombres ancestrales que todavía perduran. Cabe mencionar que no solo las entidades competentes deben encargarse, sino la ciudadanía en general, ya que forma parte de nuestra identidad cultural.

Se entiende por “salvaguardia” las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos (UNESCO, 2003, Artículo 2).

Consideramos que es necesario que el GAD Municipal de Cuenca elabore una ordenanza que prevenga los cambios de los nombres ancestrales propios por denominaciones actuales, que en la gran mayoría de los casos guardan



arbitrariedad con el territorio. Por otro lado la Junta Parroquial de Baños debe elaborar una memoria lingüística y promover en los habitantes la preservación de los topónimos, ya que muchas veces son los propios pobladores los que motivan los cambios de los nombres.

En este estudio no hemos pretendido redactar una ordenanza, sino establecer criterios y directrices que sean tomados en cuenta en futuro para la elaboración de una ordenanza a través de las instancias pertinentes, considerando lo siguiente:

- Promover la participación de los actores locales como un eje estratégico para la preservación de las toponimias.
- Registrar e inventariar la herencia cultural.
- Garantizar la sobrevivencia de la diversidad cultural.
- Revalorización y conservación de las memorias relacionadas a los nombres topónimos.
- Incentivar a actores culturales para que realicen estudios relacionados a las toponimias.
- Diseño y la puesta en marcha de un Sistema de Información Geográfica que permita una representación más interactiva de las toponimias del cantón.
- Asumir la cooperación de las diferentes instituciones que guardan relación con la cultura.
- Diseño y desarrollo de un modelo de gestión cultural.
- Promoción y difusión de investigaciones relacionados a los topónimos.
- Revitalización del patrimonio cultural y natural.
- Robustecer las costumbres, tradiciones y cosmovisiones.
- Conservación de las lenguas y dialectos indígenas.

Estos criterios deben ser tomados en cuenta para crear una Ordenanza Municipal para la salvaguardia de los nombres topónimos, en este sentido subrayamos el peligro de perder esta riqueza toponímica presente en el cantón Cuenca, renombrados en la actualidad por denominaciones inequívocas y olvidar así los nombres ancestrales que en muchos casos son de milenios de años.



CONCLUSIONES

Al término del trabajo investigativo de la parroquia Baños del cantón Cuenca se concluye lo siguiente:

- La parroquia rural Baños es un lugar milenario, donde se asentaron los cañaris y los incas, que presenció la llegada de los españoles cuando se comenzó con la explotación minera.
- Se caracteriza por la presencia de elementos geo-físicos marcados, tal es el caso de las aguas termales en el centro parroquial y páramos en las partes altas producto de la última glaciación. Tiene un relieve irregular con rangos latitudinales entre los 2500 y 4000 m s.n.m.m.
- Es un pueblo muy religioso, marcado por la veneración a la Virgen de Guadalupe, sin olvidar que barrios, comunidades, asentamientos tienen sus propios patronos.
- La población de la parroquia es joven ya que la mayor parte se concentra en las edades de 5 a 34 años de edad. Así mismo, la mayor parte de la población habita en zonas aledañas al centro parroquial, mientras que las zonas alejadas son menos habitadas.
- La herencia del idioma cañari e incas se hacen presentes en muchos de los topónimos del área que nos concierne.
- La parte central de la parroquia se caracteriza por presentar nombres españoles; mientras que en áreas lejanas al centro parroquial se encuentran marcadas por existir topónimos ancestrales.
- Existe alrededor de sesenta toponimias de origen español, cerca de cincuenta de origen quichua, veinte de origen cañari. En algunos nombres existe influencia de dos lenguas, como es el caso de Arrozpamba (quichua-cañari), Huasiloma (quichua-español), Jalohuaico (cañari-quichua), Pucagula (quichua-cañari), Shipata (panzaleo-quichua).



- La gran mayoría de toponimias que existen en el área de estudio tienen una relación lógica con el territorio. Relacionadas a la existencia de plantas y la geografía del lugar, tal es el caso de Suroloma debido a la existencia de la planta conocida como suro. Sin embargo existen aquellas que guardan arbitrariedad con el lugar como es el caso del barrio la Concordia dado por idiosincrasia de la gente.
- Existen denominaciones debido a motivos religiosos, por ejemplo El Señor del Cautivo, Reina de las Lajas.
- Las toponimias quichuas están relacionadas generalmente con plantas o con las características del territorio. Por ejemplo Cochapamba, debido a que existió una laguna.
- Las toponimias de procedencia cañari han perdido, en su gran mayoría, su significado, ha sobrevivido el sufijo “cay” que quiere decir “río”. De este modo no se puede establecer el significado de algunos nombres, por ejemplo de Nalcay, Tuncay, Tupán, Barabón entre otros.
- La población ha renombrado a muchas toponimias sin dar importancia a sus nombres originales, lo que conlleva a que muy pocos de los actores locales conozcan los nombres de las montañas y quebradas. Son los adultos mayores quienes mantienen en su memoria los nombres ancestrales de los lugares y pueden identificarlos.



RECOMENDACIONES

Después de haber finalizado el trabajo investigativo en la parroquia Baños se recomienda lo siguiente:

- Generar proyectos de turismo comunitario con base en los saberes ancestrales, con una visión de algo realizable a largo plazo, logrando de esta manera posicionar a la parroquia Baños en el ámbito turístico. Por ejemplo recrear el sector de Minas que tiene una larga trayectoria histórica a través de un sendero turístico.
- El GAD parroquial de Baños debe realizar una reconstrucción histórica de la parroquia y de sus comunidades, para que un futuro se publique un libro.
- Las entidades gubernamentales deben promover el rescate del patrimonio existente, a través de la participación de los actores locales; identificando, registrando, inventariando y difundiendo a través de diferentes mecanismos.
- El Instituto Geográfico Militar debe actualizar las hojas topográficas, ya que muchos de los nombres recolectados gracias a la ayuda de los actores locales, no constan en las cartas. Por otro lado también existen errores en su escritura, por ejemplo consta Chugchuhuazo en la carta del IGM, pero los pobladores señalan que es Chuchuguzho.
- El GAD Municipal de Cuenca debe expedir una ordenanza municipal que regule la conservación del patrimonio toponímico en todas las parroquias del cantón.
- Generar distintos espacios para la reflexión del patrimonio: simposios, talleres, debates, mesas de trabajo.



BIBLIOGRAFÍA

- Albornoz, Víctor. (1951). Acotaciones a las relaciones geográficas de las indias concernientes a la gobernación de Cuenca. Cuenca, Ecuador. Ediciones Talleres Tipográficos del Consejo Cantonal de Cuenca.
- Brito, Enma. (2005). Baños Ensueños del Alma. Cuenca, Ecuador. Junta Parroquial de Baños.
- Carrasco, Manuel. (19 de julio de 2015). Breves acotaciones sobre las ruinas de Dumapara, ¿ciudad cañari? El Telégrafo. Recuperado de: <http://www.telegrafo.com.ec/regionales/regional-sur/item/breves-acotaciones-sobre-las-ruinas-de-dumapara-ciudad-canari.html>
- Casa de la Cultura Ecuatoriana y Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas. (1987). La Misión Geodésica Francesa: homenaje en su 250 aniversario. Quito, Ecuador. Nueva Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.
- Chacón, Juan. (1986). Historia de la Minería en Cuenca. Cuenca, Ecuador. Universidad de Cuenca.
- Cordero Palacios, Octavio. (1981). El quechua y el cañari (Segunda Edición). Cuenca, Ecuador. Universidad de Cuenca.
- Cordero, Octavio. (1986). Estudios históricos. Selección. Cuenca, Ecuador. Banco Central del Ecuador
- Encalada, Oswaldo. (1990).Toponimias Azuayas. Cuenca., Ecuador. Banco Central del Ecuador.
- Encalada, Oswaldo. (2002). Toponimia Ecuatoriana (Tomo V). Cuenca, Ecuador. Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares - Universidad del Azuay.
- Encalada, Oswaldo. (2002).Toponimia Ecuatoriana (Tomo I). Cuenca, Ecuador. Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares - Universidad del Azuay.



- Encalada, Oswaldo. (2002).Toponimia Ecuatoriana (Tomo III). Cuenca, Ecuador. Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares - Universidad del Azuay.
- Encalada, Oswaldo. (2002).Toponimia Ecuatoriana (Tomo IV). Cuenca, Ecuador. Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares - Universidad del Azuay.
- Encalada, Oswaldo. (2002).Toponimia Ecuatoriana (Tomo II). Cuenca, Ecuador. Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares - Universidad del Azuay.
- Erazo, Marco Tulio. (2007). Recopilación de Estudios Geológicos 1950-1986.Cuenca, Ecuador. Universidad de Cuenca.
- Esri. (2013). El nuevo ArcGIS 10.1. Recuperado de <http://resources.arcgis.com/es/help/getting-started/articles/026n0000001200000.htm>
- González Holguín, Diego. (1993). Vocabulario de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua qqichua, o del inca (Tomo I). Quito, Ecuador. Corporación Editora Nacional.
- Grimm, Juan M. (1896). La Lengua Quichua: Dialecto de la República del Ecuador. Quito, Ecuador. Friburgo de Brisgovia.
- Hunter, David y Whitten, Phillip. (1981). Enciclopédia de la Antropología. Barcelona, España. Belleterra.
- Ilustre Municipalidad de Cuenca (2011). Plan de Ordenamiento Territorial: Parroquia rural de Baños. Cuenca, Ecuador.
- Instituto Azuayo de Folklore. (1986). Revista del Instituto Azuayo de Folklore No 9. Un estudio antropológico de las fiestas tradicionales de baños: Enma Brito y Piedad Balarezo. Cuenca, Ecuador. Instituto Azuayo de Folklore.



- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2013). Guía metodológica para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Quito, Ecuador. SOBOCGRAFIC.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (S/A). Marco normativo para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2014). Patrimonio Cultural Material. Loja, Ecuador. Editorial Gráfica Hernández.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2014). Patrimonio Cultural Inmaterial. Loja, Ecuador. Editorial Gráfica Hernández.
- Mora, Luis. (1926). Monografía del Azuay. Cuenca, Ecuador. Tipografía de Burbano Hnos.
- Moreno Mora, Manuel. (1967). Diccionario etimológico y comparado del kichua del Ecuador (Tomo II). Cuenca, Ecuador. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay.
- Nuñez del Arco, Eugenio. (2003). Geología del Ecuador. Guayaquil, Ecuador. ESPOL.
- Ramírez, Carlos. (2009). Tres descriptores de Cuenca y su Región: Alexander Von Humboldt, Paul Rivet, Harry A. Franck. Cuenca, Ecuador. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo del Azuay.
- Reinoso, Gustavo. (2006). Cañaris e Incas: Historia y Cultura (Tomo I). Cuenca, Ecuador. Gobierno Provincial del Azuay.
- Rodríguez, Teodoro. (17 de mayo de 2015). Proyecto turístico para “restaurar” la nación cañari. El Mercurio. Recuperado de http://www.elmercurio.com.ec/479709-proyecto-turistico-para-restaurar-la-nacion-canari/#.VddTuiV_NHw



- Torres, Glauco. (1982). Diccionario Kichua-castellano, yurakshimi-runashimi. Cuenca, Ecuador. Casa de la cultura ecuatoriana, Núcleo del Azuay.
- UNESCO. (2003). Texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Recuperado de <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00006>

Entrevistas a los actores locales de la parroquia de estudio



ANEXOS

Ficha de registro de información toponímica.

Las toponimias fueron inventariadas y registradas a través de esta ficha de elaboración propia.

GEOREFERENCIACIÓN, ANÁLISIS Y FUNCIÓN DEL PATRIMONIO TOPONÍMICO DEL CANTÓN CUENCA: PARROQUIA RURAL DE BAÑOS FICHA DE REGISTRO	Código Fotografía Aérea
	010151-Elevación05
1.DATOS DE LOCALIZACIÓN	
Provincia: Azuay	
Cantón: Cuenca	
Parroquia: Baños	
Comunidad: Nero	
Coordenadas Planas WGS84 Z17S-UTM: X (Este) 711288 Y (Norte) 9673078	
Coordenadas Geográficas Latitud S2 57 22 Longitud W79 05 56.6	
2.FOTOGRAFIA REFERENCIAL	
	
Descripción de la fotografía: Planta del suro	
Código Fotográfico: IMG 010151- 0001	
3.DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
Denominación actual: Suroloma	Denominación Anterior: N/A
Origen: Quichua-Español	



4. DESCRIPCIÓN

Suroloma: proviene del quichua *suru*=la planta *Chusquea scandens* H.B.K, una especie de carrizo y español. Significado literal lugar con surus. Así se llama una loma ubicada en la comunidad de Nero, dicha planta es una especie de arbusto de tallos flexibles y fuertes, se utiliza como alimento del ganado. Actualmente se observa la planta a lo largo de la vía que conduce a la Granja Pecuaria de la Universidad de Cuenca.

5. INTERLOCUTORES

Nombres y Apellidos	Dirección	Sexo	Edad
N/A	N/A	N/A	N/A

6. ELEMENTOS RELACIONADOS

Textos	Fotografías	Audios	Videos
Encalada, Oswaldo. (2002).Toponimia Ecuatoriana (Tomo IV). Cuenca, Ecuador. Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares -Universidad del Azuay.	010151- Elevación05 0001-0004		

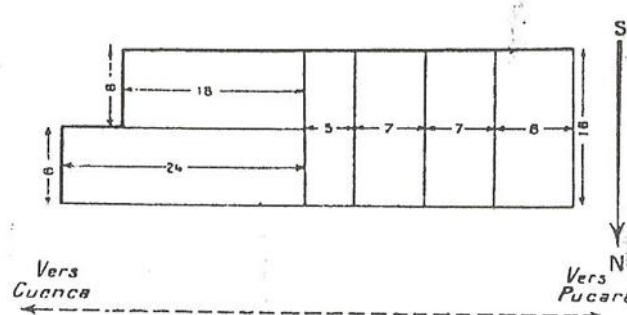
7. DATOS DE CONTROL

Registrado por: Fausto Fabricio Quichimbo

Fecha de Registro: 21 de agosto de 2015

Ruinas de un tambo incásico entre Cuenca y Pucará

La ilustración corresponde a un tambo incásico descrito por Alexander Von Humboldt, consideramos que posiblemente es el denominado Paredones del Inca del área de estudio.

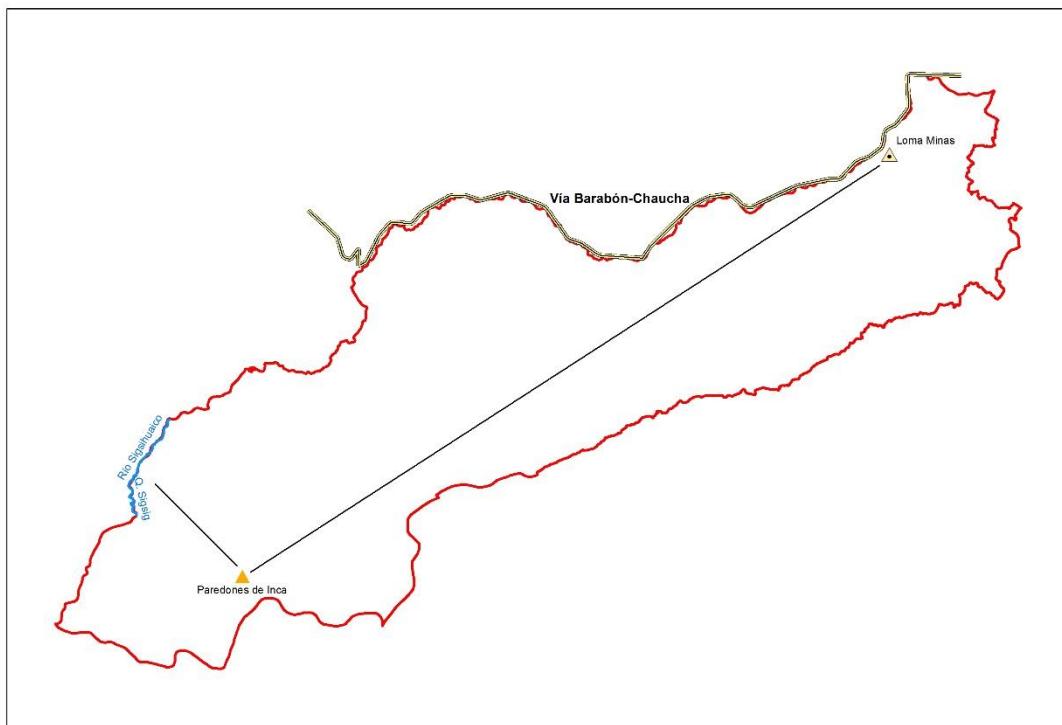


Ruinas de un tambo incásico entre Cuenca y Pucará

Autor. Tomado del libro Tres descriptores de Cuenca y su Región: Alexander Von Humboldt, Paul Rivet, Harry A. Franck de Carlos Ramírez.

Mapa del sector de Paredones del Inca

Mapa que elaboramos donde se muestra el río sigsihuaycu, el sector de minas y Paredones del Inca donde podemos observar que existe una gran relación lo descrito por Humboldt, dando más fundamento a la hipótesis planteada.



Autor. Fausto Fabricio Quichimbo



Marco Legal

Trascibimos algunas de las normas y leyes relacionadas al patrimonio.

Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural

No. 816

Rafael Correa Delgado

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Considerando:

Que el patrimonio cultural del Estado Ecuatoriano, su mantenimiento, su infraestructura y en muchos casos, sus condiciones de seguridad se encuentran amenazados por diferentes factores ambientales y antrópicos, como el abandono, descuido y la falta de protección física, legal y de mecanismos de seguridad, poniéndolo en condiciones de riesgo y de desaparición, disminuyendo de esta manera la riqueza y diversidad de los bienes culturales del país. Situación que requiere ser enfrentada con respuestas inmediatas en los diferentes aspectos que garanticen su adecuada, conservación y protección;

Que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural no cuenta con el inventario actualizado del patrimonio cultural del Estado Ecuatoriano, y que las herramientas técnicas jurídicas que posee y los limitados recursos financieros asignados para ello, no le permiten cumplir con su cometido de custodio del patrimonio. Por lo que la institucionalidad del patrimonio cultural a nivel nacional requiere ser fortalecida, unificada, reformulada y reestructurada, para lograr un adecuado control, uso y conservación de los bienes patrimoniales del país;

Que las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, organizaciones, comunidades, entidades e instituciones de diferente naturaleza, que asumen funciones de protección y custodio del patrimonio cultural, en muchos casos no cuentan con, los dispositivos de seguridad y recursos técnico-financieros adecuados ni suficientes para cumplir con las normas y exigencias debidas, y



que requieren de la dotación de éstos para garantizar la conservación y protección de los mismos;

Que el 13 de octubre del 2007; el patrimonio cultural del Ecuador sufrió una grave afectación por la desaparición de la pieza denominada “Custodia de Riobamba, una de las obras de mayor importancia del conjunto de bienes culturales del país junto a los continuos robos de piezas arqueológicas, de arte colonial y republicano de iglesias, conventos, museos y otros equipamientos culturales, que pueden generar una grave commoción interna por la pérdida de estos elementos de identidad nacional;

Que mediante oficio MCPNC-DM-0000408 de 29 de octubre del 2007, el Ministro Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural ha solicitado al Presidente de la República declare el estado de emergencia en el sector cultural y de patrimonio en todo el territorio nacional; para lo cual ha solicitado los recursos que serán aplicados al fondo de ahorro y contingencias; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 180 y 181 de la Constitución Política de la República,

Decreta:

Artículo 1.- Declárese el estado de emergencia en el sector de Patrimonio Cultural a nivel nacional, con el objeto de establecer las medidas y mecanismos para el control, uso y acciones orientadas a la conservación y preservación de los bienes patrimoniales del Estado ecuatoriano, para que cuya desaparición no generen una grave commoción interna.

Artículo 2.- Los recursos financieros que demande la emergencia serán cubiertos por el fondo de ahorro y contingencias.

Artículo 3.- Facúltese al Ministerio de Coordinación de Patrimonio Natural y Cultural preparará el detalle de los proyectos para obtener transferencia de los recursos a fin de superar la emergencia.

Artículo 4.- El Ministerio de Cultura y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ejecutarán la programación dispuesta en el presente decreto a través de sus dependencias, entidades ejecutoras, o mediante convenios con las



instituciones, entidades u organizaciones religiosas, fundaciones y personas naturales o jurídicas públicas o privadas y organismos seccionales.

Artículo 5.- El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, conformará un grupo técnico asesor con especialistas en temas de seguridad para espacios y equipamientos que contengan bienes culturales y elaborará un registro general de los patrimonios que demanden seguridad y protección especial, identificando aquellos que por diversas circunstancias de riesgo o amenaza, requieren una intervención inmediata y prioritaria.

Artículo 6.- El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural propondrá los mecanismos y acciones necesarias en los diferentes ámbitos que permitan evitar, erradicar o minimizar el tráfico ilícito de bienes culturales patrimoniales.

Artículo 7.- Se dispone la organización de la Dirección de Policía de Patrimonio Cultural que dependerá institucionalmente de la Policía Nacional. Esta será la responsable de velar por la seguridad de los bienes patrimoniales del Estado, para lo cual, en acciones conjuntas con el Ministerio de Cultura y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, se capacitarán en los temas de protección del patrimonio cultural y normas jurídicas nacionales e internacionales.

Artículo 8.- De la ejecución del presente decreto, que entrará en vigencia desde la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, encárguense a los ministros Economía y Finanzas, de Coordinación de Patrimonio Natural y Cultural, de Cultura y al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en área de sus competencias.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, a 21 de diciembre del 2007.

f.) Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República.

f.) Doris Solís Carrión, Ministra Coordinadora de Patrimonio Natural y Cultural.

f.) Fausto Ortiz de la Cadena, Ministro de Economía y Finanzas.

Es fiel copia del original.- Lo certifico.

f.) Pedro Solines Chacón, Subsecretario General de la Administración Pública.



CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

(Registro oficial 449 del 20 de Octubre del 2008)

TITULO I

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO

Capítulo primero

Principios Fundamentales

Art. 3. Son deberes primordiales del Estados:

7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

TITULO II

DERECHOS

Capítulo noveno

Responsabilidades

Art. 83. Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y ecuatorianos, sin prejuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

13: Conservar el patrimonio cultural y natural del país y cuidar y mantener los bienes públicos.

TÍTULO VII

RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

Capítulo primero

Sección quinta

Cultura



Art. 379. Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, o paleontológico.
3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, o paleontológico.
4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Los bienes culturales patrimoniales del Estado serán inalienables, inembargables e imprescriptibles. El estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección. Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley.

Art.380. Serán responsabilidades del estado:

1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística, y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuren la identidad plurinacional, pluricultural u multiétnica del Ecuador.

TITULO V

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

Capítulo cuarto



Régimen de competencias

Art. 260. El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Art. 264. Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin prejuicio de otras que determine la ley:

8. preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

TITULO VI

RÉGIMEN DE DESARROLLO

Capítulo primero

Principios generales

Art. 276. El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

7. proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio, recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Capítulo segundo

Planificación participativa para el desarrollo

Art. 280. El plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.



Conservación para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Unesco, 2003

(Registro Oficial 361 del 17 de junio del 2008)

I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: Finalidades de la Convención

La presente Convención tiene las siguientes finalidades:

- a) La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial;
- b) El respeto del respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos de que se trate;
- c) La sensibilización en el plano local, nacional e internacional a la importancia del patrimonio cultural inmaterial y su reconocimiento recíproco;
- d) La cooperación y asistencia internacionales.

Artículo 2: Definiciones

A los efectos de la presente Convención,

1. Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y



continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

2. El “patrimonio cultural inmaterial”, según se define en el párrafo 1 supra, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- a) Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b) Artes del espectáculo;
- c) Usos sociales, rituales y actos festivos;
- d) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- e) Técnicas artesanales tradicionales.

3. Se entiende por “salvaguardia” las medidas encaminadas a garantizar la vialidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión – básicamente a través de la enseñanza formal y no formal – y revitalización de este patrimonio en sus diferentes aspectos.

II. SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN EL PLANO NACIONAL

Artículo 11: Funciones de los Estados partes

Incumbe a cada Estado parte:

- a) Adoptar las medidas necesarias para garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio;
- b) Entre las medidas de salvaguardia mencionadas en el párrafo 3 del Artículo 2, identificar y definir los distintos elementos del patrimonio cultural inmaterial



presentes en su territorio, con la participación de las comunidades, los grupos y las organizaciones no gubernamentales pertinentes.

Artículo 12: inventarios

1. Para asegurar la identificación con fines de salvaguardia, cada Estado parte confeccionará con arreglo a su propia situación uno o varios inventarios del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio. Dichos inventarios se actualizarán regularmente.

2. Al presentar su informe periódico al Comité de conformidad con el Artículo 29 cada Estado parte proporcionará información pertinente en regulación con esos inventarios.

Artículo 15: Participación de las comunidades, grupos e individuos

En el marco de sus actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, cada Estado Parte de lograr una participación lo más amplia posible de las comunidades, los grupos y, si procede, los individuos que crean, mantienen y transmiten este patrimonio y de asociarlos activamente a la gestión del mismo.

CÓDIGO ÓRGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

(Registro oficial 303 del 19 de octubre del 2010)

TÍTULO II

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Capítulo III

Sección primera

Artículo 55. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:



h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para esos fines.

TÍTULO V

DESCENTRALIZACIÓN Y SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS

Capítulo IV

Del ejercicio de las Competencias Constitucionales

Artículo 144. Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir espacios públicos para estos fines.

Para el efecto, el patrimonio en referencia será considerado con todas las expresiones tangibles e intangibles. La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación, defensa y protección; el mantenimiento garantizará su sostenimiento integral en el tiempo, y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa.

Cuando el patrimonio a intervenir rebase la circunscripción territorial cantonal, el ejercicio de la competencia será realizada de manera concurrente, y de ser necesario en mancomunidad o consorcio con los gobiernos autónomos descentralizados regionales o provinciales. Además los gobiernos municipales y distritales podrán delegar a los gobiernos parroquiales rurales y a las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán, mediante convenios, gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.



Será responsabilidad del gobierno central, emitir las políticas nacionales, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural y natural por lo cual corresponde declarar y supervisar el patrimonio nacional y los bienes materiales e inmateriales que correspondan a las categorías de: lenguas formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales; las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, o paleontológico; los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos, las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas; entre otras; los cuales serán gestionados de manera concurrente y desconcentrada.

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.

Los bienes declarados como patrimonios naturales y culturales de la humanidad se sujetarán a los instrumentos internacionales.



Ley del Patrimonio Cultural

(Registro oficial 465 del 19 de noviembre del 2004)

H. CONGRESO NACIONAL

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN

Resuelve:

EXPEDIR LA SIGUIENTE CODIFICACIÓN DE LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL

Art. 1.- Mediante Decreto No. 2600 de 9 de junio de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 618 de 29 de los mismos mes y año, se creó el Instituto de Patrimonio Cultural con personería jurídica, adscrito a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, que reemplaza a la Dirección de Patrimonio Artístico y se financiará con los recursos que anualmente constarán en el Presupuesto del Gobierno Nacional, a través del Capítulo correspondiente al Ministerio de Educación y Cultura.

Art. 2.- El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural se conforma por: el Directorio, la Dirección Nacional, las Subdirecciones y las demás unidades técnicas y administrativas que constarán en el Reglamento respectivo. Es función del Directorio dictar y aprobar el Reglamento Orgánico Funcional.

El Directorio se conforma de los siguientes miembros:

El Ministro de Educación y Cultura o su Delegado, quien lo presidirá;

El Ministro de Defensa Nacional o su Delegado;

El Ministro de Gobierno, Cultos, Policía y Municipalidades o su Delegado;

El Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana o su Delegado;

El Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana o su Delegado;

El Director de Patrimonio Cultural; y,



El Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP o su Delegado.

Secretario nato de este Organismo es el Secretario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Art. 3.- El Director Nacional del Instituto será nombrado por el Directorio, y será el representante legal del Organismo. Le corresponderá la delegación y representación del País en cada reunión internacional relacionada con su competencia.

Art. 4.- El Instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país;
- b) Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sean propiedad pública o privada;
- c) Efectuar investigaciones antropológicas y regular de acuerdo a la Ley estas actividades en el País;
- d) Velar por el correcto cumplimiento de la presente Ley; y,
- e) Las demás que le asigne la presente Ley y Reglamento.

Art. 5.- Para el cumplimiento de los fines expresados en el artículo anterior el Instituto gozará de exoneración de todo derecho arancelario, de conformidad con la ley.

Art. 6.- Las personas naturales y jurídicas, la Fuerza Pública, y el Servicio de Vigilancia Aduanera, están obligados a prestar su colaboración en la defensa y conservación del Patrimonio Cultural Ecuatoriano.

Art. 7.- Declárense bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado los comprendidos en las siguientes categorías:



- a) Los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles, tales como: objetos de cerámica, metal, piedra o cualquier otro material pertenecientes a la época prehispánica y colonial; ruinas de fortificaciones, edificaciones, cementerios y yacimientos arqueológicos en general; así como restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con las mismas épocas;
- b) Los templos, conventos, capillas y otros edificios que hubieren sido construidos durante la Colonia; las pinturas, esculturas, tallas, objetos de orfebrería, cerámica, etc., pertenecientes a la misma época;
- c) Los manuscritos antiguos e incunables, ediciones raras de libros, mapas y otros documentos importantes;
- d) Los objetos y documentos que pertenecieron o se relacionan con los precursores y próceres de la Independencia Nacional o de los personajes de singular relevancia en la Historia Ecuatoriana;
- e) Las monedas, billetes, señas, medallas y todos los demás objetos realizados dentro o fuera del País y en cualquier época de su Historia, que sean de interés numismático nacional;
- f) Los sellos, estampillas y todos los demás objetos de interés filatélico nacional, hayan sido producidos en el País o fuera de él y en cualquier época;
- g) Los objetos etnográficos que tengan valor científico, histórico o artístico, pertenecientes al Patrimonio Etnográfico;
- h) Los objetos o bienes culturales producidos por artistas contemporáneos laureados, serán considerados bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado a partir del momento de su defunción, y en vida, los que han sido objeto de premiación nacional; así como los que tengan treinta años o más de haber sido ejecutados;
- i) Las obras de la naturaleza, cuyas características o valores hayan sido resaltados por la intervención del hombre o que tengan interés científico para el estudio de la flora, la fauna y la paleontología; y,



j) En general, todo objeto y producción que no conste en los literales anteriores y que sean producto del Patrimonio Cultural del Estado tanto del pasado como del presente y que por su mérito artístico, científico o histórico hayan sido declarados por el Instituto, bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural, sea que se encuentren en el poder del Estado, de las instituciones religiosas o pertenezcan a sociedades o personas particulares.

Cuando se trate de bienes inmuebles se considerará que pertenece al Patrimonio Cultural del Estado el bien mismo, su entorno ambiental y paisajístico necesario para proporcionarle una visibilidad adecuada; debiendo conservar las condiciones de ambientación e integridad en que fueron construidos. Corresponde al Instituto de Patrimonio Cultural delimitar esta área de influencia.

Art. 8.- Los propietarios, administradores y tenedores de objetos comprendidos en la enumeración del artículo anterior, están obligados a poner en conocimiento del Instituto de Patrimonio Cultural, por medio de una lista detallada la existencia de dichos objetos dentro del plazo que determine el Instituto y permitir la realización de su inventario cuando el Instituto lo determine.

Art. 9.- A partir de la fecha de vigencia de la presente Ley, son patrimonio del Estado los bienes arqueológicos que se encontraren en el suelo o el subsuelo y en el fondo marino del territorio ecuatoriano sean estos objetos de cerámica, metal, piedra o cualquier otro material perteneciente a las épocas prehispánica y colonial, incluyéndose restos humanos o de la flora y de la fauna relacionados con las mismas épocas, no obstante el dominio que tuvieran las instituciones públicas o privadas, comprendiendo a las sociedades de toda naturaleza o particulares, sobre la superficie de la tierra donde estuvieren o hubieren sido encontrados deliberadamente o casualmente.

Este dominio exclusivo por parte del Estado se extiende a los bienes mencionados en el inciso anterior, que estuvieren en manos de las instituciones públicas o privadas o de las personas naturales, con anterioridad a la vigencia de la presente Ley, cuya existencia no hubiera sido comunicada al Instituto de Patrimonio Cultural de acuerdo con el artículo anterior, o no llegare a hacerlo,



sin culpa de sus actuales detentadores, dentro de los plazos que para el efecto determine el mencionado Instituto en publicaciones de prensa.

A fin de evitar confusiones, las copias actuales de objetos arqueológicos deberán estar grabadas con sellos en relieve que las identifique como tales.

En el caso de objetos de cerámica, los sellos serán marcados antes de la cocción.

El derecho de propiedad del Estado se ejercitará a través del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, el cual podrá retener para usos culturales los bienes arqueológicos antedichos, o entregar la custodia de los mismos a los demás importantes museos públicos del País.

Art. 10.- Lo dispuesto en esta Ley no deroga las obligaciones de los ordinarios de las diócesis, según lo prescrito en el artículo 8o. del Modus Vivendi, celebrado entre El Vaticano y el Gobierno del Ecuador, el 24 de Julio de 1937.

El Director del Instituto de Patrimonio Cultural actuará como representante del Gobierno para el cumplimiento de dicho artículo del Modus Vivendi.

Art. 11.- La declaración que confiere el carácter de bien perteneciente al Patrimonio Cultural del Estado constante en el Art. 7 de esta Ley o formulado por el Instituto de Patrimonio Cultural, no priva a su propietario de ejercer los derechos de dominio de dicho bien, con las limitaciones que establece la presente Ley.

Art. 12.- Toda transferencia de dominio de los objetos pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado, sea a título gratuito u oneroso, se hará con autorización del Instituto de Patrimonio Cultural; tampoco se podrá cambiar de sitio tales objetos sin permiso del Instituto. En uno u otro caso, atento a las necesidades de conservar el Patrimonio, podrá negarse la autorización solicitada.

El Instituto reglamentará el comercio dentro del País de los bienes del Patrimonio Cultural. Por el incumplimiento de sus disposiciones impondrá sanciones, y demandará ante el juez competente la nulidad de las transferencias que se realizaran sin esta autorización.



Art. 13.- No puede realizarse reparaciones, restauraciones ni modificaciones de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural sin previa autorización del Instituto.

Las infracciones de lo dispuesto en este artículo acarrearán sanciones pecuniarias y prisión de hasta un año. Si como resultado de estas intervenciones se hubieran desvirtuado las características de un bien cultural el propietario estará obligado a restituirlo a sus condiciones anteriores, debiendo el Instituto, imponer también una multa anual hasta que esta restitución se cumpla. Las multas se harán extensivas a los contratistas o administradores de obras, autores materiales de la infracción, pudiendo llegar inclusive hasta la incautación.

Art. 14.- Las municipalidades y los demás organismos del sector público no pueden ordenar ni autorizar demoliciones, restauraciones o reparaciones de los bienes inmuebles que pertenezcan al Patrimonio Cultural del Estado sin previo permiso del Instituto, siendo responsable de la infracción el funcionario que dio la orden o extendió la autorización, quien será penado con la multa que señale la Ley.

Art. 15.- Las municipalidades de aquellas ciudades que posean Centros Históricos, conjuntos urbanos o edificios aislados cuyas características arquitectónicas sean dignas de ser preservadas deberán dictar ordenanzas o reglamentos que los protejan y que previamente hayan obtenido el visto bueno por el Instituto de Patrimonio Cultural.

Si los planes reguladores aprobados por dichas municipalidades atenten contra estas características, el Instituto exigirá su reforma y recabará el cumplimiento de este artículo.

Art. 16.- Queda prohibido todo intento de adulteración de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado, procurándose por todos los medios de la técnica su conservación y consolidación, limitándose a restaurar, previa la autorización del Instituto de Patrimonio Cultural, lo que fuese absolutamente indispensable y dejando siempre reconocibles las adiciones.



Art. 17.- Los organismos del sector público, las instituciones religiosas, las sociedades o personas particulares que posean bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado, tienen la ineludible obligación de permitir, a solicitud del Instituto, su visita en días y horas previamente señaladas, para la observación, el estudio y la reproducción fotográfica o dibujada de los objetos sujetos a esta Ley que les pertenezcan o que tengan en posesión.

Es facultad del Instituto inspeccionar los lugares donde existiesen bienes culturales por medio de sus delegados, previa presentación de las respectivas credenciales.

Art. 18.- La incuria en la conservación de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado, será castigada con el decomiso de la obra si existiere peligro de su destrucción, en cuyo caso, se indemnizará a su propietario con el 25% del valor del bien, avaluado por peritos.

Art. 19.- Cualquier persona puede denunciar al Instituto de Patrimonio Cultural las infracciones a la presente Ley; y, en caso de constatarse su veracidad, tendrá derecho a una gratificación de hasta el 25% del valor de la multa impuesta. Esta denuncia tendrá el carácter de reservada.

Art. 20.- No se impondrá gravamen alguno sobre los objetos muebles que constan en el inventario del Patrimonio Cultural del Estado, quedando exonerados del pago de los tributos vigentes que les pudiera afectar, tales como el impuesto a la renta, es decir, gozan de total y automática excepción y exoneración de toda clase de imposiciones fiscales, provinciales y municipales.

Art. 21.- Serán exonerados del 50% de los impuestos prediales y sus anexos los edificios y construcciones declarados bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado que tengan un correcto mantenimiento y se encuentren inventariados.

Cuando estos edificios hayan sido restaurados con los respectivos permisos del Instituto de Patrimonio Cultural y de las municipalidades, y siempre que el valor de las obras de restauración llegaren por lo menos al 30% del avalúo catastral del inmueble, la exoneración de los impuestos será total por el lapso de cinco años a contarse desde la terminación de la obra. Si se comprobare



que el correcto mantenimiento ha sido descuidado, estas exoneraciones se darán por terminadas.

Art. 22.- Los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural que corrieren algún peligro podrán ser retirados de su lugar habitual, temporalmente por resolución del Instituto, mientras subsista el riesgo.

Art. 23.- Ningún objeto perteneciente al Patrimonio Cultural del Estado puede salir del país, excepto en los casos en que se trate de exposiciones o de otros fines de divulgación, en forma temporal, siempre con permiso del Directorio, previo informe técnico del Instituto.

Todo acto que manifieste intención de sacar bienes culturales del país será sancionado conforme a lo dispuesto en la Ley.

En los casos en que de hecho se hubiere sacado del país dichos bienes éstos serán decomisados; se sancionará a los responsables con prisión de hasta dos años y las demás que se establecieren en la Ley.

Se declara de acción popular la denuncia de las infracciones contempladas en este artículo, y a quienes la hicieren se les bonificará con el 25% del valor de la multa impuesta en cada caso.

Art. 24.- Están exentos del pago de derechos aduaneros, quienes introduzcan al País bienes culturales que a juicio del Instituto de Patrimonio Cultural, merezcan ser considerados como tales.

Art. 25.- En el Reglamento se fijarán los plazos y requisitos para la salida del país de los bienes culturales que hayan ingresado con o sin dicha exoneración.

Art. 26.- El Estado procurará celebrar convenios internacionales que impidan el comercio ilícito de bienes culturales y faciliten el retorno de los que ilegalmente hubiesen salido del Ecuador.

Art. 27.- Todo monumento que deba estar situado en calles, plazas, paseos o parques, tales como grupos escultóricos, estatuas conmemorativas, etc. que se levanten en el Ecuador, deberán contar con el permiso previo del Instituto de



Patrimonio Cultural, al cual se le enviarán los proyectos, planos, maquetas, etc. para que autorice su erección.

Art. 28.- Ninguna persona o entidad pública o privada puede realizar en el Ecuador trabajos de excavación arqueológica o paleontológica, sin autorización escrita del Instituto de Patrimonio Cultural. La Fuerza Pública y las autoridades aduaneras harán respetar las disposiciones que se dicten en relación a estos trabajos.

El incumplimiento de este artículo será sancionado con prisión de hasta dos años, el decomiso de los objetos extraídos, de los vehículos e implementos utilizados para tal fin y con las multas legales.

Art. 29.- El Instituto de Patrimonio Cultural sólo podrá conceder el permiso a que se refiere el artículo precedente a las personas o instituciones que a su juicio reúnan las condiciones necesarias para hacerlo técnica y debidamente, y siempre que lo crea oportuno deberá vigilar por medio de las personas que designe sobre el curso de las excavaciones, de acuerdo con los reglamentos que se expidieren al respecto.

Art. 30.- En toda clase de exploraciones mineras, de movimientos de tierra para edificaciones, para construcciones viales o de otra naturaleza, lo mismo que en demoliciones de edificios, quedan a salvo los derechos del Estado sobre los monumentos históricos, objetos de interés arqueológico y paleontológico que puedan hallarse en la superficie o subsuelo al realizarse los trabajos. Para estos casos, el contratista, administrador o inmediato responsable dará cuenta al Instituto de Patrimonio Cultural y suspenderá las labores en el sitio donde se haya verificado el hallazgo.

En el caso de que el aviso del hallazgo se lo haga ante cualquiera de los presidentes de los núcleos provinciales de la Casa de la Cultura, pondrá inmediatamente en conocimiento del Instituto, el cual ordenará el reconocimiento técnico correspondiente, a fin de decidir sobre la importancia o mérito del descubrimiento y dictar las providencias respectivas.

Art. 31.- En la medida en que la permanencia y continuidad de algunos grupos étnicos de las culturas indígenas, negras o afroecuatorianas en el Ecuador,



representen un testimonio vivo de la pluralidad de las culturas vernáculas, el Instituto de Patrimonio Cultural, por sí mismo o a través de otros organismos, adoptará las medidas conducentes a la conservación de sus costumbres, lenguaje, manifestaciones culturales, artesanales, técnicas, artísticas, musicales, religiosas, rituales o comunitarias que los mismos indígenas, negros o afroecuatorianos hayan reconocido como recurrentes y válidas para su identificación y expresión cultural.

Esta conservación no debe ir en desmedro de la propia evolución cultural, mejoramiento e integración social y económica de estas etnias.

Art. 32.- Para la realización de investigaciones antropológicas o para la suscripción por parte del Gobierno Nacional de todo convenio con personas o instituciones nacionales o extranjeras, que realicen en el país estudios de investigaciones sobre los aspectos contemplados en el artículo anterior, deberá contarse necesariamente con el dictamen favorable del Instituto y los resultados de tales investigaciones serán entregados en copia a dicho Instituto.

El incumplimiento de esta norma será sancionado conforme a la Ley.

Art. 33.- Las expresiones folklóricas, musicales, coreográficas, religiosas, literarias o lingüísticas que correspondan a grupos étnicos culturalmente homogéneos, el Instituto de Patrimonio Cultural, por sí mismo o a través de las autoridades competentes, recabará la adopción de medidas que tiendan a resguardar y conservar tales manifestaciones. Es responsabilidad del Instituto el conservar por medio de la fotografía, cinematografía, grabación sonora o por otros medios estas manifestaciones en toda su pureza.

La recopilación con fines comerciales de estos testimonios deberá contar con la autorización previa del Instituto.

Art. 34.- El Instituto de Patrimonio Cultural velará para que no se distorsione la realidad cultural del país, expresada en todas las manifestaciones de su pluralismo cultural, mediante la supervisión y control de representaciones o exhibiciones que tengan relación con los enunciados del Patrimonio Cultural del Estado.



Art. 35.- Para cumplir con los objetivos indicados en la presente Ley, el Instituto de Patrimonio Cultural podrá pedir a los organismos del sector público o Municipios, la declaratoria de utilidad pública para fines de expropiación de los bienes inmuebles que directa o accesoriamente forman parte del Patrimonio Cultural del Estado.

Art. 36.- Toda persona que salga del país, aunque tuviere carácter diplomático, deberá presentar ante la Dirección de Migración o de la Aduana del puerto de embarque, la declaración juramentada de no llevar en su equipaje algún objeto perteneciente al Patrimonio Cultural del Estado, de conformidad con las disposiciones reglamentarias pertinentes.

Art. 37.- Los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado que hubieren sido reunidos por una entidad estatal o por una persona natural o jurídica privada con un criterio coherente podrán ser declarados como colección. La colección constituye un solo bien para efecto jurídico, con carácter indivisible, de manera que los objetos muebles que la integran sólo podrán ser adjudicados a diferentes personas, conservados o exhibidos en lugares distintos con la autorización del Instituto de Patrimonio Cultural.

Art. 38.- Podrá declararse que un objeto ha perdido su carácter de bien perteneciente al Patrimonio Cultural cuando los deterioros hayan eliminado totalmente su interés como tal, sin que sea factible su restauración.

Art. 39.- Los museos nacionales podrán excepcionalmente, ser autorizados por resolución del Directorio del Instituto de Patrimonio Cultural para canjear objetos nacionales o extranjeros del Patrimonio Cultural del Estado, que posean similares características con otros bienes muebles nacionales o extranjeros que se encuentren en el exterior.

Art. 40.- El Instituto de Patrimonio Cultural está facultado para imponer a los propietarios o responsables de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado, la adopción de medidas precautelarias para la protección de las mismas. El incumplimiento de tales disposiciones será sancionado con las penas establecidas en la Ley. El Instituto podrá además expropiar o decomisar



tales bienes culturales con el pago de hasta el 25% del valor estimado en el caso de expropiaciones.

Art. 41.- El Instituto de Patrimonio Cultural podrá delegar las atribuciones de control del cumplimiento de esta Ley en una zona determinada, a las entidades y autoridades públicas que estime conveniente.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Corresponde al Directorio del Instituto aprobar el proyecto de su presupuesto anual, el mismo que será sometido a consideración del Ministerio de Economía y Finanzas para su sanción final, de conformidad con la Ley de Presupuestos del Sector Público, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, y Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público.

SEGUNDA.- El resultado de las sanciones establecidas en ésta Ley, constituirán Patrimonio del Instituto, sin perjuicio de las responsabilidades penales a que hubiere lugar.

DEROGATORIAS.- Derógase la Ley de Patrimonio Artístico dictada por la Asamblea Constituyente el 22 de Febrero de 1945, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 1202 de 20 de agosto de 1960 ; el Decreto No. 1008 de 8 de Junio de 1971, publicado en el Registro Oficial No. 266 de 14 de julio de 1971 .

DISPOSICIÓN FINAL.- Esta Ley y sus reformas, están en vigencia desde las fechas de sus respectivas publicaciones en el Registro Oficial.



**ORDENANZA ESPECIAL PARA PRESERVAR Y MANTENER EL
PATRIMONIO ARQUITECTONICO, CULTURAL Y ÁBOLES
PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA**



I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA

**ORDENANZA ESPECIAL PARA
PRESERVAR Y MANTENER EL
PATRIMONIO ARQUITECTONICO,
CULTURAL Y ÁRBOLES
PATRIMONIALES DEL CANTÓN
CUENCA**

Agosto 2009



ORDENANZA ESPECIAL PARA PRESERVAR Y MANTENER EL PATRIMONIO ARQUITECTONICO, CULTURAL Y ÁBOLES PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA

EL I. CONCEJO CANTONAL DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que es, competencia exclusiva de la Municipalidad el control sobre el uso y ocupación del suelo así como también la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Cantón según disponen los artículos 3, numerales 7 y 14 inciso segundo, 72, 73 y 264 numerales 2 y 8 de la Constitución de la República;

Que, en las Ordenanzas municipales vigentes no se han dispuesto normas específicas que bajo consideraciones de orden ambiental y de protección patrimonial, regulen los procedimientos para la intervención en los predios, demolición de edificaciones, y para sancionar la destrucción y sustitución de edificaciones que deban ser preservadas, se encuentren o no ubicadas en el área del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca;

Que, es urgente que se conforme y desarrolle el inventario de edificaciones patrimoniales de la Ciudad de Cuenca, así como también se regule el sistema de gestión y control del patrimonio arquitectónico, cultural y árboles patrimoniales del Cantón Cuenca;

Que, es atribución del Concejo Cantonal expedir la Ordenanza que comprenda especificaciones técnicas y normas a las que se han de subordinar los procesos de construcción, reparación, transformación y demolición de edificios y de sus instalaciones, según dispone al artículo 63, numeral 13 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal; y,

En uso de sus facultades constantes en el artículo 63 numeral 1 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal,

EXPIDE:



La siguiente: ORDENANZA ESPECIAL PARA PRESERVAR Y MANTENER EL PATRIMONIO ARQUITECTONICO, CULTURAL Y ÁRBOLES PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA.

Art. 1.- Previa a la demolición total o parcial, de una edificación, sus instalaciones, o cuando se trate de excavar, o desbancar un predio con pendientes mayores a un 30% deberá obtenerse la autorización de la Municipalidad a través de la Dirección de Control Municipal o de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, según corresponda. Se prohíbe la tala de árboles patrimoniales inventariados por la Comisión de Gestión Ambiental.

Art. 2.- Se prohíbe la demolición total o parcial de edificaciones que hayan sido registradas o inventariadas como bienes de interés patrimonial del Cantón Cuenca. Tampoco se autorizará la excavación, el desbanque o la formación de terrazas en un predio con pendientes mayores al 30% sin el dictamen favorable de la Comisión de Gestión Ambiental.

Art. 3.- La destrucción total o parcial de una edificación, sin autorización previa de la Dirección de Control Municipal o de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales realizada en contravención al permiso otorgado, será sancionada por los Comisarios Municipales, previo juzgamiento, con la imposición de una multa igual al *125 por ciento de la remuneración básica unificada del trabajador en general por cada metro cuadrado de la construcción derruida*. Sin perjuicio de la imposición de la multa el comisario Municipal, de acuerdo al informe técnico de la Dirección de Control Municipal o la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, según corresponda dispondrá la reposición y restauración de la edificación derruida.

Art. 4.- La intervención que consiste en excavación o desmonte de un predio que tenga pendientes superiores al 30%, sin autorización de la Comisión e Gestión Ambiental o en contravención a sus disposiciones, será sancionada con una multa igual al 125 por ciento de la remuneración básica unificada del trabajador en general, por cada metro cuadrado de la superficie del terreno intervenido. Sin perjuicio de la imposición de la multa, el Comisario Municipal, según informe técnico de la Comisión de Gestión Ambiental, dispondrá la reposición y restauración del predio intervenido.



En el caso que se afecte a un árbol patrimonial inventariado por la Comisión de Gestión Ambiental, los Comisarios impondrán una multa igual al 125 por ciento de la remuneración básica unificada del trabajador en general.

La multa que se imponga es independiente de la obligación de remediación.

Art. 5.- El Comisario Municipal actuará por denuncia o de oficio. Sus resoluciones podrán ser *apeladas para ante el Alcalde* en el término de tres días de su expedición. Se presume de derecho como responsable de la infracción al propietario o propietarios del inmueble afectado, sin perjuicio de las acciones que le corresponden al mismo contra la persona o personas que hayan intervenido en la comisión del hecho.

Art. 6.- Corresponde al Comisario Municipal, en la primera providencia, disponer la suspensión inmediata de las intervenciones que sean objeto de juzgamiento.

DISPOSICION TRANSITORIA PRIMERA: Durante seis meses a partir de la publicación de esta Ordenanza y para la actualización, complementación y formación del inventario de edificaciones patrimoniales del Cantón Cuenca, la redefinición de los límites del Centro Histórico, la Actualización de las Ordenanzas de Regulación y Administración del Centro Histórico y la Ordenanza de Control Municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 63, numeral 7 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se suspende la expedición de licencias de parcelación, aprobaciones de planos y permisos de construcción y autorizaciones para la demolición e intervención en los predios comprendidos en el Área de Estudio del Centro Histórico y la Zona de El Ejido, conforme los planos que se adjuntan.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA: Durante el período de suspensión establecido en esta Ordenanza, las autorizaciones de intervención en el Área de Estudio del Centro Histórico y en la Zona de El Ejido, según los planos adjuntos, por razones de protección patrimonial y porque se reconozca la conveniencia de las mismas o la no afectación a planificación municipal en curso, serán otorgadas por la Comisión de Gestión Patrimonial conformada por



el Director de Áreas Históricas y Patrimoniales y el Director de Control Municipal.

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN: Certificamos que la presente Ordenanza fue conocida, discutida y aprobada por el Ilustre Concejo Cantonal, en Primer y Segundo Debates, en la sesión extraordinaria del 20 y ordinaria del 25 de agosto de 2009, respectivamente.- Cuenca 26 de agosto de 2009.

Fernando Moreno Serrano

VICEPRESIDENTE DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL

Ricardo Darquea Cordova

SECRETARIO DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL

ALCALDIA DE CUENCA.- Ejecútese y publíquese.- Cuenca, 26 de agosto de 2009.

Paúl Granda López

ALCALDE DE CUENCA

Proveyó y formó el decreto que antecede Paúl Granda López, Alcalde de Cuenca, a los 26 días del mes de agosto de 2009.

Ricardo Darquea Córdova

SECRETARIO DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL.

La presente Ordenanza se publicó el 26 de agosto de 2009.

En esta ordenanza existen errores de escritura, hemos trascrito de manera literal, los errores se encuentran con cursiva.



Tabla de coordenadas geográficas y planas

Muestra las coordenadas geográficas y planas levantadas a través de GPS, de las toponimias existentes en la parroquia de estudio. De igual manera de las iglesias y lugares que fueron tomados como hitos.

Asentamientos

Nombre	Coorx	Coory	latitud	longitud	Altitud
Santa Teresita de Misicata	715989	9678847	S2 54 13.9	W79 03 24.7	2665 m
Huishil Alto	714557	9678571	S2 54 23.0	W79 04 11.0	2782 m
Ensayana	714006	9676926	S2 55 16.6	W79 04 28.8	2767 m
Minas	712771	9676301	S2 55 37.0	W79 05 08.7	2848 m
Guadalupano Alto	715141	9676008	S2 55 46.4	W79 03 52.0	2781 m
Señor del Cautivo	717260	9674664	S2 56 30.0	W79 02 43.3	2592 m
Nero	714940	9673535	S2 57 06.9	W79 03 58.3	2932 m
Shucay	716931	9672576	S2 57 38.0	W79 02 53.8	2601 m
Sunsún	712394	9672627	S2 57 36.6	W79 05 20.7	2990 m
Chugchuguzho	711337	9676191	S2 55 40.6	W79 05 55.1	2771 m
Listisacha	707967	9670753	S2 58 37.8	W79 07 44.0	3365 m
La Union Baja	715841	9677276	S2 55 05.1	W79 03 29.4	2639 m
La Union Alta	715899	9677916	S2 54 44.2	W79 03 27.5	2711 m
Las Playas de Misicata	716343	9678586	S2 54 22.4	W79 03 13.2	2662 m
Misicata	715629	9678421	S2 54 27.8	W79 03 36.3	2739 m
Misicata Bajo	716015	9678450	S2 54 26.8	W79 03 23.8	2694 m
Barabón	713281	9677789	S2 54 48.5	W79 04 52.3	2713 m
Reina de las Lajas	713672	9676987	S2 55 40.6	W79 05 55.1	2771 m
Callagsi	713149	9676706	S2 55 23.8	W79 04 56.5	2800 m
Cochapamba	714127	9676508	S2 55 30.2	W79 04 24.8	2815 m
Shinshin	714535	9676267	S2 55 38.0	W79 04 11.6	2775 m
Tuncay	714360	9675962	S2 55 47.9	W79 04 17.3	2845 m
Iglesia Urco	713516	9676346	S2 55 35.5	W79 04 44.6	2866 m
Lirio	712780	9676980	S2 55 14.9	W79 05 08.5	2748 m
Minas Bajo	712353	9676058	S2 55 44.9	W79 05 22.2	2856 m
Taquilpo	712664	9675658	S2 55 57.9	W79 05 12.1	3016 m
Sunsún	712995	9675211	S2 56 12.5	W79 05 20.7	3090 m
Sarayuma	709538	9675669	S2 55 57.7	W79 06 53.4	2813 m
Uchugloma	715290	9675818	S2 55 52.6	W79 03 47.1	2837 m
Narancay Alto	716478	9675527	S2 56 02.0	W79 03 08.7	2654 m
Latapamba	714097	9674771	S2 56 26.7	W79 04 25.7	2995 m
San Pedro de los Laureles	716236	9674705	S2 56 28.7	W79 03 16.4	2774 m
Nero Manzanaloma	715407	9673957	S2 56 53.1	W79 03 43.3	2892 m
Narancay Bajo	717125	9675314	S2 56 08.9	W79 02 47.7	2602 m



La Pradera	716947	9673502	S2 57 07.9	W79 02 53.4	2614 m
Rudio	710560	9673490	S2 57 08.6	W79 06 20.2	3214 m
Chico Soldados	697267	9674731	S2 56 28.9	W79 13 30.6	3262 m
Huishil Centro	714890	9678623	S2 54 21.3	W79 04 00.2	2731 m
Huishil Bajo	714528	9677900	S2 54 44.8	W79 04 11.9	2741 m
Bayán	706727	9675119	S2 56 53.1	W79 03 43.3	2892 m
San Juan de Barabón	713397	9677953	S2 54 43.2	W79 04 48.5	2709 m
Cochapamba	715454	9675707	S2 55 56.2	W79 03 41.8	2850 m
Shipata	713750	9676150	S 2 55 41.8	W79 4 37.0	2885 m
Paccha	713456	9676255	S2 55 38.4	W79 04 46.6	2910 m

Barrios

Nombre	Coorx	Coory	latitud	longitud	Altitud
B.Las Antenas	716803	9678082	S2 54 38.8	W79 02 58.3	2699 m
B.Los Tilos	715446	9678106	S2 54 38.1	W79 03 42.2	2715 m
B.Virgen de Lourdes	716339	9678192	S2 54 35.2	W79 03 13.3	2691 m
B.La Concordia	715685	9678579	S2 54 22.7	W79 03 34.5	2720 m
B.Señor de la Buena	715181	9678538	S2 54 24.0	W79 03 50.8	2745 m
Esperanza					
B.San José	714843	9678063	S2 54 39.5	W79 04 01.7	2716 m
B.San Jacinto	715020	9678091	S2 54 38.6	W79 03 56.0	2708 m
B. La Cuadra	713482	9672878	S2 57 28.3	W79 04 45.5	2956 m
B.La Escalinata	715208	9676988	S2 55 14.5	W79 03 49.9	2687 m
B.El Manantial	715136	9676797	S2 55 20.7	W79 03 52.2	2698 m

Cementerio

Nombre	Coord_X	Coord_Y	Latitud	Longitud	Altitud
Cementerio Baños	714531	9676659	S2 55 25.2	W79 04 11.7	2768

Elevaciones

Nombre	Coorx	Coory	latitud	longitud	Altitud
Loma Barabón	714348	9679300	S2 53 59.3	W79 04 17.8	2859 m
Loma del Chapa o Huishil	713831	9677575	S2 54 55.4	W79 04 34.5	2979 m
Huacholoma	715090	9674764	S2 56 26.9	W79 03 53.6	2855 m
Tolapa Loma	714282	9675079	S2 56 16.7	W79 04 19.7	3054 m
Loma Caparina	711788	9674666	S2 56 30.3	W79 05 40.5	3172 m
Loma Suroloma	711288	9673078	S2 57 22.0	W79 05 56.6	3138 m
Huasiloma	709455	9674945	S2 56 21.3	W79 06 56.0	3146 m



Cerro Cachahuaico	707679	9673330	S2 57 14.0	W79 07 53.4	3377 m
Loma Guandug	709749	9673650	S2 57 03.4	W79 06 46.4	3215 m
Loma Quirullaglla	709700	9671078	S2 58 27.2	W79 06 47.8	3241 m
Loma Yacupiana	711066	9671078	S2 58 27.1	W79 06 03.6	3064 m
Papasloma	708362	9670240	S2 58 54.5	W79 07 31.2	3315 m
Loma Ingapucara	706311	9670669	S2 58 40.7	W79 08 37.6	3464 m
Loma Larga	707089	9670872	S2 58 34.0	W79 08 12.4	3452 m
Cerro Ugshihuaico	705433	9672063	S2 57 55.3	W79 09 06.1	3490 m
Loma Yanasacha	704660	9670226	S2 58 55.2	W79 09 31.0	3605 m
Machayloma	704374	9668739	S2 59 43.6	W79 09 40.2	3540 m
Cerro Carbón Yacu	701918	9669150	S2 59 30.3	W79 10 59.7	3781 m
Loma Quinuas	700141	9672120	S2 57 53.8	W79 11 57.4	3757 m
Loma Chocar	701837	9671861	S2 58 02.1	W79 11 02.5	3524 m
Torreloma	702903	9673708	S2 57 01.9	W79 10 28.1	3255 m
Cerro Mirador	700747	9674245	S2 56 44.6	W79 11 37.9	3839 m
Loma Capulí	700371	9675467	S2 56 04.8	W79 11 50.2	3273 m
Loma Caparina	700834	9673007	S2 57 24.9	W79 11 35.0	3800 m
Loma Cachipugro	696214	9672918	S2 57 28.0	W79 14 04.6	3606 m
Cerro Plancharrumi	697216	9672664	S2 57 36.2	W79 13 32.2	3805 m
Trigoloma	697932	9668791	S2 59 42.2	W79 13 08.8	3711 m
Cerro Chanchan	699940	9668065	S3 00 05.8	W79 12 03.7	3882 m
Loma Silla Urcu	700199	9666349	S3 01 01.6	W79 11 55.2	3826 m
Tioloma	696417	9662149	S3 03 18.5	W79 13 57.5	3854 m
Cerro Lluchir	691262	9660333	S3 04 17.9	W79 16 44.3	3836 m
Cerro Lluragrumi	689758	9660441	S3 04 14.5	W79 17 33.0	3924 m
Loma Huacaloma	716522	9677953	S2 54 43.0	W79 03 07.4	2729 m
Loma Misicata	716327	9678094	S2 54 38.4	W79 03 13.7	2706 m
Loma Pucaloma	714053	9678193	S2 54 35.3	W79 04 27.3	2787 m
Loma Minas	713356	9677129	S2 55 10.0	W79 04 49.8	2871 m
Loma Lirio	712919	9676865	S2 55 18.6	W79 05 04.0	2846 m
Loma Shipata	713673	9675464	S2 56 04.2	W79 04 39.5	3052 m
Loma Aguiata	713246	9676329	S2 55 36.0	W79 04 53.4	2888 m
Loma Samana	713359	9675530	S2 56 02.0	W79 04 49.6	3094 m
Loma Tipo	711960	9674924	S2 57 22.0	W79 05 56.6	3138 m
Manzanoloma	712854	9672149	S2 57 52.1	W79 05 05.8	2905 m
Sayan	707019	9675071	S2 56 17.3	W79 08 14.9	2957 m
Loma Sarapungo	700528	9673831	S2 56 58.0	W79 11 45.0	3837 m
Los Hervideros o Cachiloma	715446	9676846	S2 54 38.1	W79 03 42.2	2715 m

Ermita

Nombre	Coord_X	Coord_Y	Latitud	Longitud	Altitud
Ermita Virgen del Cisne	715080	9676850	S2 55 19.0	W79 03 54.0	2699



Cruz Pailancocha	716401	9678577	S2 54 22.7	W79 03 11.3	2660
------------------	--------	---------	------------	-------------	------

Escuela

Nombre	Coord_X	Coord_Y	Latitud	Longitud	Altitud
Col.Manuel Córdova Galarza	715534	9676832	S2 55 19.6	W79 03 39.3	2692
CEDEI	716001	9678373	S2 54 29.4	W79 03 24.3	2715
Esc.Joel Monrroy	716560	9678675	S2 54 19.5	W79 03 06.2	2644
Unidad Educativa Intercultural Narancay	716501	9675632	S2 55 58.6	W79 03 07.9	2654
Esc.Agustín Cueva	717069	9675046	S2 56 17.6	W79 02 49.5	2593
Esc.Francesa Joseph Jussieu	715775	9678372	S2 54 29.4	W79 03 31.6	2735
Esc.Alfonso Carrión	715296	9676634	S2 55 26.0	W79 03 47.0	2702
Esc.Enriqueta Cordero Dávila	715172	9677236	S2 55 06.4	W79 03 51.1	2678
Esc.Cornelio Cordero Crespo	714799	9678430	S2 54 27.6	W79 04 03.2	2758
Esc. Agustín Carrión	714862	9673250	S2 57 16.2	W79 04 00.9	2875

Hacienda

Nombre	Coord_X	Coord_Y	Latitud	Longitud	Altitud
Hda.Cipres	712330	9673097	S2 57 21.3	W79 05 22.8	3008
Hda.Pucán	703321	9674010	S2 56 52.1	W79 10 14.6	3016
Hda.San Pablo	710983	9672385	S2 57 44.6	W79 06 06.4	3107
Hda.Manzano	708172	9675622	S2 55 59.3	W79 07 37.6	2852
Hda.Valverde	706087	9674006	S2 56 52.1	W79 08 45.0	3027
Hda.Los Pinos	705628	9673957	S2 56 53.7	W79 08 59.9	2958
Hda.Willian	704636	9673553	S2 57 06.9	W79 09 32.0	2976
H.La Chonta	709738	9672257	S2 57 48.8	W79 06 46.7	3193
Hda.Yanasacha	705725	9669368	S2 59 23.1	W79 08 56.5	3272
Hda.San Vicente	700893	9675779	S2 55 54.6	W79 11 33.3	3099
Hda.Calabozo	698451	9675222	S2 56 12.9	W79 12 52.3	3198

Iglesia

Nombre	Coord_X	Coord_Y	Latitud	Longitud	Altitud
Igle.Shipata	713871	9676075	S2 55 44.3	W79 04 33.1	2867
Igle.Baños	714949	9676689	S2 55 24.2	W79 03 58.2	2731



Capilla San Jose	714652	9677844	S2 54 46.6	W79 04 07.9	2714
Igle.Huizhil	715162	9678534	S2 54 24.1	W79 03 51.4	2744
Igle.Nero	714862	9673523	S2 57 07.3	W79 04 00.9	2930
Igle.Señor del Cautivo	717223	9674563	S2 56 33.3	W79 02 44.5	2601
Igle.Inmaculada	716886	9675069	S2 56 16.8	W79 02 55.4	2621
Igle.Cochapamba	714127	9676507	S2 55 30.2	W79 04 24.8	2815
Igle.San Pedro de los Laureles	716338	9674811	S2 56 25.3	W79 03 13.2	2762
Capilla Callagsi	713159	9676717	S2 55 23.4	W79 04 56.2	2801
Igle.Minas	712703	9676291	S2 55 37.3	W79 05 10.9	2850
Capilla San Jacinto/Reina de las Lajas	713843	9676988	S2 55 14.5	W79 04 34.0	2770

Sector

Nombre	Coorx	Coory	latitud	longitud	Altitud
La Esperanza	713633	9675740	S2 55 55.2	W79 04 40.8	3022 m
Guandugloma /Granja Pecuaria Nero	710473	9672992	S2 57 24.8	W79 06 23.0	3183 m
Cullanpamba	710637	9671761	S2 58 04.9	W79 06 17.6	3061 m
Yana Allpa	709785	9672441	S2 57 42.8	W79 06 45.2	3198 m
Shiñan	707221	9673244	S2 57 16.8	W79 08 08.3	3305 m
Aguarongo	707250	9669914	S2 59 05.2	W79 08 07.1	3395 m
Chictarrumi	704947	9673273	S2 57 16.0	W79 09 21.9	3098 m
Yanacaca	704470	9671665	S2 58 08.3	W79 09 37.2	3581 m
Retamaloma	703854	9671017	S2 58 29.5	W79 09 57.1	3616 m
Taquirumi	703866	9670110	S2 58 59.0	W79 09 56.7	3591 m
Campanas	703388	9668779	S2 59 42.4	W79 10 12.1	3675 m
Ugshacruz	703144	9669260	S2 59 26.7	W79 10 20.0	3693 m
Cubilán	702771	9668093	S3 00 04.7	W79 10 32.1	3715 m
Mesarrumi	701213	9670777	S2 58 37.4	W79 11 22.6	3603 m
Aguarongo	700191	9671038	S2 58 29.0	W79 11 55.8	3690 m
Chanchan	699969	9670022	S2 59 02.1	W79 12 02.9	3708 m
Rayushca	704501	9672221	S2 57 50.2	W79 09 36.2	3474 m
Tigueron Vada	702271	9673023	S2 57 24.3	W79 10 48.5	3475 m
Mulapotrero	701550	9673709	S2 57 02.0	W79 11 11.9	3623 m
Plancharrumi	701684	9674340	S2 56 41.4	W79 11 7.6	3495 m
Chachacama	701318	9675094	S2 56 16.9	W79 11 19.5	3382 m
Iglesia Rumi	699299	9674403	S2 56 39.5	W79 12 24.8	3668 m
Planada de Quinuas	699774	9673273	S2 57 16.2	W79 12 09.4	3814 m
Esterrillas	697367	9671495	S2 58 14.3	W79 13 27.2	3653 m
Cugla	697081	9672194	S2 57 51.5	W79 13 36.5	3688 m
Chuyacocha	697757	9665932	S2 57 36.2	W79 13 32.2	3805 m



Yanaturu	697233	9664827	S3 01 51.3	W79 13 31.2	3809 m
Galagal	695356	9665371	S3 01 33.7	W79 14 32.0	3753 m
Quinsacocha	695280	9662033	S3 03 14.5	W79 16 19.0	3838 m
Bermejos	694528	9664461	S3 02 03.4	W79 14 58.8	3776 m
Gulag	696145	9667811	S3 00 14.2	W79 14 06.6	3799 m
Arrozpamba	692725	9662578	S3 03 04.8	W79 15 57.1	3930 m
Paredones de Inca	692154	9663289	S3 02 41.7	W79 16 15.6	3791 m
Quingo	715765	9674225	S2 56 44.4	W79 03 31.7	2869 m
Huicundo	714860	9674115	S2 54 35.3	W79 04 27.3	2787 m
Trancayacu	708740	9671662	S2 58 08.2	W79 07 19.0	3301 m
Quilloturo	706147	9671334	S2 58 01.2	W79 10 19.9	3418 m
Nalcay	708762	9674614	S2 56 32.1	W79 07 18.4	3095 m
Liriopamba	714175	9673625	S2 57 04.0	W79 04 23.1	2943 m
Filcopamba	710949	9673302	S2 57 14.7	W79 06 07.6	3169 m
Rodeo	709073	9672234	S2 57 49.6	W79 07 08.2	3247 m
Monteloma	708713	9671192	S2 58 23.5	W79 07 19.8	3267 m
Puncapungu	712927	9672387	S2 57 44.4	W79 05 03.5	2968 m
Playa Seca	692532	9669935	S2 59 05.3	W79 16 03.7	3569 m



Material Fotográfico

Presentamos material fotográfico, ya que nos permite entender de mejor manera las toponimias expuestas en el área de estudio. Las fotografías son del autor de esta investigación.

Barrios

Barrio el Manantial



Barrio Ensayana





Barrio La Concordia



Barrio La Escalinata por encontrarse cerca de unas escalinatas.





Barrio Paccha



Elevaciones

Bayán





Cachipugro



Capulí

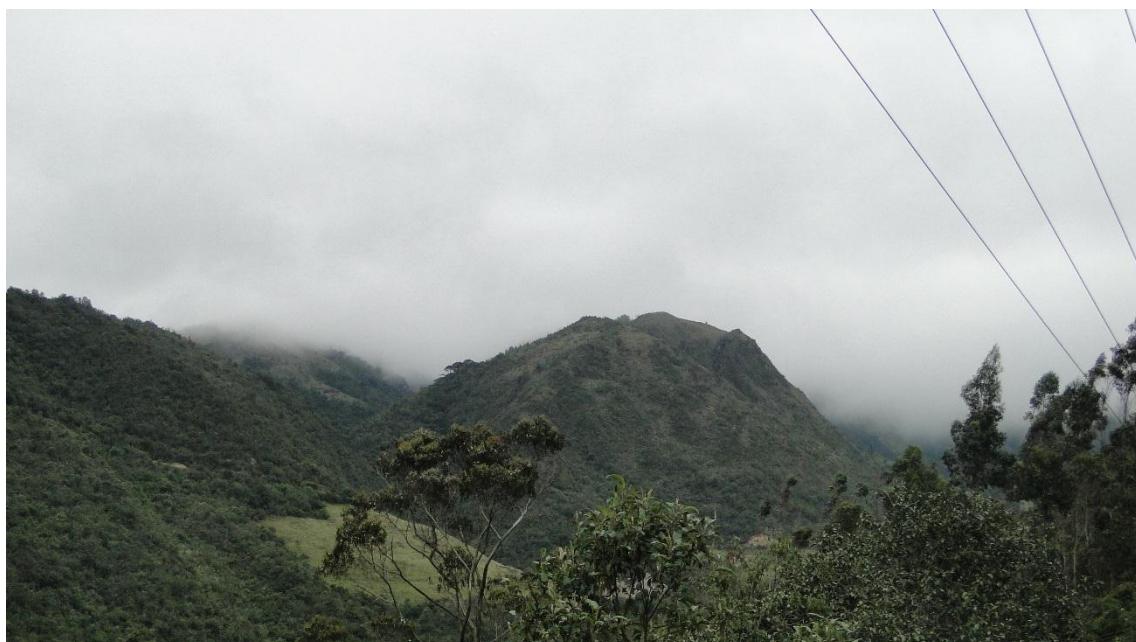




Vista de Chachacama denominación dada debido a la existencia de la planta chachacoma y a que la parte alta tiene la forma de una cama.



Vista de Chictarrumi, denominación dada debido a que presenta una rajadura.





Filo del Ugshihuaycu



Huacholoma





Loma Caparina



Loma Huandug





Loma La Esperanza



Loma Larga





Loma Lirio-Minas



Loma Los Hervideros, donde brotan aguas termales.





Plancharrumi



Iglesias y capillas

Iglesia Baños





Capilla Callagsí



Capilla San José





Iglesia Cochapamba



Iglesia Shipata





Iglesia Huizhil

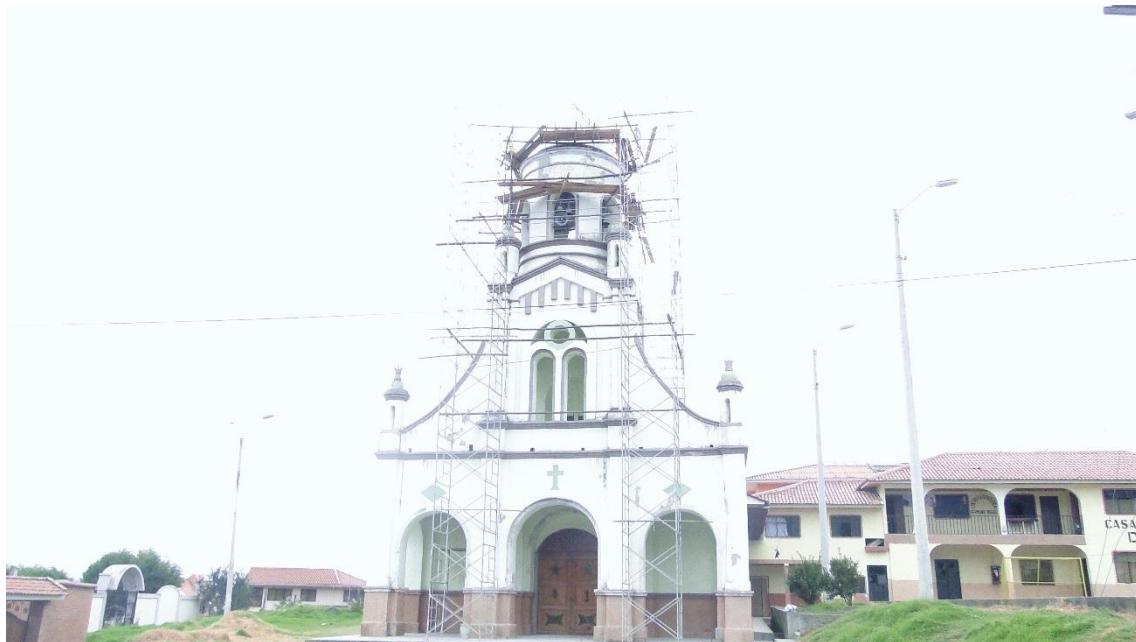


Iglesia Minas





Iglesia Misicata



Iglesia Nero





Colegios y escuelas

CDEI



Colegio Manuel Córdova Galarza





Escuela Segundo Espinoza Calle



Sectores

Cullanpamba





Granja Pecuaria de la Universidad de Cuenca



Las Antenas





Latapamba



Listisacha





Narancay



Nero





Shucay



Trancayacu





Haciendas

Entrada a la hacienda Pucán



Hacienda Ciprés





Hacienda La Chonta



Ermitas

Ermita Virgen del Cisne





Cruz Pailancocha



Plantas que tienen relación con la toponomía existente

Huandug





Huicundo



Tilos





Sigsal



Suro





Bosque de Quinuas o árbol de papel



Aguarongo





Quebradas

Quebrada El Salado



Quebrada Mashuhuaico





Quebrada Shinshin



Quebrada Tuncay





Ríos

Río Yanuncay



Río Bermejos





Río Chico Soldados



Río Shucay

